



# ECALFOR

Evaluación de la formación del profesorado  
en América Latina y Caribe. Garantía de  
la calidad de los títulos de educación

## Informe de Resultados de la Evaluación Comparativa de los Títulos de Formación del Profesorado Latinoamericano y Caribeño

**Coordinator**



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

ISBN: 978-84-09-43295-6

## INTRODUCCIÓN

Atendiendo a los compromisos del proyecto ECALFOR sobre obtención de resultados, elaboración de productos académicos y difusión internacional de los mismos, se presentan, en el apartado de Productos, las memorias académicas derivadas de los diferentes estudios, análisis y propuestas que han realizado los grupos de trabajo del proyecto durante sus dos primeros años de vida (2020-2022). Estas memorias están sujetas a derechos de autor, constan de ISBN y, por tanto, sus autores son los legítimos propietarios intelectuales de sus contenidos.

El proyecto ECALFOR -“Evaluación de la formación del profesorado en América Latina y Caribe. Garantía de la calidad de los títulos de educación”, código 618625-EPP-1-2020-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP / ha sido concedido por la Comisión Europea en 2020, en el programa Erasmus+ Cooperation for Innovation and the Exchange of Good Practices, Action Capacity Building in Higher Education, para ser desarrollado durante tres años (enero de 2021 a enero de 2024) con una financiación de 965.045,36 euros.

En ECALFOR participan 20 instituciones de naturaleza pública y privada relacionadas con el mundo de la educación y la evaluación de la calidad, especialmente de la Educación Superior, de seis países de América Latina y El Caribe (Ecuador, Perú, México, Brasil, Panamá y República Dominicana) y cuatro países de la UE (España, Italia, Francia y Finlandia). Dentro de este amplio consorcio, llevan a cabo el proyecto más de 100 académicos y técnicos de calidad educativa, con una serie de objetivos que guardan relación con premisas comunes establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior en lo relativo a estructura y funcionamiento de la formación universitaria y diversidad y autonomía de las Instituciones de Educación Superior, en las que la garantía de la calidad viene determinada por los protocolos e instrumentos empleados por cada institución en la evaluación de indicadores y resultados de la calidad de la formación universitaria, en este caso del profesorado de educación obligatoria.

ECALFOR pretende generalizar la experiencia europea acumulada en mecanismos y procedimientos de garantía de la calidad para ser transferida, adaptada y contextualizada a los países del proyecto asociados en Latinoamérica y Caribe, desde un trabajo colaborativo, horizontal y transnacional que articula los siguientes objetivos:

1. Realizar un diagnóstico sobre la calidad de la formación del profesorado de enseñanza obligatoria (educación primaria y educación secundaria) que se imparte en diferentes instituciones de educación superior de América Latina y Caribe.

2. Diseñar, aplicar y mejorar los sistemas y protocolos de garantía de la calidad de las titulaciones universitarias de formación del profesorado de enseñanza obligatoria.

3. Realizar un análisis de las características y calidad de la formación de futuros docentes de los centros de educación obligatoria en educación primaria y educación secundaria de América Latina y Caribe.

4. Adaptar protocolos de garantía de la calidad de los títulos de formación del profesorado en instituciones de educación superior de Latinoamérica y Caribe.

Oswaldo Lorenzo

Coordinador general ECALFOR

Ana Lendínez

Asistente Técnico ECALFOR

## INTRODUCTION

This publication is one of the results and products of the ECALFOR project “Evaluation of teacher training in Latin America and the Caribbean. Quality assurance of education degrees”, code 618625-EPP-1-2020-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP /. The ECALFOR project <https://ecalfor.eu/> was awarded by the European Commission in 2020, in the Erasmus+ programme "Cooperation for Innovation and the Exchange of Good Practices, Action Capacity Building in Higher Education", to be developed over a three-year period (January 2021 to January 2024) with 965,045.36 euros in funding.

The consortium implementing the ECALFOR project is formed by twenty (20) public and private institutions operating in the field of education and quality assessment, notably in Higher Education, from six countries in Latin America and the Caribbean (Ecuador, Peru, Mexico, Brazil, Panama and the Dominican Republic) and four countries in the EU (Spain, Italy, France and Finland). Within this broad consortium, the project is carried out by more than 100 academics and education quality experts, with a series of objectives related to common premises established in the European Higher Education Area in relation to the structure and operation of university education and the diversity and autonomy of Higher Education Institutions, in which quality assurance is determined by the protocols and instruments used by each institution to evaluate the indicators and results relating to the quality of university training, specifically compulsory education teachers in this case.

ECALFOR aims to extend European experience gathered in quality assurance mechanisms and procedures to be transferred, adapted and contextualised to the countries participating in the project in Latin America and the Caribbean, based on collaborative, horizontal and transnational work structured around the following objectives: 1) diagnose the quality of the training of compulsory education teachers (in primary education and secondary education) provided at different higher

education institutions in Latin America and the Caribbean; 2) design, apply and improve systems and protocols to guarantee the quality of university degrees for the training of compulsory education teachers; 3) analyse the characteristics and quality of the training of future teachers in compulsory primary and secondary education centres in Latin America and the Caribbean; and 4) adapt quality assurance protocols for teacher training qualifications in higher education institutions in Latin America and the Caribbean.

Oswaldo Lorenzo

ECALFOR General Coordinator

Ana Lendínez

ECALFOR Technical Assistant

**Responsable de la coordinación de la tarea 6:** Ligia Isabel Estrada Vidal.

**Coordinadoras del documento:** Ligia Isabel Estrada Vidal, Isabel Belmonte Otero y Alena Kárpava.

**Análisis de la información:** Isabel Belmonte Otero, María Dolores Castro Pais, Marta Mallo Rey, Luisa Losada Puente y M<sup>a</sup> del Pilar Ibáñez Cubillas.

**Autores:** Isabel Belmonte Otero, María Dolores Castro Pais, Marta Mallo Rey, Luisa Losada Puente, M<sup>a</sup> del Pilar Ibáñez Cubillas, Pedro Jose Canto Herrera, Juanita de la Cruz Rodríguez Pech, Hugo Salvador Flores Castro, Marisa del S. Zaldivar Acosta, Norma Graciela Heredia Soberanis, Andrea Paz, Vilma Gerardo, Mariano Soto, Darwin Muñoz, Cinthia De la Rosa, Fernando Lara Lara, Edgar Obaco Soto, Yullio Cano de la Cruz, María Magdalena Marcillo Cedeño, Maria Fannery Suárez Berrio, Teresa Zambrano, Paula Alejandra Hidalgo Andrade, Johanna Elizabeth Abril Zamora, Miriam Correa de Gallardo, Carlos González, Arturo Rogelio Britton Donaldson, Reynalda Raquel Pimentel De Arrocha, Ulina Mapp, Ricieri Carlini Zorzal, Mariana Guelero do Valle, Mónica Maruri Castillo y Mónica LaTorre.

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>AUTORES</b>	<b>EMAIL</b>
<b>Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)</b>	Isabel Belmonte Otero María Dolores Castro Pais Marta Mallo Rey	isabel.belmonte@acsug.es dolores.castro@acsug.es marta.mallo@acsug.es
<b>Universidad de A Coruña (UDC, España)</b>	Luisa Losada Puente	luisa.losada@udc.es
<b>LabOSfor, innovación y desarrollo, S.L</b>	M <sup>a</sup> del Pilar Ibáñez Cubillas	
<b>Universidad Autónoma de Yucatán (UADY, México)</b>	Pedro Jose Canto Herrera Juanita de la Cruz Rodríguez Pech Hugo Salvador Flores Castro Marisa del S. Zaldivar Acosta Norma Graciela Heredia Soberanis	pcanto@correo.uady.mx ropech@correo.uady.mx hugo.flores@correo.uady.mx marisa.zaldivar@correo.uady.mx nheredia@correo.uady.mx
<b>Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU, República Dominicana)</b>	Andrea Paz Vilma Gerardo Mariano Soto	andrea.paz@isfodosu.edu.do Vilma.gerardo@isfodosu.edu.do
<b>Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC, República Dominicana)</b>	Darwin Muñoz Cinthia De la Rosa	Darwin.Munoz@ufhec.edu.do Cinthia.Delarosa@ufhec.edu.do
<b>Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE, Ecuador)</b>	Fernando Lara Lara Edgar Obaco Soto Yullio Cano de la Cruz María Magdalena Marcillo Cedeño Maria Fannery Suárez Berrio Teresa Zambrano	llf@pucesd.edu.ec osef@pucesd.edu.ec ccy@pucesd.edu.ec mcomm@pucesd.edu.ec dacademica@pucesd.edu.ec
<b>Universidad de las Américas (UDLA, Ecuador)</b>	Paula Alejandra Hidalgo Andrade Johanna Elizabeth Abril Zamora	paula.hidalgo@udla.edu.ec johanna.abril@udla.edu.ec
<b>Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI, Panamá)</b>	Miriam Correa de Gallardo Carlos González	miriam.gallardo@unachi.ac.pa carlos.gonzalez@unachi.ac.pa
<b>Institución Superior de Administración y Educación De Panamá (ISAE, Panamá)</b>	Arturo Rogelio Britton Donaldson Reynalda Raquel Pimentel De Arrocha UlinaMapp	curriculista@isaeuniversidad.ac.pa dir.investigacion@isaeuniversidad.ac.pa reynaldapimentel1@gmail.com ulina.mapp@isaeuniversidad.ac.pa
<b>Universidade Federal Do Maranhão (UFMA, Brasil)</b>	Ricieri Carlini Zorzal Mariana Guelero do Valle	ricieri.zorzal@ufma.br mariana.valle@ufma.br
<b>Organización del Convenio Andrés Bello (CAB)</b>	Mónica Maruri Castillo Mónica LaTorre	mmaruri@ipanc.org mlatorre@convenioandresbello.org

## ÍNDICE

### PARTE I.

#### ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS PREUNIVERSITARIOS EN ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, MÉXICO, ECUADOR, REPÚBLICA DOMINICANA, PANAMÁ Y BRASIL

1.-RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS PREUNIVERSITARIOS .	3
--	---

### PARTE II.

#### EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LOS TÍTULOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN MÉXICO, ECUADOR, REPÚBLICA DOMINICANA, PANAMÁ Y BRASIL

1.-RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LOS TÍTULOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE .....	12
2.-INTRODUCCIÓN.....	15
3.- JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE .....	16
4.- ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	17
5.-PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS IES/CENTROS/TITULACIONES .....	18
6.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN APORTADA EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	22
<i>CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS</i> .....	22
Subcriterio 1.1.-Actualización e interés del plan de estudios: objetivos, competencias y perfil de egreso .....	22
Subcriterio 1.2.-Organización y desarrollo del plan de estudios y competencias .....	33
Subcriterio 1.3.-Mecanismos de coordinación docente.....	60
Subcriterio 1.4.-Requisitos de acceso y perfil de ingreso del alumnado.....	64
Subcriterio 1.5.-Movilidad .....	71
<i>CRITERIO 2: RESULTADOS</i> .....	75
Subcriterio 2.1.-Resultados de aprendizaje .....	75
Subcriterio 2.2.-Indicadores de satisfacción y rendimiento .....	79
7.- ACCIONES DE MEJORA PRESENTADAS.....	85
8.- LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES APORTADOS .....	90

PARTE I.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS  
PREUNIVERSITARIOS EN ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, MÉXICO,  
ECUADOR, REPÚBLICA DOMINICANA, PANAMÁ Y BRASIL



## 1.-RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS PREUNIVERSITARIOS

Esta primera parte del informe de resultados que constituye el “outcomes” 1.12 del proyecto ECALFOR y se ha desarrollado, dentro de la Tarea 6 del Paquete de Trabajo 1 (Preparación), tiene el propósito de realizar un análisis comparativo de las etapas educativas preuniversitarias en los países Europeos, Latinoamericanos y del Caribe. Para ello, se ha recogido información de los ocho sistemas educativos en los que se encuentra insertados los socios de las Instituciones de Educación Superior que imparten docencia al futuro profesorado que se insertarán laboralmente en las etapas educativas obligatorias.

Se han elaborado dos tablas comparativas, una primera, en la que se puede consultar el número de curso que se encuentra en la secuencia educativa, la edad con la que estudian los diversos cursos, así como la denominación de cada uno de los cursos (consultar *tabla 1*). Dentro de la primera tabla, también se encuentra marcado en azul aquellos cursos que corresponden a la educación obligatoria.

El tiempo de permanencia dentro de la educación obligatoria varía de un sistema educativo respecto de otros, aunque lo más común es comenzar a los 6 años y finalizar sobre los 16 años. Hay sistemas como los que se regulan en Ecuador, Brasil o Francia, en los cuales comienzan muy tempranamente la educación obligatoria, correspondiendo con la etapa infantil o preescolar (aproximadamente 3 ó 4 años). En otro sentido, hay una mayoría de países en los que la educación obligatoria supera los 16 años, como es el caso de Brasil.

La segunda de las tablas, proporciona información sobre la denominación de las diversas calificaciones y sus correspondientes ponderaciones numéricas, así como el mínimo de calificación para promocionar en un curso (consultar *tabla 2*).

Casi todos los sistemas educativos utilizan como rango de calificación del 0 al 10, a excepción de República Dominicana (0 a 100), Francia (0 a 20) y Panamá (1 a 5). Algunos sistemas utilizan en educación preescolar un sistema de calificación diferente al resto, utilizándose criterios cualitativos, como son “lo he logrado; lo estoy logrando; lo voy a lograr”. En el caso de México, se promociona directamente, al asistir a la escuela en esta etapa. Y en el caso de Italia, existe una nota correspondiente al comportamiento del alumnado, la cual puede condicionar su promoción en el curso posterior



Tabla 1.

Etapas educativas obligatorias dentro de los sistemas educativos preuniversitarios en los países Europeos, Latinoamericanos y del Caribe.

Secuencia Escolar	Edad	BRASIL	ECUADOR	ESPAÑA	FRANCIA	ITALIA	MÉXICO	PANAMA	REPUBLICA DOMINICANA
Preescolar	>6 años	Maternal Jardim	Inicial 1 y 2 1er. Grado de Educación General Básica (Preparatoria)	1er y 2do. Ciclo de Educación Infantil	Maternelle: -Petit -Moyenne -Grande	Nido Materna	Preescolar 1-2	Preescolar para menores de 4 y 5 años	1er. Y 2do. Ciclo Inicial
1	6 años	1° Ensino Fundamental	2° grado Educación General Básica (Básica Elemental)	1° Educación Primaria	CPCoursPréparatoire	1° Elemental	1° Primaria	1er. grado de Educación Primaria	1° Primaria
2	7 años	2° Ensino Fundamental	3er. grado Educación General Básica (Básica Elemental)	2° Educación Primaria	CE1CoursÉlémentaire 1	2° Elemental	2° Primaria	2° grado de Educación Primaria	2° Primaria
3	8 años	3° Ensino Fundamental	4° grado Educación General Básica (Básica Elemental)	3° Educación Primaria	CE2CoursÉlémentaire 2	3° Elemental	3° Primaria	3er. grado de Educación Primaria	3° Primaria
4	9 años	4° Ensino Fundamental	5° grado Educación General Básica (Básica Media)	4° Educación Primaria	CM1 CoursMoyen 1	4° Elemental	4° Primaria	4°grado de Educación Primaria	4° Primaria
5	10 años	5° Ensino Fundamental	6° grado Educación General Básica (Básica Media)	5° Educación Primaria	CM2 CoursMoyen 2	5° Elemental	5° Primaria	5°grado de Educación Primaria	5° Primaria
6	11 años	6° Ensino Fundamental	7° grado Educación General Básica (Básica Media)	6° Primara	6e. Sixième	1° Media Inferior	6° Primaria	6°grado de Educación Primaria	6° Primaria
7	12 años	7° Ensino Fundamental	8° grado Educación General Básica (Básica Superior)	1° E.S.O.	5e. Cinquième	2° Media Inferior	1° Educación Secundaria	7° grado de Educación Premedia	1er. año del Primer Ciclo del Nivel Secundario
8	13 años	8° Ensino Fundamental	9° grado Educación General Básica (Básica Superior)	2° E.S.O.	4e. Quatrième	3° Media Inferior	2° Educación Secundaria	8° grado de Educación Premedia	2° año del Primer Ciclo del Nivel Secundario

9	14 años	9° Ensino Fundamental	10° grado Educación General Básica (Básica Superior)	3° E.S.O.	3e. Troisième	1° Media Superior	3° Educación Secundaria	9° grado de Educación Premedia	3er. año del Primer Ciclo del Nivel Secundario
10	15 años	1° Ensino Medio	1er. Curdo Bachillerato	4° E.S.O.	2e. Deuxième	2° Media Superior	1° Bachillerato	10° año de Educación Media	1er. año del Segundo Ciclo del Nivel Secundario
11	16 años	2° Ensino Medio	2° Curso Bachillerato	1° Bachillerato	1er. Premier	3° Media Superior	2° Bachillerato	11° año de Educación Media	2° año del Segundo Ciclo del Nivel Secundario
12	17 años	3° Ensino Medio	3er. Curso Bachillerato	2° Bachillerato	Terminale	4° Media Superior	3° Bachillerato	12° año de Educación Media	3er. año del Segundo Ciclo del Nivel Secundario
		4ª Ensino Medio	4° Curso Bachillerato	No Aplica		5° Media Superior	No Aplica	No Aplica	No Aplica
		*Obligatoria desde los 4 hasta los 17 años de edad	Obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.	Obligatoria de los 6 a los 16 años	Obligatoria de los 3 a los 16 años.	Obligatoria de los 6 a los 16 años.	Obligatoria la educación básica y media superior.	Es obligatoria la Educación Básica General	Obligatoria en el nivel inicial, básico y medio.

En azul se indican las etapas obligatorias en cada país.

Tabla 2.

Comparativa de calificaciones exigidas en los diversos sistemas educativos preuniversitarios.

<p><b>BRASIL</b></p>	<p>La calificación es sobre 10 de 1 a 10.          Para aprobar sin pasar a la ronda de recuperación es diferente de ciudad en ciudad. En general, se precisa un 5. En algunos casos, se necesita un 6 o un 7.          En otros estados la calificación es de 0 a 100, donde el mínimo aprobatorio es 60.          En algunas ciudades se evalúa de la letra A, B, C, D, donde el mínimo aprobatorio es C</p>
<p><b>ECUADOR</b></p>	<p><b>Escala y características-Educación Inicial, Subnivel 2 y Primer Grado de Educación General Básica (EGB)</b>  <b>I Inicio</b> El niño o niña, está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos, para lo cual necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente, de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.  <b>EP En proceso</b> El niño o niña está en proceso para lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento del docente y del representante legal durante el tiempo necesario.  <b>A Adquirida</b> El niño o niña evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.  <b>N/E No evaluado</b> Este indicador no ha sido evaluado en el quimestre</p> <p><b>Escala de calificaciones aplicada desde Segundo Grado de EGB hasta el Tercer año de Bachillerato (BGU)</b>  <b>Escala cualitativa Escala cuantitativa</b>          Domina los aprendizajes requeridos. 9,00-10,00</p>

	<p>Alcanza los aprendizajes requeridos. 7,00-8,99</p> <p>Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos. 4,01-6,99</p> <p>No alcanza los aprendizajes requeridos. <math>\leq 4</math></p>																					
<b>ESPAÑA</b>	<p>Insuficiente: 1- 4</p> <p>Suficiente: 5</p> <p>Bien: 6</p> <p>Notable: 7 y 8</p> <p>Sobresaliente: 9 y 10</p> <p>Mínimo aprobatorio: Suficiente (5)</p>																					
<b>FRANCIA</b>	<p>El sistema utilizado va desde 0 a 20, el resultado se da fraccionado, por ejemplo 10/20.</p> <p>Normalmente una asignatura se aprueba con un 10/20.</p> <p>Los resultados obtenidos en cada una de las materias del plan de estudios se califican de cero a veinte a la que se le puede añadir la siguiente calificación cualitativa:</p> <table border="1"> <tr> <td>18,0 – 20</td> <td>Sobresaliente</td> <td>Equivalencia Europea-A</td> </tr> <tr> <td>16,0 – 20</td> <td>Muy Bien (TB)</td> <td>Equivalencia Europea-A</td> </tr> <tr> <td>14,0 – 16,0</td> <td>Bien (B)</td> <td>Equivalencia Europea-B</td> </tr> <tr> <td>12,0 – 14,0</td> <td>Bastante Bien (AB)</td> <td>Equivalencia Europea-C</td> </tr> <tr> <td>10,0 – 12,0</td> <td>Aprobado (A)</td> <td>Equivalencia Europea-D</td> </tr> <tr> <td>8,0 – 10,0</td> <td>Suspense en la sesión ordinaria (NA)</td> <td>Equivalencia Europea-E</td> </tr> <tr> <td>0 – 8.0</td> <td>Suspense (NA)</td> <td>Equivalencia Europea-F</td> </tr> </table> <p>En Francia, las notas hacen media aunque a partir de un cierto nivel, cada asignatura tiene un coeficiente en relación con la especialidad elegida. Es posible obtener un 20/20 hasta aproximadamente los 13 años porque después</p>	18,0 – 20	Sobresaliente	Equivalencia Europea-A	16,0 – 20	Muy Bien (TB)	Equivalencia Europea-A	14,0 – 16,0	Bien (B)	Equivalencia Europea-B	12,0 – 14,0	Bastante Bien (AB)	Equivalencia Europea-C	10,0 – 12,0	Aprobado (A)	Equivalencia Europea-D	8,0 – 10,0	Suspense en la sesión ordinaria (NA)	Equivalencia Europea-E	0 – 8.0	Suspense (NA)	Equivalencia Europea-F
18,0 – 20	Sobresaliente	Equivalencia Europea-A																				
16,0 – 20	Muy Bien (TB)	Equivalencia Europea-A																				
14,0 – 16,0	Bien (B)	Equivalencia Europea-B																				
12,0 – 14,0	Bastante Bien (AB)	Equivalencia Europea-C																				
10,0 – 12,0	Aprobado (A)	Equivalencia Europea-D																				
8,0 – 10,0	Suspense en la sesión ordinaria (NA)	Equivalencia Europea-E																				
0 – 8.0	Suspense (NA)	Equivalencia Europea-F																				

	<p>siempre se considera que se podría mejorar el trabajo por muy bien que esté. Sin embargo, es posible obtener 20/20 e incluso más en el examen final de los estudios secundarios</p>
ITALIA	<p>El sistema va de 1 a 10; el resultado se coloca en fracción, siendo imposible el 1/10 y el mínimo aprobatorio 6/10. Existe el medio punto.</p> <p>A partir de 2007/2008 ese sistema, se puso anteriormente vigente únicamente en bachillerato ("scuolasecondaria disecundo grado"), se extendió a todos los grados del sistema educativo: secundaria ("scuolasecondaria di primogrado") y primaria ("scuola primaria").</p> <p>Además se pone una nota por el comportamiento del alumno (el 5 en conducta puede perjudicar su promoción al año siguiente, el mínimo aprobatorio es 6/10).</p>
MÉXICO	<p>En la educación preescolar no habrá una referencia numérica, por lo que la evaluación será exclusivamente cualitativa; la acreditación de cualquier grado de la educación preescolar se obtendrá por el solo hecho de haberlo cursado</p> <p>De 5 a 10 (en algunos casos se utilizan decimales) Mínima aprobatoria 6 aunque en algunas escuelas o colegios la mínima es 7 de acuerdo a su reglamentación interna.</p>
PANAMÁ	<p><i>Educación Inicial / Educación Preescolar:</i> Pre-jardín y Jardín de Infancia:  Criterios: L H L: Lo he logrado L E L: Lo estoy logrando L V L: Lo voy a lograr</p> <p><i>Educación Básica General:</i> Primaria y Premedia La escala de calificación para los <i>Centro Educativos Oficiales y Particulares</i> para el <i>Primer Nivel de enseñanza o Educación Básica General</i> y de <i>Segundo Nivel de Enseñanza o Educación Media</i>, es de 1 a 5. Para la calificación trimestral y final se mantendrán los décimos que resulten como promedio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>5.0 a 4.6= Excelente</li> <li>4.5 a 4.0= Bueno</li> <li>3.9 a 3.0= Regular</li> <li>2.9 a 1.0= Deficiente</li> </ul>

	<p>La <i>calificación mínima para la promoción de la Educación Primaria y Educación Media</i> es de tres (3) como promedio general. La <i>calificación mínima de aprobación para cada asignatura en el nivel de Educación Premedia</i> es de tres (3).</p>
<p>REPUBLICA DOMINICANA</p>	<p>En <i>educación inicial</i>: se utiliza una escala de propósitos que especifica los logrados, medianamente logrados y por lograr. Para los efectos de calificación se utiliza la escala numérica de 0 a 100 puntos.</p> <p>En el <i>Nivel Básico</i> se utiliza la escala numérica de 0 a 100 puntos. Nota aprobatoria: 65 Nota mínima: 0</p> <p>En el <i>Nivel Medio</i> se utiliza la escala numérica de 0 a 100 puntos. Esa escala numérica se expresa en su equivalente literal de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A= 90-100= Excelente</li> <li>B=80-89= Muy Bueno</li> <li>C= 70-79= Bueno</li> <li>D= 0-69= Deficiente</li> </ul> <p>La nota aprobatoria es de 70.</p>



PARTE II.

EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LOS TÍTULOS DE FORMACIÓN  
DEL PROFESORADO EN MÉXICO, ECUADOR, REPÚBLICA  
DOMINICANA, PANAMÁ Y BRASIL

## 1.-RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LOS TÍTULOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE

Esta parte del informe de resultados constituye el “outcomes” 1.12 del proyecto ECALFOR y se ha desarrollado, dentro de la Tarea 6 del Paquete de Trabajo 1 (Preparación), con el propósito de realizar una evaluación comparativa de los de los títulos universitarios de formación del profesorado latinoamericanos y del Caribe. Su alcance es describir y comparar cómo se desarrollan los planes de estudios en las IES de referencia, a través de los criterios y elementos seleccionados y recogidos en la guía de elaborada a tal efecto, y establecer líneas de base a partir de las cuales promover buenas prácticas o acciones de mejora que se puedan trasladar a las diferentes IES. Para esta tarea se solicitó la cumplimentación de un autoinforme a diez IES de América Latina y del Caribe que participan en el proyecto e imparten títulos universitarios de formación del profesorado. Finalmente han aportado información ocho de las diez IES. Tras el análisis se extraen las siguientes conclusiones:

1. De las ocho IES analizadas, **cuatro de ellas son de titularidad privada y cuatro son públicas o estatales**. La mayoría de las titulaciones de formación de profesorado que se imparten son posteriores a 2014, con actualizaciones recientes de sus planes de estudios. La mayor parte de las IES tienen presencia en varios campus, sedes o recintos. Dos IES indican que imparten las titulaciones en modalidad híbrida y on-line además de presencial. El resto únicamente las imparte en modalidad presencial. Todas las IES imparten en las Facultades o Centros de Educación varias licenciaturas y maestrías (posgrados) relacionadas con la Educación. Dos de ellas imparten además un doctorado en educación. Todas ellas afirman que cuentan con infraestructuras y equipamientos o recursos materiales suficientes y adecuados para la enseñanza de sus titulaciones. Todas cuentan con bibliotecas físicas y virtuales con recursos on-line.

2. Las IES analizadas presentan, en general, **resultados de aprendizaje** o desempeños vinculados con perfiles de egreso. La mayoría establece **competencias** detalladas o perfiles profesionales vinculados con las titulaciones. Dos de las instituciones hacen hincapié entre sus **perfiles de egreso** en la importancia de la enseñanza inclusiva, interculturalidad, diversidad étnica, de género, etc. El resto se centran en una formación más generalista. En general presentan planes de estudios actualizados o de reciente implantación. En una de las instituciones los programas han sido evaluados externamente.

3. En lo que respecta a las **metodologías docentes y actividades formativas o académicas** desarrolladas, en las ocho IES analizadas predominan las metodologías y actividades basadas en proyectos, análisis de casos, aprendizaje colaborativo, foros, debates, etc. En dos de las IES se mencionan plataformas de aprendizaje tipo Moodle y en tres de ellas se menciona la actividad de Gamificación y juego o juego de roles. Se observa, por lo tanto, un predominio de metodologías activas con participación del alumnado.

4. **En cuanto a los sistemas de evaluación**, en la mayoría de las IES predomina la evaluación continua a través de trabajos y exámenes parciales y finales. Tres IES incluyen las ponderaciones de los diferentes sistemas de evaluación utilizados y en tres de ellas se menciona la existencia de rúbricas.

5. En cuanto a la **tutorización del alumnado**, dos de las IES no aportan datos específicos de sistemas de tutorización académica. En las otras tres, los programas de tutoría académica son integrales, en los que se realiza un acompañamiento de los estudiantes desde el inicio, o programas dirigidos a estudiantes con bajo rendimiento.

6. En relación a **las prácticas externas, prácticas pre-profesionales o pasantías**, siete de las ocho IES aportan información detallada sobre su desarrollo. Las siete IES aportan información en relación a 10 titulaciones donde la duración media de las prácticas en centros/escuelas es de 510 horas, oscilando desde 160 a 1200 horas de duración. En la mayoría de las prácticas el alumnado realiza una parte de observación y otra de integración o trabajo y manejo del aula. En lo referente a la supervisión del alumnado, suele haber tutorización por parte de docentes de la Escuela donde se realizan las prácticas y tutorización por parte de la Universidad. En los sistemas de evaluación suelen intervenir los informes de los tutores y los diarios reflexivos, reportes finales o portafolios de los propios alumnos y alumnas. Tres IES distribuyen las prácticas en diferentes niveles o materias que se realizan en diferentes periodos de la titulación.

7. En siete de las ocho IES se detalla el **Trabajo de Fin de grado o proyecto de investigación**, que consiste, por lo general, en una producción académica, portafolio docente, trabajo de investigación o monografía que se desarrolla en la parte final del plan de estudios. En tres de las IES se afirma que se trata de un trabajo opcional y en otras dos instituciones se afirma que la evaluación se realiza a través de la defensa del trabajo ante un tribunal o jurado que evalúa la defensa oral además del propio trabajo escrito. En una IES este trabajo está vinculado con las prácticas externas del último año de la carrera.

8. Las IES analizadas presentan, en general, una **estructura de coordinación** formalmente establecida donde los distintos órganos colegiados y órganos personales tienen claramente definidas sus funciones y competencias, lo que les permite garantizar una coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios para evitar vacíos y duplicidades. El análisis de una adecuada carga de trabajo para el estudiantado es un proceso menos sistematizado en la mayoría de las instituciones analizadas.

9. Las IES analizadas indican una serie de **requisitos de acceso** que, por lo general, se relaciona con la disposición de un título de bachiller o equivalente y, en la práctica totalidad (a excepción de dos de ellas), deben realizar un examen de o prueba de ingreso en el que se evalúen sus conocimientos y competencias previas. También señalan algunas características comunes con relación a los **perfiles de ingreso**, tales como las habilidades lingüísticas, comunicativas y de razonamiento lógico-matemático, observándose en otros casos un mayor nivel de detalle que se concreta en habilidades como la auto-valoración del estudiante, las actitudes de participación, cooperación y corresponsabilidad cívica, el aprendizaje a lo largo de la vida, la capacidad para interpretar el entorno social y cultural de modo crítico, entre otros. En el caso de tres de las instituciones no se ha especificado el perfil de ingreso.

10. Por lo general, las IES analizadas se encuentran en un momento incipiente en lo relativo a los **planes de movilidad e intercambios estudiantiles**. En varias de ellas, no existen, en el momento actual, experiencias directas con estudiantes de intercambio entrantes ni salientes en las Facultades de Educación, pero sí se dispone de datos generales de la institución. En aquellas que sí evidencian acciones de movilidad e intercambio, son escasos, aunque paulatinamente crecientes, los estudiantes acogidos y enviados a otras instituciones. La valoración general, por parte de las IES analizadas, con respecto a la movilidad es positiva, señalando que se trata de un recurso ventajoso para fortalecer la formación integral del alumnado a través de experiencias académicas y culturales diversas.

11. Las IES analizadas se centran, en general, en describir los documentos o programas institucionales que recogen los indicadores de aprendizaje. Además, explican el proceso que siguen para analizar y proporcionar los **resultados de aprendizaje**. Dos de las instituciones hacen hincapié en las plataformas que emplea para el análisis de los datos o la recogida de información. En una de las instituciones los programas están siendo evaluados externamente y otra, no proporcionar información al respecto.

12. Las IES analizadas presentan, principalmente, datos y resultados de las **tasas de demanda, tasa de graduación, abandono o éxito**. Aquellas instituciones (4) que disponen de **encuestas de satisfacción** o rendimiento describen aspectos como persona o acción sujeta a evaluación, quién lo cumplimenta (egresados o en formación), periodo o momento de evaluación, incluso la sede responsable. En algunos de los casos, la información recopilada en estas encuestas se vincula con valores positivos en la demanda de la titulación o derivan en resultados de aprendizaje. En su defecto, las IES no presentan información relativa a estudios sobre la inserción laboral o el sistema de seguimiento de los egresados. En una de las instituciones los programas están siendo evaluados externamente y otra, describe el instrumento para evaluar el rendimiento estudiantil durante las prácticas docentes.

13. Tres de las IES han incluido en sus autoinformes acciones de mejora relacionadas con alguno de los criterios de evaluación analizados. En total se han presentado **cinco acciones de mejora**: dos relacionadas con la necesaria implantación de encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés, otra en relación con el cálculo de tasas e indicadores de gestión de la carrera, una sobre el seguimiento y la inserción laboral de los egresados y, por último, una acción relacionada con la mejora en las competencias pedagógicas del profesorado.

## 2.-INTRODUCCIÓN

Este **informe de resultados** de la tarea 6 resulta del análisis de la información obtenida con la aplicación de la guía o instrumento para la evaluación comparativa de los títulos de formación del profesorado latinoamericanos (subproducto 1.11), a través de la cual las universidades e instituciones formativas de América Latina y Caribe implicadas en el proyecto ECALFOR han elaborado un autoinforme de diagnóstico. Este informe es una actividad vinculada con el primer objetivo general definido en el Documento Operativo del Proyecto ECALFOR, *"Realizar un diagnóstico sobre la calidad de la formación del profesorado de enseñanza obligatoria (educación primaria y educación secundaria) que se imparte en diferentes instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe"* y con los objetivos específicos 1 y 2(1.*"Realizar un análisis de las características y calidad de la formación de futuros docentes de los centros de educación obligatoria en educación primaria y educación secundaria de América Latina y el Caribe";* 2.*"Comparar los modelos formativos entre los países participantes de Europa, Latinoamérica y el Caribe, con el fin de crear un modelo armonizado de formación del profesorado de educación obligatoria"*).

Este informe de resultados constituye el **"outcomes" 1.12** del proyecto ECALFOR y se ha desarrollado, dentro de la Tarea 6 del Paquete de Trabajo 1 (Preparación), con el propósito de realizar una evaluación comparativa de los títulos universitarios de formación del profesorado latinoamericano y del Caribe.

### 3.- JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE

El fortalecimiento de la profesión docente constituye uno de los ejes prioritarios de actuación de la OEI (Aprendizaje y desarrollo profesional docente- Metas educativas 2021-OIE). La inversión en educación también es una de las principales prioridades de las sociedades más avanzadas, ocupando un lugar fundamental en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (objetivo 4: educación de calidad), como una de las claves que van a permitir a los países alcanzar mayores niveles de desarrollo y bienestar.

Así mismo, la formación de maestros en los diferentes países ha vivido intensos debates epistemológicos, reformas conceptuales significativas y cambios estructurales importantes a lo largo de las últimas décadas. Los proyectos Tuning América Latina y «6x4» son propuestas que muestran cómo se pueden lograr estructuras curriculares con resultados comparables y compatibles, a pesar de las diferencias intrarregionales e interregionales (GACEL-ÁVILA, Jocelyne (2011). «Impacto del proceso de Bolonia en la educación superior de América Latina»). Es por ello que el realizar un análisis comparativo de los diferentes planes de estudio de formación del profesorado puede contribuir a identificar sinergias, buenas prácticas y áreas de mejora.

En este informe analizamos de forma comparada la información suministrada por las IES que integran la tarea 6 el proyecto ECALFOR correspondientes a Latinoamérica y el Caribe. Con la información recopilada en cada uno de los autoinformes aportados en la tarea 6.3, disponemos de información sobre las principales características de las IES y los Centros donde se imparten las titulaciones de formación del profesorado de educación obligatoria (correspondencia con ciclo 6-12 años), los criterios y subcriterios de evaluación recogidos en la guía y las evidencias e indicadores que justifican dichas valoraciones.

Este informe tiene una naturaleza descriptiva y comparativa. Su alcance es describir y comparar cómo se desarrollan los planes de estudios en las IES de referencia, a través de los criterios y elementos seleccionados y recogidos en la guía de referencia, y establecer líneas de base a partir de las cuales promover buenas prácticas o acciones de mejora que se puedan trasladar a las diferentes IES.

Este informe no contiene ninguna evaluación de la idoneidad del desarrollo de los planes de estudio en una u otra institución. Puede resultar que en la descripción de la información aportada para cada uno de los subcriterios no se haga mención de manera exhaustiva a todos los aspectos informados por las IES, dado que el proceso de recopilación de información no asegura la homogeneidad y exhaustividad de la misma. Esta circunstancia no es constatación en ningún caso de falta de información o análisis en una IES concreta, sino necesidad de simplificación en la redacción para el establecimiento de líneas de base comunes.

## 4.- ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Cada institución ha efectuado un proceso de análisis basado en evidencias e indicadores que ha dado como resultado un **informe de autoevaluación**, en el que describen la situación de la titulación con respecto a los criterios establecidos en la guía de evaluación identificando, en algunos casos, las áreas de mejora que deben emprenderse. Este proceso debería permitir la identificación de los puntos en los que es preciso invertir más esfuerzos para conseguir la mejora continua. Algunas instituciones han aportado ejemplos de buenas prácticas que serán puestos en común en las siguientes fases del proyecto.

Por lo tanto, la información que se analiza proviene del informe de autoevaluación de cada IES, de acuerdo con el formato establecido, además de las de las evidencias e indicadores aportados en el propio documento a través de enlaces.

En nuestro informe identificamos:

1. Principales características de las titulaciones y centros de impartición en cada IES y comparativa entre ellas
2. Información aportada en cada uno de los subcriterios de la guía, realizando una comparativa de los elementos principales y un cuadro resumen de los aspectos más destacables
3. Evidencias e indicadores aportados por las IES

## 5.-PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS IES/CENTROS/TITULACIONES

UFMA	UNESP	UDLA	PUCE	UADY	CIIDET	UNACHI	ISAE	UFHEC	ISFODOSU
X		X	X	X		X	X	X	X

La **Universidad Federal de Maranhão (UFMA)** es una institución de educación superior pública brasileña, mantenida por el Gobierno Federal de Brasil. La UFMA es una fundación vinculada al Ministerio de Educación. Su sede se encuentra en São Luís, con campus también en las ciudades de Bacabal, Balsas, Chapadinha, Codó, Grajaú, Imperatriz, Pinheiro y São Bernardo. Fue establecida por el Gobierno Federal, de conformidad con la Ley N ° 5.152, del 21 de octubre de 1966 (modificada por el Decreto Ley N ° 921, del 10 de octubre de 1969 y por la Ley N ° 5.928, del 29 de octubre de 1973), la Universidad de Fundación Maranhão - FUM, con el propósito de implantar progresivamente la Universidad de Maranhão.

La Universidad tiene sus cursos de Formación inicial docente en educación superior ubicados en Centro de Ciencias Sociales, Centro de Ciencias Humanas. Departamento de Educación. En São Luís (Campus UFMA), los cursos de Formación inicial docente en educación superior (Licenciaturas) son: Áreas sociales y humanas: Licenciatura en Pedagogía; Historia; en Geografía; en Ciencias Sociales; en letras; en Artes Visuales; en Estudios Afrobrasileños; en Filosofía; Letras-Libras; en Música; Psicología; y en Teatro. Área de la Salud: Licenciada en Educación Física y Licenciada en Ciencias Biológicas; Enfermería. Área de Ciencias Exactas y Tecnología: Licenciatura en Física, Matemáticas y Química.

Las aulas tienen 40 puestos de trabajo, cada curso tiene aproximadamente 5 a 10 aulas, solamente algunas con ordenador y proyector, Laboratorio con ordenadores, laboratorio de prácticas pedagógicas. En UFMA se imparten también las titulaciones: Maestría y Doctorado en Educación (académico) y Maestría Profesional en áreas de titulación. El servicio de Biblioteca está centralizado y se puede acceder al sistema a través de Internet.

La **Universidad de Las Américas (UDLA)** es una institución de educación superior privada, sin fines de lucro, ubicada en Quito, Ecuador. Comienza su andadura en 1995. Posee tres campus en la ciudad de Quito. Actualmente, la UDLA cuenta con programas de tercer (grado) y cuarto nivel (posgrado). La universidad ofrece a sus estudiantes la posibilidad de cursar sus estudios en las diversas modalidades de aprendizaje. La licenciatura en Ciencias de la Educación está dentro de la Escuela de Psicología. Esta escuela se creó en el 2000. En el año 2019, tras la disolución de la Facultad de Educación, la Escuela de Psicología tomó las carreras de esta facultad. Actualmente, la Escuela tiene tres carreras vigentes, entre ellas la Licenciatura en Ciencias de la Educación – modalidad híbrida (ofertada desde marzo 2021).

La Escuela de Psicología se encuentra en el campus UDLAPARK donde tiene a disponibilidad: aulas, salas de uso múltiple, auditorio, biblioteca, patios y oficinas. La Escuela también cuenta con la cámara Gesell. A pesar que la carrera de educación se ofrece en modalidad híbrida, la universidad cuenta en sus 3 campus con la infraestructura necesaria. Además, a nivel tecnológico la UDLA utiliza el programa Teams de



Microsoft y plataformas virtuales como Moodle y Brightspace. Cabe aclarar que la biblioteca es tanto física como virtual.

**La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)** es una institución de educación superior y también la universidad privada más antigua de la República del Ecuador, fundada en 1946 por la Compañía de Jesús. La carrera de Licenciado/a en Ciencias de la Educación Básica fue creada en el año 2016. El 4 de julio de 2019 se aprobó por el Consejo Superior de la PUCE el rediseño actual, igualmente aprobado por el Consejo de Educación Superior.

La Escuela de Ciencias de la Educación oferta las carreras de Licenciatura en Educación Básica como estudio de grado, y de posgrado junto con la Dirección de Postgrados tres maestrías.

La carrera cuenta con laboratorios, aulas equipadas con proyector, ventilación y megafonía. Comparte junto con las demás escuelas una biblioteca y salas de usos múltiples. Además de dos auditorios y un aula magna destinados a eventos, conferencias y seminarios.

**La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)** es una institución pública de educación media superior (bachillerato) y superior (licenciatura y posgrado). Su antecedente más remoto se encuentra en la Universidad del Sureste, fundada en 1922. Es autónoma de derecho desde el año 1984, gracias a la promulgación de la Ley Orgánica por el entonces gobernador del Estado de Yucatán.

Por su parte, la Facultad de Educación, en la cual se imparte esta titulación, tiene sus orígenes en el año 1976. Actualmente, imparte dos licenciaturas, una especialización en Docencia y dos maestrías.

Las instalaciones, servicios e infraestructura con los que cuenta la Facultad de Educación, permiten albergar los citados programas, y desarrollarlos de manera eficiente y eficaz. Cuenta con un centro de orientación educativa, control escolar, departamentos de apoyo al servicio social y prácticas profesionales, departamento de tecnologías de la información y departamento de innovación mediática. Adicionalmente, se tiene acceso a una biblioteca multidisciplinaria en ciencias sociales, que cuenta con un amplio acervo especializado en el campo de las ciencias de la educación.

El programa de Licenciatura en Educación se inició en el año 1984 y desde entonces ha sido actualizado en tres ocasiones: 1992, 2004 y 2014, con el fin de adecuarlo a las demandas y condiciones tanto del contexto como de las tendencias en la formación de los educadores. La versión que actualmente se desarrolla de este plan de estudios, inició en el ciclo 2014-2015.

Actualmente, la Licenciatura en Educación se imparte en dos sedes: la Facultad de Educación, ubicada en la ciudad de Mérida (capital de estado de Yucatán) y en la Unidad Multidisciplinaria Tizimín, ubicada en el Municipio de Tizimín, Yucatán. En esta última sede, la Licenciatura en Educación comenzó a impartirse en el ciclo escolar 1999-2000, con la versión del plan de estudios de 1992.

**La Universidad de Autónoma de Chiriquí (UNACHI)** es una institución pública sin fines de lucro, con autonomía académica, administrativa. Se imparten varias licenciaturas, posgrados y un doctorado en ciencias de la educación.

Las aulas existentes de las infraestructuras de la facultad de educación 10 en la planta baja, 10 en la planta superior. Cuentan con un aula máxima, sala de conferencias y una biblioteca.

**ISAE Universidad** es una institución de educación superior universitaria, de gestión particular, sin fines de lucro; con autorización para su funcionamiento a través del Decreto N° 272 del 27 de mayo de 1994; normativa que expide el Estado Panameño reconociéndose su autonomía académica, administrativa, económica y las normativas institucionales que regulan el que hacer de la enseñanza universitaria.

La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades fue organizada en el año 2005, y es la instancia de la coordinación para la formación de profesionales del campo de la educación, en las ocho (8) sedes a nivel nacional donde se imparte esta carrera. La facultad imparte varias licenciaturas en Educación y dos maestrías.

La infraestructura destinada para la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje cumple con las normativas vigentes; y ha sido certificada por la Comisión de Desarrollo Académico (CTDA), en cuanto al cumplimiento de los requisitos de seguridad, accesibilidad, conectividad, señalizaciones y espacios para actividades pedagógicas, de encuentros y atención al público.

Las aulas en las diversas Sedes cuentan con acceso a internet, pantallas de TV para la proyección de las sesiones de clases y para las actividades de laboratorios de Informática. ISAE Universidad cuenta en cada sede con servicio de biblioteca básica y complementaria; incorporándose al sistema de biblioteca diversos recursos tecnológicos, tales como: Biblioteca Virtual E-Libros; Biblioteca Digital de Acceso Abierto; Bases de Datos e Jurídica.

La carrera de Licenciatura de Educación Primaria se imparte desde el año 1999, cuando fue evaluada y autorizada. Esta carrera tiene dos (2) actualizaciones realizadas en los años 2011 y 2018, de conformidad con la normativa vigente y a las necesidades y exigencias derivadas de diagnósticos educativos nacionales e introducir cambios conforme a las Políticas Educativas existentes en el país.

**La Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)**, presenta cinco autoinformes correspondientes a cinco licenciaturas de formación inicial de profesorado de educación obligatoria:

- Licenciatura en Educación Inicial
- Licenciatura en Educación Primer Ciclo del Nivel Primario
- Licenciatura en Educación Segundo Ciclo del Nivel Primario
- Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada al Nivel Secundario
- Licenciatura en Matemática Orientada al Nivel Secundario

La UFHEC es una Institución de Educación Superior privada, fundada el 23 de febrero del año 1991. La Vicerrectoría Académica, la facultad de humanidades y la dirección de la escuela de educación, con su equipo de docentes, coordinadores y supervisores de práctica docente, psicólogo, unidad de aprendizaje

y seguimiento, mesa de ayuda, departamento de soporte de las TIC y los miembros de grupo de trabajo constituyen la estructura académica para operativizar la ejecución del plan de carrera.

Cada programase imparte en todos los recintos: Sede de Santo Domingo, Santo Domingo Oeste; Recinto La Romana, Recinto Moca y Recinto Baní, Institución de Educación Superior autorizada a operar mediante el decreto No 57-91 del Poder Ejecutivo de fecha 12/02/1991. Cada recinto tiene disponibilidad de laboratorios de computadoras, cada uno tiene entre 20 y 30 equipos PC en los cuales están instalados las más comunes aplicaciones y buscadores de la WEB.

La UFHEC cuenta con unas 15 aulas con proyectores de multimedia permanentes y el resto utilizan equipos itinerantes llevados al salón de clases, proyector de transparencia, televisores, VHS, o reproductores de DVD, a conveniencia del docente, plataforma de acceso a las guías de estudios digitales, softwares educativos y de realizar evaluaciones, 3 proveedores de servicio de internet, documentales, laminas, papelógrafo, rota folio, Wi-fi y pizarras de proyección, y una videoteca.

Estos planes fueron sometidos el 06 de febrero del 2019 a la consideración del honorable Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y a la evaluación de los evaluadores nacionales e internacionales, de acuerdo con lo que establece la NORMATIVA No 09-2015 del CONESCyT y modificación del 10 de mayo del 2016, con una última valoración favorable con cambios de agosto del 2020, y en espera de la habilitación de la plataforma por el MESCyT para someter la versión final corregida. Estos planes han sido evaluados por representantes de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Técnicos del MESCyT, y especialistas pares de otras universidades nacionales.

El **Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)**, es una institución de educación superior de formación docente de carácter estatal y de servicio público. Presenta dos títulos universitarios de formación del profesorado:

1. Licenciatura en Primaria Primer Ciclo (6-8 años). Establecido en la Normativa 09-15 para la Formación Docente de calidad en la República Dominicana. MESCYT.2016
2. Licenciatura en Primaria Segundo Ciclo (9-12 años). Establecido en la Normativa 09-15 para la Formación Docente de calidad en la República Dominicana. MESCYT.2016

La ubicación estratégica de sus seis recintos, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana, Santiago y Licey al Medio, y las residencias universitarias en tres de las provincias del interior del país, facilitan el acceso de jóvenes de diversas comunidades a la formación docente y da respuesta a los requerimientos del Ministerio de Educación, en tanto se proporciona al estado dominicano maestros con una sólida formación profesional cuya principal aspiración es formar parte del cuerpo docente público.

**RESUMEN:** De las ocho IES analizadas, cuatro de ellas son de titularidad privada y 4 son públicas o estatales. La mayoría de las titulaciones de formación de profesorado que se imparten son posteriores a 2014, con actualizaciones recientes de sus planes de estudios. La mayor parte de las IES tienen presencia en varios campus, sedes o recintos. Dos IES indican que imparten las titulaciones en modalidad híbrida y on-line además de presencial. El resto únicamente las imparte en modalidad presencial. Todas las IES imparten en las Facultades o Centros de Educación varias licenciaturas y maestrías (posgrados) relacionadas con la Educación. Dos de ellas imparten además un doctorado en educación. Todas ellas afirman que cuentan con infraestructuras y equipamientos o recursos materiales suficientes y adecuados para la enseñanza de sus titulaciones. Todas cuentan con bibliotecas físicas y virtuales con recursos on-line.

## 6.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN APORTADA EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### *CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS*

#### *Subcriterio 1.1.-Actualización e interés del plan de estudios: objetivos, competencias y perfil de egreso*

UFMA	UNESP	UDLA	PUCE	UADY	CIIDET	UNACHI	ISAE	UFHEC	ISFODOSU
X		X	X	X		X	X	X	X

En la Universidad Federal de Maranhão (UFMA) los cursos están de acuerdo con las Directrices del plan de estudios nacional para Formación inicial docente para Educación básica 2015 y 2019. **Los objetivos** incluyen: Comprender el carácter histórico, sociopolítico y cultural de la educación, permitiendo trabajo pedagógico directo para construir una sociedad democrática, justa, igualitaria y humanizada; Comprender las necesidades y aspiraciones de la sociedad con respecto a campo educativo, comprometiéndose en la lucha por la democratización de conocimiento histórico y cultural y en la construcción de una educación pública de calidad; Reflexionar sobre la práctica pedagógica, reconstruyéndola permanentemente, orientando su desempeño en la ética profesional y el desarrollo de una actitud favorable hacia la educación continua y la reconstrucción permanente de su práctica, orientando su Actuar con ética profesional y desarrollar una actitud favorable hacia la formación continuado. **Perfil:** En el ejercicio de docencia, este profesional debe ser capaz de orientar el proceso de apropiación de conocimiento de forma crítica y contextualizada, desarrollando conocimiento, habilidades y valores necesarios para la convivencia en una sociedad democrática. Los cursos buscan formar un profesional capaz de asesorar, planificar, implementar y evaluar experiencias y proyectos educativos en diferentes instancias. Ser capaz de implementar políticas educativas y formas de gestión sistema democrático y escolar, contribuyendo a la articulación de asignaturas entre ellos y con la sociedad.

La Universidad de Las Américas (UDLA) presenta ocho **resultados de aprendizaje** que busca alcanzar la carrera de Educación relacionados con los conocimientos disciplinares en pedagogía y gestión educativa, diseño de planes de aprendizaje, desarrollo de estrategias de enseñanza inclusiva, métodos de evaluación del alumno, desarrollo del pensamiento crítico, utilización de recursos tecnológicos, asesoramiento de equipos multidisciplinares y evaluación de la práctica docente.

Además, propone **dos itinerarios** que los estudiantes pueden elegir a partir del quinto semestre, que constituyen un diferenciador para la carrera de Educación:

1. Diseña propuestas pedagógica inclusivas, interdisciplinarias, integrales e innovadoras, o
2. Aplica los fundamentos pedagógicos para el aprendizaje de una lengua con un nivel de proficiencia C1 en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

**En cuanto al perfil de egreso**, el Licenciado en Educación de la Universidad de Las Américas es un educador competente y comprometido con conocimientos teórico-prácticos de vanguardia en campos de la Educación, que contribuye a la sociedad mediante su visión global internacional y la innovación educativa, basando su ejercicio profesional en sólidos principios y valores éticos.

El graduado de la carrera de Educación es capaz de organizar e integra el conocimiento disciplinar, profesional e investigativo en los campos de la pedagogía y la gestión educativa, a través de experiencias de aprendizaje que aseguren su dominio; además diseña planes y ambientes de aprendizaje para alcanzar los objetivos y resultados identificados, aprovechando los campos del conocimiento, el currículo y las habilidades interdisciplinarias, por medio de estrategias de enseñanza diferenciada e inclusiva a partir del conocimiento de cómo aprenden los estudiantes en las áreas del desarrollo que permitan alcanzar estándares de calidad. Aplica múltiples métodos para evaluar el aprendizaje del alumno y tomar decisiones a través de un plan de mejora. Desarrolla en los alumnos el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas, desde posturas fundamentadas, en un entorno global y local. Utiliza los recursos tecnológicos, acorde a las necesidades, en función de la innovación y mejora continua del proceso pedagógico. Asesora y lidera equipos multidisciplinares y diversos en busca de soluciones a los problemas del quehacer educativo.

Al optar por el **Itinerario en Inclusión Educativa** el graduado es capaz de desarrollar programas o propuestas de intervención viables, de apoyo pedagógico para distintos contextos de aprendizaje. Al elegir el **Itinerario de Bilingüismo** podrá ejecutar procesos metodológicos, pedagógicos y didácticos en la enseñanza del idioma inglés.

.La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) establece como objetivo general formar profesionales en la Educación Básica que estén en la capacidad de integrar la excelencia en la formación humana con competencias profesionales para dar respuesta a las demandas de las instituciones de educación básica, en función de las cualidades del buen vivir, desde una perspectiva que reconozca los diversos saberes y contextos con el fin de gestar procesos de transformación que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades educativas y la sociedad en general.

Como objetivos específicos se indican el conocimiento disciplinar, profesional, investigativo y humanístico, la pertinencia en el sentido de ofrecer una alternativa de formación en Educación Básica, a audiencias no convencionales e históricamente excluidas de la educación universitaria, los aprendizajes, la ciudadanía integral y la interculturalidad en el sentido de comprender la diversidad étnica, sanitaria, jurídica, religiosa, de identidad de género y lingüística de la formación social ecuatoriana. Se detallan un total de 27 competencias genéricas de la carrera que se vinculan con el perfil formativo y de egreso del título. La visión del perfil del docente en formación es concebida en la carrera de educación de forma dinámica, cambiante, sistémica y articulados a los procesos de formación, más que a productos medibles, es decir, que la formación pedagógica-curricular potenciara la adquisición de capacidades cognitivas expresadas en habilidades, competencias y desempeños.

Estos desempeños se evidenciarán en el fortalecimiento de la persona humana (valores, identidad, cultura, ciudadanía, convivencia armónica), competencias genéricas (pensamiento complejo, crítico y creativo, comunicación oral, escrita, digital y simbólica, articulación de saberes, trabajo en equipos colaborativos, aprendizaje autónomo y participación en redes); y desempeños profesionales basados en la gestión del conocimiento (investigación, comprensión de problemas y tensiones, conjeturas, indagación y exploración del conocimiento, diseño de sistemas conceptuales y variables, especulación y regresión crítica, modelos de intervención y manejo de protocolos de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y social). Pero sobre todo las competencias del estudiante de la nueva carrera de Educación Básica, se consolidarán a través de la praxis profesional, que realizará durante los niveles de la carrera. El perfil del graduado de la carrera de licenciatura en Educación Básica se expresa en una serie de desempeños. Sistematiza la práctica de investigación-acción, desarrollando procesos de validación y retroalimentación con la comunidad, estableciendo nuevas estrategias de intervención educativa.

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) indica que el **objetivo general** del plan de estudios de la Licenciatura en Educación es formar integralmente a profesionales competentes y exitosos en la resolución de problemas educativos en los ámbitos de la docencia, el desarrollo curricular, la administración y la orientación educativas, a través del dominio de la teoría, la práctica y la investigación de las ciencias de la educación, en un marco de calidad, innovación, ética, responsabilidad social y desarrollo sostenible, en contextos locales, nacionales e internacionales.

El plan se encuentra integrado por seis campos formativos: Humanidades y educación, metodología, docencia, currículo, administración educativa y orientación educativa; esos campos formativos agrupan contenidos curriculares para trabajar en **cuatro áreas de competencia profesional**: docencia, currículo, administración educativa y orientación educativa. Para cada uno de estas, se ha establecido el correspondiente objetivo particular, también denominado **competencia de egreso**. En atención a los lineamientos del modelo educativo de la Universidad, tales competencias conforman a su vez el perfil de egreso de la carrera.

El **perfil de egreso** de la licenciatura está conformado por cuatro competencias de egreso, 22 competencias genéricas para todo egresado de la UADY, así como de competencias disciplinares para egresados del campus de ciencias sociales, socioeconómico y administrativas de la universidad.

En términos generales, las competencias de egreso establecen que la formación de las y los egresados está dirigida a desarrollar propuestas de intervención en los diferentes ámbitos de acción (docencia, currículo, administración y orientación), así como en diferentes niveles y modalidades educativas, con base en la utilización crítica de las bases teóricas y metodológicas pertinentes, en un marco de desempeño ético.

Destaca en la formación una **perspectiva generalista**, es decir, no está centrada en algún nivel o trayecto formativo en particular, como podrían ser la educación básica, media o superior. En cambio, se aborda una formación centrada en la intervención en procesos educativos en sentido amplio, proporcionando al alumnado experiencias formativas que le permitan acercarse y comprender las condiciones y necesidades de distintos niveles y modalidades educativas, tal como se indica en las competencias de egreso.

Se considera que los objetivos y el perfil formativo son una fortaleza de la Licenciatura en Educación; se reconoce la necesidad continuar realizando estudios que permitan asegurar su pertinencia y vigencia, considerando las demandas cambiantes del contexto.

La **Universidad de Autónoma de Chiriquí (UNACHI)** indica unas características del perfil del egresado: Interés por el desarrollo infantil, la educación y la formación de la niñez; Interés para conducir grupos de niños; Interés por la asistencia social; Interés por la lectura y el estudio; Aptitudes de liderazgo, atención múltiple, innovación y buena memoria; Dinamismo y entusiasmo.

Las salidas profesionales o el mercado laboral donde se insertarían estos egresados es: Maestro en escuelas primarias públicas o privadas, director de escuela, inspector de zona escolar, supervisor del trabajo en el aula y como docente de escuelas normales, tanto en el sistema oficial como en el particular.

El plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria de **ISAE Universidad** está diseñado conforme a los requisitos que se han establecido en la normativa vigente, para el reconocimiento del título de grado que habilita en el ejercicio de la **profesión regulada** de Docente en el nivel de la Educación Básica General/Educación primaria.

Los **objetivos formativos** del título abordan las intencionalidades para contribuir a la formación de profesores de Educación Primaria, atendiendo a las necesidades y perfiles requeridos por la sociedad panameña; y proporcionar las bases teóricas como prácticas en las distintas áreas de formación; la formación para la investigación, y la gestión educativa en general.

El **perfil de egreso** está organizado en correspondencia a los saberes que atiende el objeto de estudio de la profesión, en cuanto al saber conocer, saber ser, saber hacer. Esta información se puede consultar en <https://www.isaeuniversidad.ac.pa/oferta-academica/educacion-primaria/> Ver plan de estudio

La formación profesional se hace desde el abordaje de la orientación humanística, con fundamento en el objeto de estudio del proceso enseñanza y aprendizaje en el nivel de la educación primaria, mediante los

campos disciplinarios de la pedagogía, las didácticas, así como el campo curricular de las ciencias auxiliares de la educación.

El desarrollo de los cursos, de los contenidos programáticos, así como la escogencia de las metodologías y las formas evaluativas posibilitan la trayectoria histórica que desde esta formación profesional se garantiza abordaje de los fines y propósitos de la educación primaria implícitos en el plan formativo del título. La información de referencia se puede apreciar de forma detallada en las programaciones analíticas de las distintas materias que se ubican en la Plataforma Chamilo, desde la cual los docentes Formadores orientan los procesos de enseñanza, en las sedes donde se brinda esta formación.

Durante las dos últimas administraciones del gobierno central, a saber 2010-2014 y 2015-2019 se han desarrollado acciones tendientes a orientar las políticas y programas que atiendan las adecuaciones y **actualizaciones** de la calidad de la formación del profesorado en Educación, desde distintos escenarios. Entre estos pueden citarse los siguientes:

- Participación en la Comisión de Gestión por Competencias del Consejo de Rectores de Panamá, reuniones periódicas durante el año lectivo
- Participación en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, del Consejo de Rectores de Panamá, que se desarrolla mediante reuniones periódicas durante el año lectivo
- Participación en la Comisión Interuniversitaria del Perfil del Nuevo Docente Panameño, reuniones periódicas
- Participación en Comisión Interinstitucional de Educación del Centro de Competitividad de la Región Occidental (CECOM-RO), con reuniones mensuales
- Participación en la Mesa para el “Diálogo: Compromiso Nacional por la Educación”. Con reuniones periódicas: años 2015-2017

En el ámbito interno de la universidad se han gestionado acciones relativas a la **coordinación** y puesta en común de procedimientos, tales como:

- Actualización del Modelo de Planificación Docente, como requerimiento de las normas vigentes relativas a la fiscalización y seguimiento del desarrollo académico de las carreras
- Comisiones Curriculares para la actualización de los planes de estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

La Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), presenta cinco autoinformes correspondientes a cinco licenciaturas de formación inicial de profesorado de educación obligatoria:

- Licenciatura en Educación Inicial
- Licenciatura en Educación Primer Ciclo del Nivel Primario
- Licenciatura en Educación Segundo Ciclo del Nivel Primario
- Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada al Nivel Secundario
- Licenciatura en Matemática Orientada al Nivel Secundario



**Todas las Licenciaturas** fueron evaluadas en 2019 de acuerdo a la normativa del CONESCyT con una última valoración favorable con cambios de agosto del 2020, y en espera de la habilitación de la plataforma por el MESCyT para someter la versión final corregida. Este plan ha sido evaluado por representantes de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Técnicos del MESCyT, y especialistas pares de otras universidades nacionales, de acuerdo a los indicadores de la guía de diseño del MESCyT.

### **Competencias**

La estructura de los planes de estudio de la Universidad UFHEC sigue las directrices de la guía de diseño del MESCYT, donde no se requiere la definición de objetivos formativos, sino la definición de las competencias.

Todas las Licenciaturas tienen la misma estructura de competencias en correspondencia con la "Guía para la elaboración y presentación de Planes de estudios de Formación Docente". Contemplan tres tipos de competencias, a ser desarrolladas por los egresados: 5 competencias Fundamentales, 15 Genéricas y 17 Específicas. Las competencias específicas difieren de una licenciatura a otra. Las fundamentales y genéricas son siempre las mismas.

Los perfiles de egreso también son distintos.

### **Perfil formativo y de egreso Licenciatura Educación Inicial:**

- Profesionales con formación integral, capaces de ejercer su función formativa con profundo compromiso con la calidad educativa y el bienestar infantil.
- Con dominio amplio de los procesos de planificación, gestión, didáctica y evaluación de los procesos formativos.
- Posee un repertorio amplio de estrategias de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo del currículo del nivel inicial, en correspondencia con las diversas etapas del desarrollo de esta población estudiantil.
- Autorreflexivo, creativo e innovador, ya que emplea la investigación y la reflexión transformadora para innovar su práctica pedagógica en procura del desarrollo integral de los educandos y de desarrollarse continuamente.
- Con conciencia social, ciudadana, medioambientalmente responsable y éticamente correcto.
- Con una comprensión amplia de la cultura universal, de las ciencias y las tecnologías que le permita contextualizar el currículo del nivel inicial y enriquecerlo.
- Empático, respetuoso y comunicador eficiente, con facilidad para la colaboración profesional y ejercer un liderazgo transformador en el ámbito escolar y comunitario.

### **Perfil formativo y de egreso de la Licenciatura en educación primaria, primer ciclo**

El egresado de la licenciatura en educación primaria, primer ciclo, es un profesional, crítico, ético y responsable y reflexivo, comprometido con la transformación de la sociedad a través de la educación. Con un conocimiento de la naturaleza de la Educación Primaria Primer Ciclo, sus procesos y estrategias. Desarrolla capacidad de comunicarse en forma oral y escrita de forma correcta y promover estas capacidades en los niños y niñas.

Demuestra habilidades en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación que le permitan acceder a nuevos conocimientos y al uso de medios para la búsqueda de información e investigación como herramienta de su práctica profesional y de su formación continua. Comprende el desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas, sus etapas evolutivas, sus necesidades, con interés de promover ambientes de integración e inclusión que permiten atender las necesidades educativas de cada estudiante. Posee un pensamiento crítico y se identifica con su medio natural y sociocultural a través de sus diversas manifestaciones culturales y artísticas y científicas. Comprende interpreta y maneja los principios, estrategias y procesos implicados en el aprendizaje para promover el potencial de cada estudiante. Con capacidad de gestionar los procesos de aula y relaciones positiva con la familia y la comunidad. Con dominio de la práctica de la enseñanza, del currículo, los procesos de aprendizajes, planificación, secuenciación y evaluación implicados la enseñanza en el Primer Ciclo. Con dominio de las áreas curriculares especializadas que conforman el currículo del primer ciclo de la enseñanza: aprendizaje de la lengua, razonamiento matemático, conocimiento del medio natural y del medio social, sus metodologías y las formas de integración del conocimiento.

#### **Perfil formativo y de egreso de la Licenciatura en educación primaria, segundo ciclo,**

El perfil de egreso de la carrera de la Licenciatura en Educación Primaria Segundo Ciclo se sustenta en cuatro dimensiones, en consonancia con los perfiles docentes del MINERD, e incluyendo las seis dimensiones establecidas para el docente dominicano en la normativa 09-15, del MESCyT, y se presenta a través de resultados de aprendizaje.

El graduado de la carrera en Educación Primaria Segundo Ciclo de UFHEC: es un profesional apto para integrar los conocimientos teóricos y prácticos alcanzados de forma continua y autónoma durante su formación, para desarrollar las habilidades metacognitivas de sus estudiantes, logrando reflexionar desde una perspectiva profesional y ciudadana y partiendo del análisis de situaciones de índole socio cultural, científica, ética y el desarrollo personal del alumno, identifica los diferentes estilos de aprendizaje, consiente de la importancia del diagnóstico de sus estudiantes, para desarrollar ambientes que promuevan la convivencia armónica entre ellos y su entorno. Posee una visión global del Sistema Educativo Nacional, identifica su estructura, la legislación que lo rige y el enfoque general de las asignaturas contenidas en el Currículo vigente definido para el Segundo Ciclo de la Educación Primaria. Utiliza sus saberes de manera crítico-reflexivo, asumiendo su labor como un compromiso con la sociedad, y actuando en coherencia con valores éticos y mostrando amor y respeto por los seres humanos democráticos que contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

## **Perfil formativo y de egreso de la Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada al Nivel Secundario:**

El egresado de esta licenciatura:

- Asume su identidad personal, sociocultural y profesional docente, transformando los contenidos del currículo de Lengua Española en programas de actividades y trabajos planificados por medio secuencias didácticas con criterios de selección y elaboración de materiales educativos y uso de las TIC, idóneos para el aprendizaje y enseñanza de la Lengua Española y Literatura.
- Con capacidad para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes, aplicando estrategias innovadoras en el aula durante el desarrollo de la clase para formar estudiantes con competencias orales y escritas, gestionando de manera adecuada los procesos que se desarrollan en el aula.
- Aplica eficazmente el currículo de Lengua Española y Literatura, mediante el diseño de planificaciones y procesos de enseñanza-aprendizaje con el uso de estrategias y técnicas de evaluación como un instrumento de regularización y estímulo al esfuerzo, innovando y reflexionando de manera individual acerca del el valor formativo y cultural de la Lengua Española y Literatura correspondiente a los contenidos en el currículo vigente.
- Demuestra su vocación docente responsabilizándose de su formación continua para el propio crecimiento profesional y de la comunidad educativa, manifestando valores éticos y morales como: seriedad, respeto y responsabilidad a la hora de asumir compromisos docentes ante la sociedad.

## **Perfil formativo y de egreso del egresado de la licenciatura en educación en Licenciatura en Matemática Orientada al Nivel Secundario:**

- Asume su identidad personal, sociocultural y profesional docente, transformando los contenidos del currículo de Matemática en programas de actividades y trabajos planificados por medio secuencias didácticas con criterios de selección y elaboración de materiales educativos y uso de las TIC, idóneos para el aprendizaje y enseñanza de la Matemática.
- Aplica eficazmente el currículo de secundaria en materia de las matemáticas y sus aplicaciones, con capacidad para diseñar actividades didácticas que incidan en el pensamiento lógico matemático de los adolescentes desde una perspectiva holística de las ciencias exactas, mediante el diseño de planificaciones y procesos de enseñanza-aprendizaje con el uso de estrategias y técnicas de evaluación como un instrumento de regularización y estímulo al esfuerzo.
- Demuestra su vocación docente responsabilizándose de su formación continua para el propio crecimiento profesional y de la comunidad educativa, manifestando valores éticos y morales como: seriedad, respeto y responsabilidad a la hora de asumir compromisos docentes ante la sociedad.

En el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), la finalidad del plan de estudio para la Licenciatura en Educación Primaria Primer Ciclo del ISFODOSU, es preparar docentes que fomenten el uso adecuado del lenguaje oral y escrito, el razonamiento matemático y conceptos acerca de la naturaleza de los niños de 6 a 9 años de edad en los primeros grado de la educación primaria, de manera que puedan desarrollar las competencias cognitivas, emocionales, físicas y sociales fundamentales para su desarrollo futuro. Se espera que el Licenciado en Educación Primaria Primer Ciclo sea un docente con una perspectiva integral, centrada en el ser humano y el medio ambiente, para responder a los desafíos del contexto y del país, desde un enfoque intercultural.

El plan de estudio se organiza en función de las seis dimensiones propuestas en la Normativa 09-15, a saber, desarrollo personal y profesional, sociocultural, conocimiento del sujeto educando, pedagógica, curricular y gestión escolar, con sus respectivas competencias específicas y las competencias generales asumidas por el Instituto. Además, contiene los objetivos de la carrera, la estructura curricular por periodos académicos y bloques de formación, la duración de la carrera, la distribución de las horas créditos, especificando horas prácticas, teóricas, laboratorios y trabajo individual de los estudiantes; y el total de horas que conlleva el desarrollo del plan. También incluye la malla curricular o pensum, las descripciones de las asignaturas, los recursos para el aprendizaje con que cuenta la institución, el sistema de evaluación de los aprendizajes con sus componentes claramente descritos y el sistema de práctica docente; las competencias del egresado, el campo del ejercicio profesional y el currículum vitae de los profesores responsables de las asignaturas.

Se espera que el docente en formación tenga la habilidad de crear las condiciones para los niños de 6 a 9 años de edad utilicen sus conocimientos de forma significativa en diversos contextos y situaciones, preferiblemente de carácter lúdico. En el área de Lengua Española, se reconoce la función social y comunicativa de la lengua escrita, y se parte desde su unidad fundamental, el texto, para desarrollar las capacidades lingüísticas de los sujetos. Por su parte, en Matemática se busca que el docente propicie e los estudiantes la habilidad para analizar, razonar y comunicar efectivamente en formulación y resolución de problemas, y que desarrolle experiencias de naturaleza esencialmente intuitiva a partir de la manipulación de objetivos concretos.

Considerando el rol del maestro en la formación de las nuevas generaciones, el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Educación de la República Dominicana han planteado políticas públicas que contribuyan a la calidad educativa, dentro de las que se encuentra el rediseño de los planes de estudio para la formación docente. Estos deben elaborarse en función de "las características de la sociedad actual y las demandas de la educación para responder a las necesidades de la sociedad y las competencias requeridas para un profesor que tendrá la responsabilidad de formar niños, niñas y jóvenes del siglo XXI".

En este sentido, surge la necesidad de diseñar y aplicar un currículo que posibilite “que el alumnado aprenda a pensar, ser autónomo, procesar y a utilizar la información adecuadamente, así como a estudiar y aprender permanentemente como una conducta de toda la vida de tal manera que sean capaces de contribuir a la transformación del mundo y que se sientan cómodos en un ambiente mundial y nacional nuevo.”

Los planes de estudio tienen cinco **competencias fundamentales** (desarrollo intra e interpersonal, sociocultural, profesional, comunicativa y pensamiento reflexivo y crítico) y **15 competencias genéricas**:

- CG 1.Desarrollar prácticas reflexivas de manera individual y colectiva, utilizando la investigación educativa en el marco de una comunidad profesional de aprendizaje, que potencie el compromiso con la calidad, con alto sentido ético y moral para de la transformación de la sociedad.
- CG 2.Organizar las actividades personales y profesionales en tiempo y forma para cumplir con las metas a su cargo, dentro de una visión de proyecto de vida que integre su desarrollo personal, profesional y ciudadano.
- CG 3.Fomentar una cultura escolar de excelencia académica mediante la colaboración en la comunidad educativa que garantice el respeto y cuidado por la naturaleza, la dignidad humana, el trabajo ético, la productividad económica y preservación del patrimonio del país.
- CG 4.Propiciar la adquisición de hábitos, actitudes e intereses de los estudiantes acorde a las etapas del desarrollo mediante el establecimiento y consecución de metas personales, sociales y académicas.
- CG 5.Implementar acciones formativas en coherencia con los estilos, teorías y ritmos de aprendizajes en respuesta a las características particulares de los estudiantes con la finalidad de potenciar sus oportunidades de desarrollo con equidad y calidad.
- CG 6.Generar ambientes de aprendizaje acordes a la demanda del desarrollo curricular y atención a la diversidad, en procura de ofrecer oportunidades de crecimiento y desarrollo desde una perspectiva de equidad.
- CG 7.Integrar en el desarrollo curricular las teorías de aprendizaje y las estrategias metodológicas para potenciar el desarrollo de las competencias previstas.
- CG 8.Promover el desarrollo de las competencias descritas en el currículo de manera integral para estimular en los estudiantes una actuación eficaz y autónoma en contextos diversos.
- CG 9.Reflexionar críticamente sobre el currículo considerando su diseño, estructura, alineamiento y evaluación, con la finalidad de orientar las dinámicas para su desarrollo efectivo, en procura del desarrollo integral de los estudiantes.
- CG10.Planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, a partir del currículo, integrando enfoques, teorías, competencias, metodologías y procesos de evaluación para su aplicación en contextos diversos.

- CG 11. Implementar metodologías y estrategias de enseñanza pertinentes que aseguren aprendizajes significativos apoyando las actividades con recursos didácticos en correspondencia con la naturaleza de la asignatura y con los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- CG 12. Desarrollar procesos de evaluación que permitan determinar los progresos de aprendizaje, empleando diferentes criterios, técnicas e instrumentos, que favorezca la retroalimentación efectiva y la toma de decisiones sobre sus intervenciones pedagógicas.
- CG 13. Utilizar diferentes escenarios tecnológicos en el proceso formativo, extendiendo sus posibilidades de acceder a nuevos conocimientos a nivel local, nacional e internacional y promover en los estudiantes el uso efectivo, responsable y seguro estos.
- CG 14. Impulsar cambios y transformaciones a través de un ejercicio profesional proactivo y autónomo, potenciando la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, del entorno y la gestión escolar.
- CG 15. Gestionar eficientemente el aula propiciando acuerdos entre docentes y estudiantes para garantizar el cumplimiento de normas de convivencia establecidas, el uso óptimo del tiempo, cuidado, orden, preservación de los espacios y organización de los equipos de trabajo en el desarrollo de las dinámicas de aprendizaje.

Desde las concepciones teóricas que subyacen en el modelo pedagógico institucional y la base legal que sustenta el plan de estudio de la licenciatura en Educación Primaria Primer Ciclo, se concibe a los estudiantes como sujetos proactivos, éticos, autónomos y responsables de su proceso de aprendizaje. Además, se procura el fortalecimiento de la identidad de los futuros docentes como sujetos sociales y profesionales, capaces de articular diversas áreas conocimiento y de aplicar distintas estrategias de enseñanza y aprendizaje durante sus intervenciones en el proceso de alfabetización inicial. Esto implica el dominio de las bases teóricas referentes a los enfoques actualizados para la enseñanza de la lectura, la escritura y la matemática, en consonancia con lo que establece el currículo del nivel primario.

Este plan de estudio cumple con las disposiciones estipuladas en el Reglamento para Evaluación y Aprobación de Carreras a Nivel de Grado del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.

El programa formativo de la Licenciatura en Educación Primaria Primer Ciclo está estructurado en los tres componentes establecidos en la normativa del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MESCYT): Formación General, Formación Psicopedagógica y Formación Disciplinaria.

Malla curricular:

[https://drive.google.com/file/d/1HzRSfdSt\\_HLNBITw0qTBYFpm2iFNgxFY/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1HzRSfdSt_HLNBITw0qTBYFpm2iFNgxFY/view?usp=sharing)

El programa formativo de la Licenciatura en Educación Primaria Segundo Ciclo está estructurado en los tres componentes establecidos en la normativa del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MESCYT): Formación General, Formación Psicopedagógica y Formación Disciplinaria.

Malla curricular:

<https://drive.google.com/file/d/1mzQDUQPv9PmXOM8Cg89lpwGYwzqv0Dex/view?usp=sharing>

**RESUMEN:** Las IES analizadas presentan, en general, resultados de aprendizaje o desempeños vinculados con perfiles de egreso. La mayoría establece competencias detalladas o perfiles profesionales vinculados con las titulaciones. Dos de las instituciones hacen hincapié entre sus perfiles de egreso en la importancia de la enseñanza inclusiva, interculturalidad, diversidad étnica, de género, etc. El resto se centran en una formación más generalista.

En general presentan planes de estudios actualizados o de reciente implantación. En una de las instituciones los programas han sido evaluados externamente.

### Subcriterio 1.2.-Organización y desarrollo del plan de estudios y competencias

UFMA	UNESP	UDLA	PUCE	UADY	CIIDET	UNACHI	ISAE	UFHEC	ISFODOSU
X		X	X	X		X	X	X	X

En la Universidad Federal de Maranhão (UFMA) plan de estudios en Formación inicial docente proporciona una amplia formación profesional que permita al profesional actuar en los sistemas educativos y en las funciones pedagógicas y administrativas de la escuela y otras instancias educativas. Esto significa que la formación debe articularse con un marco teórico-práctico de conocimientos que contribuya a la comprensión, análisis y crítica de la práctica educativa, permitiendo a este profesional actuar en diferentes dimensiones de la labor pedagógica: docencia, investigación, planificación y gestión democrática de sistemas de instituciones educativas y escuelas. La aproximación del alumno con el campo de trabajo está prevista a partir del comienzo del curso. Esto presupone una interacción reflexiva y crítica entre teoría y práctica con metodologías adecuadas a la especificidad de las diferentes áreas de conocimientos, objetivos curriculares y características psicosociales y cultural de los estudiantes.

Las **metodologías** utilizadas en los cursos incluyen exposiciones dialogadas, conferencias, clases prácticas de laboratorio, clases de campo, actividades de investigación, visitas técnicas y acciones en espacios docentes formales y no formales.

La **evaluación** del proceso de enseñanza-aprendizaje se entiende como verificación realizada por los docentes responsables del componente curricular con respecto a los conocimientos y habilidades desarrollados por los estudiantes en el componente enseñado, con el objetivo de contribuir a la formación académico-científica, profesional y ética. Las evaluaciones pueden ser escritas, orales o prácticas, de trabajo individual o grupal, entre otros.

La carga de los cursos tiene la siguiente distribución general:

- i. Grupo I: 800 (ochocientas) horas, para la base común que comprende la conocimiento científico, educativo y pedagógico y son la base de la educación y su articulación con sistemas educativos, escuelas y prácticas.

- ii. Grupo II: 1.600 (mil seiscientas) horas, para el aprendizaje de los contenidos específicos de las áreas, componentes, unidades temáticas y objetos de conocimiento y para el dominio pedagógico de estos contenidos.
- iii. Grupo III: 800 (ochocientas) horas, práctica pedagógica, distribuidas de la siguiente manera:
  - a) 400 (cuatrocientas) horas para la pasantía supervisada, en una situación laboral real en la escuela, según el Proyecto de Curso Pedagógico (PPC) de la institución educativa;
  - b) 400 (cuatrocientas) horas para practicar los componentes curriculares de los Grupos I y II, distribuidos a lo largo del curso, desde su inicio, según el PPC de la institución entrenador.

Las **pasantías supervisadas** tienen relevancia en los planes de estudio de los Cursos en Brasil, ya que constituyen oportunidad de experiencias de enseñanza específicas en las escuelas. Son la oportunidad del estudiante para comprender la estructura de la escuela; conocer la realidad sociocultural, tener contacto con la comunidad, incluidos los padres, el personal, los estudiantes, así como con situaciones que requieren que tome acciones rápidas, desarrollando así habilidades importantes para la articulación con otras disciplinas.

La asistencia de los estudiantes es obligatoria y debe ser al menos el 75% de las clases.

El **Trabajo fin de grado** es una producción académica requerida al final del curso que expresa la capacidad del alumno para abordar y sistematizar conocimientos y habilidades adquiridos en la carrera de grado, que se pueden realizar en forma de monografía, artículo científico u otras formas definidas por el Curso. El proceso de preparación del trabajo de fin de grado requiere orientación sistemática y continua del profesor-asesor.

En la **Universidad de Las Américas (UDLA)** se aplica la **metodología** de investigación-acción, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, la metodología experiencial, y la metodología basada en casos para desarrollar hábitos de reflexión. Se motiva el análisis desde varias perspectivas y disciplinas (inter- y transdisciplinaridad), para mejorar el pensamiento crítico. Se acerca las disciplinas desde distintas cosmovisiones, momentos en la historia y perspectivas filosóficas y sociológicas para contextualizar información. Se ofrece espacios de autonomía para motivar la creatividad. Finalmente, **las actividades de clase** promueven el trabajo en equipo, emprendimiento y la exploración de técnicas pedagógicas innovadoras. Los estudiantes se desenvolverán en distintos ambientes organizados en tres contextos: **docencia asistida, aprendizaje virtual, aprendizaje autónomo y praxis**. El plan de estudios se divide en 3 unidades: formación básica (45 créditos), formación profesional (45 créditos) e integración y aplicación (30 créditos). Al ser una carrera nueva (2021) no existen todavía estudiantes realizando la unidad de integración y aplicación (7-8 semestre).

La planificación de las estrategias, lecturas, recursos, actividades y mecanismos de evaluación están alineados con los Resultados de Aprendizaje. De acuerdo con el Modelo Educativo UDLA, la evaluación busca evidenciar el logro de los resultados de aprendizaje institucionales, de cada carrera y de cada asignatura, a través de mecanismos de evaluación (MdE) significativos y apropiados. Por lo tanto, la evaluación es continua, formativa y sumativa. Las calificaciones se realizan sobre una valoración de 10 puntos. La UDLA estipula la siguiente ponderación para los reportes de evaluaciones previstas en cada



progreso del semestre, según el calendario académico: Progreso 1:25%, Progreso 2: 35% y Progreso 3: 40%

**Docencia Asistida:** a través de **aula de clases; visitas técnicas y salidas de campo** (en instituciones públicas y privadas a las que previo acuerdo se visita, para entender la gestión del docente en sus múltiples ambientes. El docente guía la visita destacando la vinculación entre la teoría recibida y cómo se ejecuta en la práctica); **conferencias especializadas y conversatorios** (los estudiantes participarán en charlas y debates complementarios a su formación); **biblioteca infantil** (taller para el desarrollo de todas las habilidades necesarias para el aprendizaje fundamentalmente el lenguaje) y **aula interactiva**.

**Aprendizaje virtual:** a través de **aulas virtuales;** foros de opinión y análisis, actividades lúdicas, pruebas en línea, lecturas, recursos de la materia, etc. La Universidad de Las Américas ha definido como política que todas las materias deben contar con un aula virtual como una herramienta clave para el desarrollo de los resultados de aprendizaje. Es importante destacar que una de las principales herramientas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, es contar con aulas virtuales para cada materia. Las aulas virtuales son desarrolladas en la Plataforma Moodle y Brightspace;

**Aprendizaje práctico:** Visitas técnicas y salidas de campo. El docente guía la visita destacando la vinculación entre la teoría recibida y cómo se ejecuta en la práctica.

**Prácticas pre profesionales:** los estudiantes deberán vincularse en áreas relacionadas a su profesión en diferentes organizaciones tanto públicas como privadas. Estas prácticas se realizan en el último periodo académico. Cada estudiante asiste a una unidad educativa donde cumplen **480 horas reales (10 créditos) de práctica directa**. Entre sus actividades está la docencia como auxiliares, sombras, asistentes o profesores de planta según la necesidad. In situ, cuentan con la **supervisión de un profesor de la institución educativa**. Desde la UDLA, también existe un docente encargado de supervisar que las prácticas se lleven a cabo de manera adecuada y resolver cualquier inquietud. Finalmente, al finalizar el semestre, cada estudiante presenta abiertamente, en un coloquio organizado por la Escuela, sus experiencias y aprendizajes de sus prácticas preprofesionales. Las prácticas **son evaluadas** por la persona supervisora de la entidad educativa. La experiencia también se refleja en un formato de reflexión que cada estudiante debe entregar al finalizar la práctica.

La UDLA cuenta con convenios marco y de prácticas con diferentes instituciones como el Ministerio de Educación, el Municipio de Quito, al igual que fundaciones e instituciones donde la docencia y la pedagogía son necesarias en sus actividades.

Las **Tutorías Académicas** constituyen un conjunto de guías y orientaciones que el personal académico y docente de la UDLA implementa para fortalecer la formación de los estudiantes, apoyar su inserción en la vida universitaria y aportar en su desarrollo profesional. Todas las asignaturas cuentan con tutorías opcionales que brinda cada docente. Cada estudiante puede solicitar el número de tutorías voluntarias

que requiera. Para mantener un registro, este pedido se realiza a través de un workflow en el sistema Banner. Los resultados alcanzados por las tutorías ejecutadas son analizados por Gestión Académica, con la finalidad de diseñar estrategias que permita mejorar continuamente la planificación y ejecución de las tutorías en función de la retención estudiantil, disponibilidad de personal académico docente, y otras pertinentes para el área.

La UDLA tiene además el Centro de Aprendizaje y Apoyo Académico disponible para todos los estudiantes en donde se desarrolla e implementa programas de nivelación en función de las necesidades identificadas en los estudiantes. Además, para la UDLA cuenta con el departamento de mentoría estudiantil donde cada estudiante tiene asignado/a un "mentor" que le acompaña durante toda su carrera universitaria para sus procesos de gestión administrativa (<https://www.udla.edu.ec/mentores-udla/>).

La opción de **titulación** de la carrera es la **Integración curricular** dividida en dos materias en séptimo y octavo semestre, con un total de 5 créditos. En séptimo semestre el estudiante tendrá que desarrollar un **proyecto educativo**, para lo cual deberá identificar problemas educativos, para proponer soluciones educativas basándose en investigaciones y evidencias y de esa manera diseñar una propuesta pedagógica inclusiva y adecuada al ámbito educativo. En relación a la asignatura de integración curricular de octavo semestre el estudiante deberá aplicar múltiples estrategias a partir de un proyecto integrador para resolver problemas en el ámbito educativo, de ese modo será capaz de construir su **portafolio docente**, con criterio pedagógico y reflexión crítica, para evaluar su propio aprendizaje y desempeño como parte de su ejercicio docente.

En la **Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)**, las **actividades académicas o formativas** que se realizan con mayor frecuencia son: talleres de aula, presentación de ejercicios, foros, debates, cuestionarios. También se efectúan tutorías de clase a los estudiantes que tienen bajo rendimiento académico y tutorías grupales de aula para reforzar temas solicitados por los estudiantes. También se realizan actividades de investigación para el proyecto final de grado, mismo que está tutorizado por un docente y validado por expertos en el tema del proyecto.

**Las metodologías docentes** más utilizadas en las materias que componen la titulación son: clases magistrales, trabajo colaborativo, Investigación bibliográfica o de campo, metodologías que responden al modelo pedagógico Ignaciano.

**La evaluación** se realiza de forma continua e integral, priorizando en los procesos, se emplean distintos instrumentos de evaluación como son: pruebas escritas, lecciones orales, ensayos, entre otros. A cada tarea enviada se aplica una rúbrica con los correspondientes criterios de evaluación.

El **sistema de calificación** está dividido en tres parciales con una valoración de 50 puntos cada uno, obtenidos de las tareas aplicadas durante el proceso de aprendizaje, y una prueba final con una valoración de 50 puntos, dando una nota final de 50/50.

La **tutoría académica** es fundamental en la universidad, es realizada por profesores ya sea en forma **individual o grupal**, se denominan TUTORÍAS ACADÉMICAS (TAC). Tienen la finalidad de alcanzar el logro de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes con bajo rendimiento académico, como también solventar dificultades académicas sobre los contenidos impartidos, dar orientaciones sobre las actividades de aprendizaje solicitadas a los estudiantes, hacer el seguimiento de avances o totalidad de trabajos de investigación, dar orientación en el desarrollo de los trabajos de titulación. Profesores asignados realizan tutorías de orientación y acompañamiento a todos los estudiantes, con el objetivo de promover el desarrollo integral de los mismos, estas tutorías se denominan TUTORÍAS DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO (TOA).

Las **prácticas pre profesionales** en la carrera de Ciencias de la Educación Básica se desarrollarán en los siguientes niveles con una duración de **120 horas cada una**.

- **Cuarto nivel:** Prácticas de servicios comunitarios.
- **Quinto nivel:** Prácticas pre-laborales 1
- **Sexto nivel:** Prácticas pre-laborales 2

En la unidad de **organización curricular profesional**, los **objetivos de la práctica** son:

- Aplicación de proyectos educativos que den solución a problemas de aprendizaje, de innovación metodológica, y de vinculación con la comunidad.
- Propiciar el acercamiento del estudiante al aula a través de la observación, ayudantía y la elaboración de la planificación micro curricular.
- Aplicar el conocimiento adquirido en las didácticas de lenguaje, matemática y ciencias sociales y naturales, articulando lo teórico con lo práctico.

En la unidad de **organización curricular de titulación**, los estudiantes ingresarán a contextos educativos en los espacios de aprendizaje autónomo para la aplicación de instrumentos aprobados para su investigación, con la supervisión de tutores de la PUCESD y la debida aprobación de la institución seleccionada.

Las **prácticas pre-profesionales** se desarrollarán desde el cuarto período de la carrera en una modalidad presencial.

**Unidad Profesional:** En la Unidad de Organización curricular Profesional se llevarán a cabo las siguientes prácticas:

- Práctica de Cuarto Nivel:  
Práctica de servicio comunitario.
- Práctica de Quinto Nivel:  
Práctica de Lengua y Literatura; Ciencias Sociales
- Práctica de Sexto Nivel:  
Práctica de Matemática y Ciencias Naturales

## ¿Qué habilidades, competencias y desempeños profesionales se fortalecen con la formación práctica del futuro profesional a lo largo del currículo?

Entendemos por práctica pre-profesional, al proceso de formación teórico-práctico orientado al desarrollo de habilidades, desempeños y competencias de los futuros profesionales, realizada en escenarios laborales vinculados a instituciones y organismos públicos y privados de los sistemas productivos, sociales, políticos y culturales, con una organización curricular sistémica, compleja y pertinente que favorece la integración entre las dinámicas que surgen de la multiplicidad de situaciones, hechos y problemas objetos de la profesión, los modelos, protocolos y procedimientos de actuación profesional, los métodos de investigación; y, los conocimientos disciplinares y tecnológicos necesarios para dar respuesta a las necesidades y desafíos de la gestión social, productiva y cultural del conocimiento (Larrea, Proyecto de prácticas preprofesionales, 2014, pág. 10). Es por esta razón que, en los alumnos de Educación Básica, se fortalecen con la formación de la práctica como parte de su formación en la investigación formativa y de vinculación. Son entre otras habilidades, las siguientes:

- Identificación del entorno social y político del país considerando estrategias educativas para su intervención.
- Construcción de propuestas para las necesidades contextuales desde la conciencia e interpretación de la realidad socioeducativa.
- Elaboración de instrumentos para planificación y evaluación de programas y propuestas de aprendizajes en base al conocimiento disciplinar considerando las visiones de la comunidad.
- Formulación y resolución de problemas aplicando la investigación acción, fortaleciendo la capacidad de prevención de futuras situaciones con el uso del conocimiento.
- Promoción de comunidades de aprendizajes con otros docentes y en relaciones de cooperación y solidaridad con organizaciones y contextos de desarrollo educativo.
- Programación de actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura.
- Organización de todos sus conocimientos para potenciar su desarrollo personal y profesional.
- Formulación de nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.
- Disposición para trabajar de manera efectiva e interrelacionadamente los objetivos de la organización escolar.
- Utilización de recursos tecnológicos a su disposición para enriquecer y hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Construcción de recursos didácticos y de aprendizaje.

## ¿Cuál es el objetivo de la práctica pre profesional en las unidades de organización curricular y orientaciones de la misma?

**En la unidad de organización curricular profesional, los objetivos de la práctica son:**

- a) Propiciar el acercamiento del estudiante al aula a través de la observación, ayudantía y la elaboración de la planificación micro curricular.
- b) Aplicar el conocimiento adquirido en las didácticas de lenguaje, matemática y ciencias sociales y

naturales, articulando lo teórico con lo práctico.

**En la unidad de organización curricular de titulación, los objetivos de la práctica son:**

- c) Integrar lo teórico con lo práctico en el campo administrativo, aplicado a Instituciones Educativas.
- d) Las prácticas pre-profesionales se desarrollarán en contextos educativos reales, públicos y privados, desde el cuarto período de la carrera en una modalidad presencial.

**¿Qué habilidades, competencias y desempeños profesionales se fortalecen con la formación práctica del futuro profesional a lo largo del currículo?**

Entendemos por práctica pre-profesional, al proceso de formación teórico-práctico orientado al desarrollo de habilidades, desempeños y competencias de los futuros profesionales, realizada en escenarios laborales vinculados a instituciones y organismos públicos y privados de los sistemas productivos, sociales, políticos y culturales, con una organización curricular sistémica, compleja y pertinente que favorece la integración entre las dinámicas que surgen de la multiplicidad de situaciones, hechos y problemas objetos de la profesión, los modelos, protocolos y procedimientos de actuación profesional, los métodos de investigación; y, los conocimientos disciplinares y tecnológicos necesarios para dar respuesta a las necesidades y desafíos de la gestión social, productiva y cultural del conocimiento (Larrea, Proyecto de prácticas preprofesionales, 2014, pág. 10). Es por esta razón que, en los alumnos de Educación Básica, se fortalecen con la formación de la práctica a lo largo del currículo.

Son, entre otras habilidades, las siguientes:

- Exploración diagnóstica de la política pública educativa y del buen vivir a nivel de organización territorial, sistemas de planificación, e infraestructura, de los organismos del Estado (Ministerios) y de Instituciones de educación específicas.
- Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación.
- Aplicación de sistemas conceptuales y uso de métodos de indagación para la creación de ambientes de aprendizaje, que generen experiencias significativas y relevantes.
- Identificación del entorno social y político del país considerando estrategias educativas para su intervención.
- Construcción de propuestas para las necesidades contextuales desde la conciencia e interpretación de la realidad socioeducativa.
- Elaboración de instrumentos para planificación y evaluación de programas y propuestas de aprendizajes en base al conocimiento disciplinar considerando las visiones de la comunidad.
- Formulación y resolución de problemas aplicando la investigación acción, fortaleciendo la capacidad de prevención de futuras situaciones con el uso del conocimiento.
- Promoción de comunidades de aprendizajes con otros docentes y en relaciones de cooperación y solidaridad con organizaciones y contextos de desarrollo educativo.
- Programación de actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura.
- Organización de todos sus conocimientos para potenciar su desarrollo personal y profesional.

- Formulación de nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.
- Disposición para trabajar de manera efectiva e interrelacionadamente los objetivos de la organización escolar.
- Utilización de recursos tecnológicos a su disposición para enriquecer y hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Construcción de recursos didácticos y de aprendizaje.

### ¿Qué metodologías y protocolos de la profesión van a ser estudiados y aplicados en cada unidad de organización de los aprendizajes curriculares?

Las metodologías y protocolos estarán establecidos de acuerdo a las unidades de organización curricular.

A continuación, el detalle de las mismas:

En la unidad de organización curricular profesional, los protocolos que deben seguir los alumnos para poder cumplir con las prácticas pre-profesionales son los siguientes:

- Cumplimiento de las horas de prácticas pre profesionales que exige la Carrera, a partir de sus objetivos y exigencias de la normativa vigente, desde el cuarto y hasta el sexto nivel.
- Recibir visitas a las prácticas y asesoramiento por parte de los tutores asignados.
- Acudir a las tutorías planificadas por los tutores según cronograma.
- Planificar e impartir clases según exigencias del Currículo de Educación Básica, el Ministerio de Educación y la Unidad Educativa donde se practica.
- Realización de Adaptaciones curriculares considerando igualdad y diversidad en educación, integración e interculturalidad.
- Diseño, aplicación y evaluación de Proyectos educativos contextualizados y flexibles. (incluye proyectos integradores)
- Aplicarse a la solución de problemas de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la integración entre políticas públicas, conocimiento pedagógico y el proyecto de vida del estudiante practicante.
- Determinación de problemas de investigación e intervención.
- Elaboración y entrega de portafolio académico.

**La metodología** que se utilizará para el desarrollo de las prácticas pre-profesiones en esta unidad será:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Práctica de campo.
- Experimentación in situ.
- Clases demostrativas.
- Construcción de conceptos.
- Talleres prácticos.
- Diseño de estrategias y aplicación en situaciones reales de aprendizaje.
- Aplicación de instrumentos de evaluación, aprendizaje y metodología activa.
- Visitas y evaluación en aula.

- Uso de las tecnologías de la comunicación.
- Realizar actividades de investigación.
- Tutorías

La **evaluación** de las prácticas pre profesionales se ajustará a los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de horas de prácticas correspondientes según las exigencias de la normativa vigente.
- Informes, sobre el desarrollo de las actividades, emitidos por la Institución donde el estudiante realiza la práctica pre-profesional.
- Informes del tutor que supervisa las prácticas pre-profesionales.
- Informe de autoevaluación que emite el estudiante.
- Calidad del Portafolio educativo según Normativa vigente.

El **trabajo de fin de grado** se encuentra regulado en el Reglamento General de Estudiantes que tiene aplicación nacional. Según el artículo 83 debe consistir en **una propuesta teórica, teórico-práctica o práctica**, según las modalidades establecidas en cada plan de estudios, que contengan **resultados de una investigación exploratoria diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta**. Para garantizar su rigor académico, el trabajo de titulación deberá guardar correspondencia con los aprendizajes adquiridos en la carrera y utilizar un nivel de argumentación coherente con las convenciones académicas del respectivo campo del conocimiento y el perfil de egresado de la correspondiente unidad académica. El trabajo de titulación deberá ser, por regla general, individual. En caso excepcional, si el proceso investigativo lo justifica, a criterio de la unidad académica, podrán participar un máximo de dos estudiantes de la misma carrera o un tercero de otra carrera o institución de educación superior. En todo caso, el tema de estudio deberá permitir la presentación y evaluación individual de los resultados de sus diferentes aspectos.

Para ello se designará un **director del trabajo** de titulación que se encargará según el artículo 85 de orientar y asesorar al estudiante sobre información bibliográfica, absolver oportunamente consultas sobre el contenido, así como de esquemas de redacción y versiones previas del trabajo, sugerir correcciones y enmiendas, cumplir los procedimientos administrativos y el cronograma de trabajo que se establezca, y velar por el cumplimiento de las normativas de derechos de autor.

Igualmente se designa un **tribunal que será encargado de evaluar el trabajo escrito y la defensa**. Para aprobar el trabajo escrito debe alcanzar una puntuación media igual o superior a 21/30.

La nota de graduación de la carrera se calcula según el artículo 97 del Reglamento de Estudiantes del siguiente modo:

1. El promedio de las calificaciones de la carrera sobre 50 puntos.

2. La nota del examen de grado, sobre 50 puntos para los exámenes complexivos, o la nota del trabajo de titulación o de tesis.

3. La defensa oral, sobre 20 puntos.

La nota de graduación será el resultado de dividir la suma de estas notas para diez.

Para obtener la Licenciatura o título profesional se requerirá la nota mínima de siete sobre diez puntos (7/10), en promedio.

En la malla curricular se han incluido unas asignaturas que se han incluido en un recorrido para que los estudiantes vayan avanzando y terminado su trabajo de titulación durante los distintos niveles de la carrera. En el nivel VII en la asignatura de Investigación Aplicada deben superar un plan de trabajo de titulación que integra una introducción, un marco teórico y una metodología. En el nivel VIII en la asignatura de Integración Curricular deberán los estudiantes terminar su trabajo de titulación faltante, resultados, discusión y conclusiones. Gracias a este trabajo de acompañamiento desde la asignatura se facilita que el estudiante pueda graduarse inmediatamente que termine su carrera.

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), en lo que respecta a las **metodologías docentes**, el desarrollo del plan de estudios contempla una variedad de métodos y técnicas para promover el desarrollo tanto de las competencias de egreso como de cada asignatura. En las guías didácticas son recurrentes el trabajo por proyectos en equipos colaborativos, los estudios de casos, las simulaciones, actividades de gamificación, entre otras estrategias correspondientes a metodologías activas. Como parte de estas, es común entre el profesorado la utilización del Sistema de Gestión del Aprendizaje Moodle, a través de la plataforma institucional UADY Virtual. Este SGA se utiliza en combinación de las actividades de aprendizaje que se implementan en las aulas.

Por lo que respecta a las **actividades académicas y sistemas de evaluación y calificación**, destaca la realización de actividades denominadas “prácticas en escenarios reales”; las cuales consisten en experiencias de aprendizaje desarrolladas en centros educativos de la comunidad. El grado de implicación en los escenarios reales es variado y depende del semestre. En los primeros semestres, se realizan ejercicios de observación, diagnósticos, técnicas de encuesta y entrevista. En los semestres finales (de 6º a 8º) se realizan prácticas de implementación, intervención y evaluación. En cuanto a la **evaluación y calificación**, todas las asignaturas del plan de estudios se evalúan mediante evidencias de proceso y de producto. Las evidencias de proceso tienen un valor entre el 60 y 70% de la calificación final, y las de producto, entre el 40 y 30%, esto dependiendo de la naturaleza de la asignatura.

La acreditación es la validación que garantiza que la o el estudiante ha alcanzado las competencias de la asignatura en un nivel de dominio. El nivel de dominio se define como los atributos o características que describen el grado en que la o el estudiante ha desarrollado determinada(s) competencia(s) de una asignatura. Para fines de promoción de una o un estudiante, el nivel de dominio se representa de manera cuantitativa y cualitativa y debe registrarse en un documento validado por la Institución. Los niveles de dominio los define la o el profesor, según la naturaleza de la asignatura en su planeación didáctica, ya



que tiene que describir aquellos atributos o características que se espera del estudiantado en cada uno de los niveles de dominio. La representación cuantitativa del nivel de dominio se establece con un puntaje del 0 al 100 y éste se categoriza en Sobresaliente, Satisfactorio, Suficiente y No Acreditado. Para acreditar la materia, la o el estudiante debe obtener 70 puntos o más, y su nivel de dominio dependerá del puntaje obtenido, pudiendo ser: Suficiente (70 a 79 puntos), Satisfactorio (80 a 89 puntos) o Sobresaliente (90 a 100 puntos).

**Programa de tutoría académica:** este servicio se ofrece a todo el alumnado de la Licenciatura en Educación y se define como el proceso intencional y sistemático de acompañamiento y orientación que realiza un profesor-tutor, con la finalidad de promover, favorecer y reforzar el desarrollo integral del estudiante. Este programa funciona de la siguiente manera: desde el primer semestre de la carrera, se asigna un profesor(a) tutor(a) a cada estudiante de nuevo ingreso, quien le acompaña en su trayecto formativo. **La participación en el programa es voluntaria**, así como la asistencia a las reuniones de tutoría, de las cuales se recomienda que sean tres en cada período semestral. Para mayor información de este programa, se puede consultar el siguiente enlace:

<https://www.educacion.uady.mx/index.php?seccion=programas&enlace=tutorias>

**Las prácticas externas:** Se llevan a cabo como parte de una asignatura obligatoria denominada "Práctica profesional", la cual tiene una duración de **160 horas** equivalentes a 4 créditos. Esta asignatura se ubica en el octavo y último semestre de la carrera. De acuerdo con la planeación didáctica (guía docente), la asignatura pretende lograr la siguiente competencia: desarrolla un proyecto de práctica profesional en un área afín a su perfil de egreso, para la elaboración de propuestas encaminadas a la mejora de las prácticas educativas en la unidad receptora correspondiente, como parte de su acercamiento con el mercado laboral.

El citado proyecto se establece a partir de un convenio con el centro de prácticas, denominado "unidad receptora"; el alumnado diseña e implementa dicho proyecto, así como un **diario reflexivo** derivado de las prácticas. El profesorado a cargo de la asignatura, funge como **supervisor de las prácticas realizadas**, brindando además orientaciones para la elaboración del **proyecto, del diario reflexivo y del reporte final** de las mismas. La evaluación de esta asignatura se realiza a partir de examinar las evidencias de proceso y de producto. En cuanto al proceso, se evalúa el diario reflexivo, la participación del alumnado en tutorías y la propia realización de las prácticas; como producto, se examina el portafolio de evidencias del alumnado, así como el plan de desarrollo profesional que cada estudiante elabora a partir de su experiencia en la práctica. Cabe aclarar que, como parte del portafolio de evidencias, el alumnado debe incluir la carta de liberación de la unidad receptora, donde se hace constar la finalización de ésta habiendo cumplido las horas establecidas y con la respectiva entrega de los productos comprometidos. En la práctica profesional se inscriben entre 60 y 65 estudiantes en la **Unidad Mérida**, los cuales tienen más de 30 unidades receptoras y 90 cupos disponibles, entre **instituciones educativas públicas y privadas, Asociaciones civiles y Centros de investigación**. En el caso de la **Unidad Tizimín**, participan en las prácticas

alrededor de 25 estudiantes en cada generación, realizando estancias en más de 10 **centros públicos y privados**. Se puede encontrar mayor información sobre las prácticas en el siguiente enlace:

<https://www.educacion.uady.mx/index.php?seccion=programas&enlace=practicas-profesionales>

**Trabajo fin de grado o proyecto fin de carrera.** El estudiante de licenciatura puede obtener el título correspondiente con cualquiera de las siguientes opciones:

1. Aprobar el total de los créditos de su plan de estudios y obtener desempeño satisfactorio, por lo menos, en 50% de las áreas que conforman el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL). Aquellos PE en los que todavía no existe el EGEL, la o el estudiante podrá obtener el título con la aprobación del total de créditos de su plan de estudios.

2. Aprobar el total de los créditos de su plan de estudios y presentar una **tesis**, misma que deberá elaborarse **durante el proceso de formación** y no al finalizar el plan de estudios, por lo que el PE debe contemplar **asignaturas de investigación** que le permitan el desarrollo de su tesis. Cabe señalar que, en esta opción, la o el estudiante, en su caso, puede elegir además la presentación del EGEL.

Se concluye que la organización y el desarrollo del plan de estudios representan fortalezas en esta carrera. No obstante, se advierte la necesidad de incrementar las experiencias de prácticas externas, ya que actualmente se encuentran localizadas en el último semestre del plan.

En la Universidad de Autónoma de Chiriquí (UNACHI) la **metodología docente** utilizada es magistral y talleres, exposiciones e investigaciones.

**Las actividades formativas** son las exposiciones, sustentación de investigaciones, realización de trabajos grupales. Se realizan también actividades relacionadas con investigación en las escuelas primarias del área. Desarrollo social con actividades en zonas de escasos recursos.

**Trabajo de fin de curso**, que consiste en visitar las escuelas más lejanas para los estudiantes de la licenciatura se identifiquen con las necesidades.

Todas las materias siguen un **sistema de evaluación** exigido por la universidad que consiste en un 30% trabajo diario e investigaciones, 35% parciales y un semestral que equivale al 35%.

**ARTÍCULO 166 Estatuto universitario**

[http://www.unachi.ac.pa/assets/descargas/planificacion/estatuto\\_aprobado\\_en\\_cgu4\\_2008\\_actualizado15\\_1\\_09.pdf](http://www.unachi.ac.pa/assets/descargas/planificacion/estatuto_aprobado_en_cgu4_2008_actualizado15_1_09.pdf)

En ISAE Universidad, los docentes que imparten las clases en la Licenciatura en Educación Primaria suelen caracterizarse por emplear con mayor frecuencia las **metodologías** expositivas, discusiones o trabajos en grupo; y aprendizajes individuales.

**Las actividades académicas** más recurrentes mediante las cuales se orientan los aprendizajes son las siguientes: realización de tareas, presentación de trabajos escritos; proyectos descriptivos, exposiciones

dialogadas; foros de discusión; taller de lecturas. También se suelen asignar casos para el análisis y transferencias de conocimientos; asignación de temas para investigar en el contexto y asignaciones de trabajos autónomos.

**La tutoría** es instituida en ISAE Universidad como un derecho del estudiante, según se declara en el Estatuto Universitario, en la sección E, Artículo N.º 147

La práctica de Tutorías en ISAE está normada en el Estatuto Académico (<https://www.isaeuniversidad.ac.pa/wp-content/uploads/2015/11/Reglamento-academico-Universidad-ISAE-Panama.pdf>), en el Capítulo V, bajo la denominación cursos por tutorías, en los artículos del 91 al 104. El Estudiante en ISAE Universidad puede solicitar cursar materias mediante la modalidad de tutorías (Artículo N.º 90), la cual se rige por las mismas regulaciones de las materias regulares. La autorización de las tutorías (Artículo N.º 90) conlleva la consideración de razones justificables. El proceso para cursar materias por tutorías (Artículo 91) implica las mismas condiciones que se han establecido en el plan de estudio, a saber, la secuencia dentro de la malla curricular, los prerrequisitos (si los tuviese la asignatura a cursar), así como el cumplimiento de asistencia a las sesiones (Artículo N.º 100) con el tutor durante el lapso que dure la tutoría. El Estudiante al inscribirse en un curso tutorado (Artículo N.º 99) recibe la programación analítica preparada por el tutor, así como el calendario de actividades; de manera que tenga la previsión de las actividades que han de completar para la evaluación y aprobación del curso que ha recibido (Artículo N.º 102 y 103). La asignación de tutores es realizada mediante las consideraciones y opiniones que los Coordinadores de Carreras emitan; de conformidad con la aprobación de la Dirección Académica (Artículo N.º 104). Un detalle adicional las tutorías que solicite el estudiante tiene un costo especial, el cual está reglamentado dentro de las tarifas que se dan a conocer al estudiantado.

En cuanto a las actividades que implican prácticas externas orientadas por el Facilitador–Docente se suelen desarrollar aprendizajes por proyectos supervisado (v.g. Trabajo de Opción de Grado; Prácticas Supervisadas). También se recurre la realización de seminarios-taller, y a trabajos de campo con la mediación de convocatorias y evaluación.

**El sistema de evaluación** continua empleado para todas las materias son realizadas mediante la ejecución de Trabajos Individuales (30%), Trabajos Grupales (30%) y Trabajo Final (40%); que integran el sistema de calificación que ha establecido la universidad para determinar la calificación final para cada asignatura, sobre una escala base 100; y con un mínimo de aprobación de 71 para las asignaturas.

**El sistema de calificación** que orienta el proceso académico está fundamentado en el Estatuto Universitario, el cual cumple con los estándares apropiados para la formación de profesionales (CTDA, Informe Técnico N.º 001-2021); y con la normativa que establece la cantidad de créditos con que se regulan las titulaciones según los grados académicos el Decreto Ejecutivo No. 539 de 30 de agosto de 2018: Artículo N.º 118.

Los procesos evaluativos con que se reporta el progreso de los Estudiantes, en cada una de las materias del plan de estudio, se expresan en una escala alfanumérica base 100, con un intervalo de 10; y en una expresión cualitativa con la siguiente significación: A sobresaliente 91-100; B bueno 81-80; C Regular

(mínima de aprobación) 71-80; D Deficiente 61-70; F Fracaso menor de 61 (ESTATUTO ISAE 2019 CTDA-pdf-Adobe Acrobat).

**Las prácticas externas** abarcan dos categorías:

- la Práctica Docente (I, II, y III)
- la Práctica Docente como Opción de Grado.

**Las Prácticas I, II y III** se distribuyen en los cuatrimestres VI, IX y XII del Plan de Estudio; estas prácticas han de cursarse y ser superadas con el mínimo de aprobación. Estas prácticas van introduciendo al alumno en el contexto real del proceso educativo, mediante observaciones in situ; así como la permanencia gradual en los centros escolares.

Para la realización de la **Práctica Docente** el Coordinador de la Carrera realiza la verificación del estatus del Estudiante en cuanto a la secuencia de las materias que anteceden, previsión que garantiza la adquisición de los conocimientos del saber hacer en escenarios áulicos, así como los conocimientos del saber conocer del objeto de estudio de la profesión.

A los Estudiantes que realizan las Prácticas Docentes se les asigna un **Supervisor de Práctica**, designado por la universidad; este docente ha de reunir las competencias y experiencia profesionales en ejercicio de la docencia en el nivel. Además, el Supervisor de Práctica realiza el acompañamiento al Estudiante de Práctica y le corresponde redactar las Actas o Informes de supervisión.

El Estudiante de Práctica Docente cuenta además con la observación directa del docente del Grado del Centro Educativo, quien hace la observación continua y sistemática durante todo el periodo que dura la práctica; y también hace los Informes de Práctica y el reporte final.

Las Prácticas Docentes alcanzan un porcentaje representativo de créditos de la titulación (alcanzan un total de **410 horas Prácticas No-Presenciales/2368 Total de Horas Prácticas No-Presenciales**) con 4 créditos cada práctica; Las Prácticas Docentes tienen una duración de cinco (5) semanas cada una; lo que representa el 17 % del total de horas No Presenciales del plan de estudio. Durante las cinco (5) semanas cada estudiante asume la dedicación laboral-docente en el grado que le ha sido asignado por el Director del Centro Educativo; y recibe las visitas de Supervisión del Docente de Práctica.

La universidad ha establecido en el Reglamento de Carrera las especificaciones que debe cumplir la Práctica Docente, en donde se establecen las funciones, las tareas y las responsabilidades de los agentes educativos que tienen a su cargo la gestión del proceso de Práctica Docente. En el enlace se puede consultar todo lo relativo a la Práctica Docente.

La Práctica en la Licenciatura en Educación Primaria en su mayoría es realizada en Centros Oficiales, sin embargo, en algunos casos el Practicante expone la solicitud de realizar la práctica en un Centro Educativo

Particular, para lo cual se obtiene la aprobación del Centro y el respectivo visto aprobatorio de la universidad. Durante el periodo académico 2019 y 2020 los estudiantes de la Licenciatura de Educación Primaria realizaron las Prácticas Docentes en las diversas provincias del país.

En cuanto a la Opción de Grado para la obtención del título profesional de la Licenciatura en Educación Primaria se describen las opciones que están establecidas en la normativa vigente [https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28601\\_B/69108.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28601_B/69108.pdf)

Decreto Ejecutivo No. 539 de 30 de agosto de 2018, Artículo 112), de manera que la universidad establece en el diseño curricular estas opciones a saber: un examen, tesis, dos materias de postgrado, práctica profesional, o dos monografías. Los detalles y requerimientos de las diversas opciones del trabajo de fin de grado en la Licenciatura en Educación Primaria están establecidas en el Reglamento de Carrera de Educación, en el enlace <https://www.isaeuniversidad.ac.pa/pdf/reglamentos/carrer/educacion.pdf>

**La Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)**, presenta cinco autoinformes correspondientes a cinco licenciaturas de formación inicial de profesorado de educación obligatoria: Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación Primer Ciclo del Nivel Primario, Licenciatura en Educación Segundo Ciclo del Nivel Primario, Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada al Nivel Secundario y Licenciatura en Matemática Orientada al Nivel Secundario.

Para todas ellas se indica que el modelo educativo, describe ampliamente la estrategia general de Enseñanza-Aprendizaje en función de momentos en los cuales el educando participa en actividades de construcción y reconstrucción del conocimiento, este proceso culmina con la socialización, reflexión y valoración de lo aprendido.

**La plataforma académica de la UFHEC** permite a los estudiantes acceder a recursos digitales antes de llegar a la sesión presencial, durante la cual el docente fortalecerá conceptos e implementará el principio de la actividad reflexiva dirigida, para finalmente invitar a los educandos a reflexionar en sus casas cuando trabajen la Guía de Estudio que acompañará cada una de las asignaturas.

La estrategia a utilizarse en aula en el proceso de formación consiste en la **evaluación de los conocimientos previos** de los participantes, en relación a cada asignatura, para posteriormente a partir de ese punto realizar ciertas actividades que propician la construcción de conocimientos nuevos y procuren la adquisición de destrezas que le permitan conectar el nuevo conocimiento con las estructuras de conocimiento anteriormente adquiridas. De esta manera se asegura que los egresados al salir al ámbito profesional cuenten con las herramientas y competencias necesarias para realizar las labores requeridas, y agregar valor a las empresas o instituciones que contraten sus servicios.

**Las estrategias metodológicas** para el aprendizaje que se priorizan en el desarrollo del plan de estudios están: juego de roles, estudio de casos, proyectos, debate argumentativo, taller, dilema ético, simulaciones, seminario, panel de expertos, experiencias directas, elaboración de artículos, mapas mentales, informe de lectura, aprendizaje basado en problemas, portafolio, demostración, resumen, análisis, relatoría,

monografía, narración, mapa conceptual o red semántica, video, búsqueda de información en diferentes fuentes impresas y digitales, preguntas generadoras y preguntas guías, resolución de ejercicios, discusión, etc.

A nivel del plan de estudio se contemplan las estrategias metodológicas, pero de manera particular a nivel de asignatura los programas especifican las estrategias metodológicas que se utilizarán en el programa, es decir, que se especifica la metodología que el docente va a implementar y las actividades formativas.

### Sistemas de evaluación

En todas las asignaturas se deberán evaluar no solo los contenidos conceptuales también los procedimentales y actitudinales con diferentes actividades y tipos de agrupamiento (individual, grupal...).

Así mismo los docentes deben realizar **tres tipos de evaluaciones: Primaria o diagnóstica** tiene por objetivo determinar la situación de cada estudiante al iniciar un determinado proceso de enseñanza-aprendizaje de tal forma que pueda adaptarlo a sus propias necesidades, intereses y contexto.

**La evaluación formativa** o durante el proceso de aprendizaje, tiene como objetivo determinar las dificultades de los estudiantes en su proceso de aprendizaje y también sus éxitos de tal forma de adecuar y planificar los medios de regulación pertinentes para mejorar el proceso y **la evaluación sumativa** tiene por objetivo establecer balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las técnicas que se proponen utilizar en las diferentes asignaturas son:

- Reflexiones individuales y grupales.
- Talleres, en especial los de análisis de experiencias vividas en su quehacer como docentes en la República Dominicana, compartidas tanto por los docentes que imparten el curso como por los participantes.
- Lecturas comentadas.
- Los reportes de lectura.
- Elaboración y ejecución de clases y micro clases, diseños de investigación, entre otras actividades.
- Rubricas.

A través de los procesos y trabajos realizados, se da seguimiento formativo al desarrollo individual y grupal, al considerar la forma en que el estudiante lo asume, la calidad y esfuerzos realizados, así como los aportes que incluye y que evidencian su crecimiento personal.

Se llevará un control estricto del rendimiento de cada estudiante a través de la valoración de su desempeño en el programa, se pondrá en ejecución un grupo crítico de reflexión sobre las prácticas, así como las opiniones expresadas por los docentes tanto en las clases como en los foros virtuales.

La evaluación final en puntos contempla tanto la parte cuantitativa como la cualitativa. La cuantitativa se conforma por los puntos obtenidos en los aspectos que cada programa de asignatura considera incluir en su evaluación, sobre la base de un total de 100 puntos. La cualitativa se conforma en una escala de 0 a 5 puntos (que se agrega o resta a la calificación final por puntos asignada por el docente en la parte cuantitativa, sin que sobrepase la cifra de 100) sobre la base del trabajo del alumno (a) durante el curso. En el sistema de evaluación del rendimiento de los estudiantes la Universidad contempla los siguientes tipos de exámenes:

- **Exámenes parciales:** debe ofrecerse dos exámenes parciales en cada cuatrimestre acorde con los contenidos del programa de la asignatura. Ningún estudiante debe examinar un segundo parcial sin antes haber tomado el primero, o haber realizado un trabajo académico equivalente previamente acordado en la metodología de la asignatura. Un examen parcial que fue tomado en la fecha establecida en el calendario académico de la universidad puede reponerse antes del siguiente examen de la asignatura, programado en el calendario académico. Cualquier estudiante puede prescindir de uno de los exámenes parciales, sin perder con ello la oportunidad de aprobar la asignatura, ya que su valor es del 20% de la asignatura, con lo cual se estará evaluando con el 80% restante.
- **Examen final:** el examen final es la conclusión de la evaluación del rendimiento en una asignatura. Ningún estudiante puede tomar el examen final de una asignatura teórico-práctica, sin haber aprobado la práctica. Si un estudiante reprueba la asignatura, la práctica le será válida por el cuatrimestre siguiente.
- **Exámenes de reposición:** se otorgan a aquellos estudiantes que, por alguna razón justificada, no tomaron uno de los exámenes programados en el calendario académico; ya sea parcial o final. Los exámenes de reposición se realizan en las fechas especificada en el calendario académico. Todo examen de reposición requiere autorización por escrito del Departamento de Registro.
- **Exámenes especiales:** son ofrecidos como una opción, al estudiante que, habiendo cursado todas las asignaturas de su plan de estudios, le falte por aprobar un máximo de dos asignaturas. No califican para exámenes especiales, asignaturas con práctica de laboratorio. Sólo se permite tomar exámenes especiales de dos asignaturas. Si el estudiante reprueba el examen especial, deberá cursar la asignatura en la programación regular de la universidad. Todo examen especial requiere autorización por escrito de la Vicerrectoría Académica.
- **Exámenes de nivel:** se aplican para comprobar y validar el dominio del estudiante en determinadas asignaturas de contenido práctico y objetivamente verificable, como lenguas extranjeras e Informática. Si se trata de asignaturas que en el pensum a cursar tienen más de un nivel, el examen determina los niveles a validar y los niveles a cursar. Todo examen de nivel requiere autorización por escrito de la Vicerrectoría Académica.

Sistema de tutorización académica del alumnado:

Para las licenciaturas de **Educación Inicial, licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada al Nivel Secundario y licenciatura en Matemática Orientada al Nivel Secundario** se indica lo siguiente:

El programa de tutorías para mejora del desempeño académico de la UFHEC, es coordinado por la Vicerrectoría Académica, y puesto en ejecución por cada Escuela y/o departamento académico, con la intención de brindar servicio de tutorías en las áreas requeridas por los estudiantes, con la intención de intervenir de manera particularizada en situaciones relacionadas con el desempeño académico no satisfactorio de parte de los estudiantes. Las mismas son ofertadas en distintos horarios, con la intención de favorecer el acceso y ampliar la cobertura de este servicio de apoyo. Los estudiantes tienen acceso a este servicio, por solicitud propia o por referenciamiento; ya sea del departamento de orientación, psicología y bienestar estudiantil o por un docente. Dicho programa cuenta con docentes designados y materiales de apoyo según área del conocimiento, y se amplía según demanda y necesidades identificadas. Las áreas de atención actual son: Matemáticas, español y Ciencias Naturales.

Para las **licenciaturas de Educación Primer Ciclo del Nivel Primario y licenciatura en Educación Segundo Ciclo del Nivel Primario** se indica lo siguiente:

Debido a las necesidades de formar un docente con altos niveles de competencias, como lo expresa la agenda de desarrollo sostenible 2030, la cual establece “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” se decide realizar un plan tutorial que responda a las necesidades de los alumnos de la carrera de Educación. Dicho plan se ejecutará bajo un **enfoque integral**.

Facilita la permanencia de los estudiantes y la conclusión de sus estudios de grado, la Facultad de Educación decidió diseñar el presente PAT en consonancia con lo estipulado en la Normativa número 09-15 del Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Para lograr una mayor permanencia y satisfacción de los estudiantes de la carrera de Educación se diseña el PAT contando con una estructura organizacional pertinente (docente, personal administrativo), los recursos materiales e infraestructura imprescindible para la aplicación del Plan.

El plan está **dirigido a estudiantes de nuevo ingreso** de la carrera de Educación de la Facultad de Educación. Su diseño toma en consideración las necesidades de los estudiantes para lograr la superación de las nuevas exigencias que enfrentará en la universidad.

Con la aplicación del plan tutorial los estudiantes tendrán la oportunidad de tener un mayor acercamiento a la academia, conocer su funcionamiento y empoderarse de forma más rápida y exitosa de la cultura universitaria, lo que representa un beneficio a nivel personal, social, académico y profesional.

Momento	Acciones para realizar
Antes de ingresar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jornadas de inducción.</li><li>• Jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.</li></ul>



Al inicio de los estudios (primer cuatrimestre)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento a los estudiantes en el proceso de matriculación.</li> <li>• Perfil del estudiante que accede a la titulación (personal, académico, profesional y social).</li> <li>• Actividades orientadas al aprovechamiento académico (métodos de estudio, planificación y gestión del tiempo, etc.).</li> <li>• Atención personalizada con el estudiante (mejora del rendimiento, itinerario curricular, etc.).</li> <li>• Información sobre actividades de formación que ofrecen los servicios de orientación, ICE, etc.</li> </ul>
Durante los estudios (segundo a decimo cuatrimestre)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trayectoria en la universidad.</li> <li>• Desarrollo académico.</li> <li>• Desarrollo personal y social.</li> <li>• Proyecto profesional.</li> <li>• Atención personalizada al estudiante (rendimiento, itinerarios curriculares, formación, etc.).</li> <li>• Informaciones de interés (programas de movilidad, becas y ayudas, etc.).</li> </ul>
Al finalizar (onceavo al doceavo cuatrimestre)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.</li> <li>• Información sobre los recursos que ofrecen los servicios de orientación de la universidad, relacionados con la inserción.</li> <li>• Atención individualizada para orientar al estudiante en su proceso de inserción y continuidad de estudios.</li> <li>• Contactos profesionales.</li> </ul>

### Prácticas externas:

Este subcomponente abarca los aspectos principales del quehacer profesional, en el primer nivel procura el acercamiento del futuro maestros con los entornos educativos, el quehacer docente dentro y fuera del aula, mediante la observación para conocer las características del centro, el contexto y de los actores o agentes que intervienen en el proceso, facilitándole es esta forma la comprensión del rol docente a través del estudio a profundidad de los diferentes estilos docentes. Analiza las prácticas de planificación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, reflexiona sobre las mismas y las critica a la luz de los referentes teóricos estudiados.

Interactúa con los estudiantes y se inicia en la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones didácticas y el manejo de los procesos propios del salón de clases. Culmina este componente con la intervención planificada del docente en el aula y en condiciones reales siempre bajo la mirada atenta de

un docente tutor y con la elaboración de un informe sobre las actividades realizadas durante el desarrollo de este componente.

En la Práctica, al igual que ocurre en el tiempo de permanencia en la Universidad, los estudiantes realizan distintos tipos de aprendizaje, pero, a diferencia de lo que comúnmente allí sucede, no hay separación entre el contexto de aprendizaje y el contexto de aplicación de lo aprendido. Por otra parte, en Magisterio, como en otras muchas profesiones, hay elementos de formación que sólo pueden ser aprendidos en la práctica (aprender haciendo).

El periodo de prácticas de enseñanza pretende ayudar al futuro maestro/a a enriquecer su formación teórico-práctica a través de una iniciación guiada en la práctica docente, que garantice el apoyo necesario y la reflexión individual y colaborativa.

Este proceso de **práctica docente–pasantía**, asegura que el estudiante y futuro maestro desarrolle competencia y seguridad del trabajo a realizar al momento de insertarse profesionalmente a los centros educativos. Los resultados de este proceso son asegurados por el **seguimiento del docente anfitrión** en el centro educativo al que se asigna el estudiante, así como por el **Coordinador de prácticas de la carrera**, quien realiza visitas periódicas que son reflejadas en un conjunto de formularios de visitas, en este formulario se consigna, además de la información personal y académica del estudiante, las observaciones realizadas, y de ser necesario, el plan de mejora que deberá aplicar para subsanar las insuficiencias.

Estas experiencias de prácticas facilitarán la inserción laboral de los egresados, en base a la calidad y experiencias desarrolladas. Asimismo, la UFHEC está desarrollando convenios y relaciones estratégicas con diferentes centros educativos del país, para consultar a los directivos de sus experiencias con nuestros pasantes y egresados, así como para asegurar que la marca UFHEC sea conocida por su dedicación y buen Desempeño.

El componente de práctica docente se desarrolla, para las cinco Licenciaturas, en **seis asignaturas** en las cuales se abarca todo el espectro de destrezas que ha de adquirir el docente para su desempeño eficaz. Las seis asignaturas del componente de práctica tienen distinto número de créditos y horas de prácticas según la licenciatura:

1. Licenciatura en Educación Inicial: 16 créditos, un 10 % de la carga académica del Plan de estudios (600 horas prácticas)
2. Licenciatura en Educación Primer Ciclo del Nivel Primario: 24 créditos, aproximadamente un 15% de la carga académica del Plan de estudios (1200 horas prácticas)
3. Licenciatura en Educación Segundo Ciclo del Nivel Primario: 16 créditos aproximadamente un 10% de la carga académica del Plan de estudios (180 horas prácticas)
4. Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada al Nivel Secundario: 18 créditos aproximadamente un 10 % de la carga académica del Plan de Estudios (660 horas prácticas)

5. Licenciatura en Matemática Orientada al Nivel Secundario: 18 créditos, para aproximadamente un 10 % de la carga académica del Plan de estudios (660 horas prácticas).

**A modo de ejemplo** se presenta en la siguiente tabla las materias de la componente práctica de la Licenciatura en Educación Primer Ciclo del Nivel Primario, con una distribución similar en las restantes licenciaturas, únicamente difiere el número de créditos y horas de dedicación.

Per.	Clave	COMPONENTE DE PRÁCTICA DOCENTE	CR	HT	HP	Total HT	Total HP	Total Horas
3	PED-1300	Práctica Docente I: Observación	2	1	4	15	60	75
4	PED-1301	Práctica Docente II: Interacción con los actores del proceso educativo	2	1	4	15	60	75
5	PED-1302	Práctica Docente III: Manejo del aula	3	1	4	15	120	135
6	PED-1303	Práctica Docente IV: Manejo del aula	3	1	4	15	120	135
7	PED-1304	Práctica Docente V: Manejo del aula	3	1	4	15	120	135
8	PED-1305	Práctica Docente VI: Proyecto de Innovación	3	1	4	15	120	135
Total		6 asignaturas	16	6	20	90	<b>600</b>	690

#### Trabajo Fin de grado:

El trabajo de grado consistirá en una investigación o Tesis o un curso monográfico sobre algún aspecto de la carrera que el estudiante quiera profundizar. En la siguiente tabla se incluye la información de créditos y horas asignadas al trabajo de grado para cada Licenciatura:

Periodo	Clave	Materia	CR	HT	HP	P-REQ
DÉCIMO CUATRIMESTRE	INV-5001	Trabajo de Grado en Educación Inicial	4	1	8	Haber concluido todas las asignaturas hasta el Noveno cuatrimestre inclusive.

Doceavo cuatrimestre	EDU-1701	Trabajo Final o Monográfico Primer Ciclo del Nivel Primario	4	1	6	Haber concluido todas las asignaturas hasta el Noveno cuatrimestre inclusive.
Doceavo cuatrimestre	EDU-1702	Trabajo Final o Monográfico Segundo Ciclo del Nivel Primario	4	1	8	Haber concluido todas las asignaturas hasta el Noveno cuatrimestre inclusive.
Doceavo cuatrimestre	ESP-1361	Trabajo de Grado Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada al Nivel Secundario	6	2	8	Haber concluido todas las asignaturas hasta el Noveno cuatrimestre inclusive.
Doceavo cuatrimestre	MAT-4350	Trabajo de Grado Licenciatura en Matemática Orientada al Nivel Secundario	5	1	8	Haber concluido todas las asignaturas hasta el Noveno cuatrimestre inclusive.

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) indica entre sus **metodologías docentes y actividades formativas**: Análisis de la Realidad, Análisis de textos, Aprendizaje basado en Problemas, Aprendizaje basado en Proyectos, Búsquedas en bases de datos y organización posterior de la información con una finalidad, Clases prácticas y demostraciones, Colaboración en línea, Contrato de aprendizaje, Debate, Diagnóstico de Situaciones, Dinámicas de grupos, El Estudio de Casos, Estrategia de indagación dialógica o cuestionamiento, Estrategias de descubrimiento e indagación, Expositiva de conocimientos elaborados, Gamificación y juego, Juego de roles, Observación guiadas, Portafolio, Prácticas externas, Recuperación de experiencias previas, Resolución de problemas, Simulaciones, Socio drama o dramatización, Talleres y seminarios, Trabajo de Campo, Tutorías, Investigación, Trabajo de Laboratorio.

El **sistema de evaluación** del ISFODOSU consta de cuatro modalidades y tres momentos que se desarrollan durante cada cuatrimestre y durante toda la carrera:

1. Modalidad I. Evaluación continua realizada durante el proceso, es decir las asignaturas tienen elementos suficientes para calificar al estudiante, por tanto prescinde de administrar a los estudiantes una prueba de evaluación final.

2. Modalidad II. Se configura una actividad que integre todos los procesos de la asignatura como sustitución a la prueba de evaluación final en sustitución de exámenes presenciales.
3. Modalidad III. Prueba de evaluación final en un entorno virtual con estas pruebas de opción múltiple, preguntas cortas a desarrollar, supuesto práctico a resolver, un comentario de texto, etc., una combinación de estas opciones.
4. Modalidad IV. No requiere conexión durante el tiempo que se establezca para la resolución de la prueba. Solamente requiere descargar el instructivo, más las preguntas, después requieren entregarla en el espacio virtual o enviarlas por email en el tiempo establecido.

En la evaluación de los aprendizajes se privilegian cómo el estudiante aplica los conocimientos, procedimientos, estrategias y actitudes adquiridas para la resolución de problemas reales o simulados relacionados con su trabajo profesional y su desarrollo humano. El fin último de la evaluación de los aprendizajes es identificar fortalezas y debilidades para apoyar al estudiante a superar estas últimas. Se trata de que el estudiante, de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje, alcance altos niveles de dominio de las competencias definidas para su formación.

#### **Criterios de evaluación:**

Durante cada periodo académico se evaluará el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a los criterios de rigor académico, pertinencia, coherencia, innovación, autonomía, creatividad y trabajo colaborativo, y la constancia en el logro de competencias.

Se concibe la evaluación de manera procesual, tomando en cuenta los distintos momentos:

- a) Inicial o diagnóstica: para determinar las capacidades, destrezas y aptitudes de los estudiantes al inicio de los programas formativos, procesos o asignaturas. Este tipo de evaluación se centra en las características del estudiante.
- b) Formativa: se realizará durante el proceso formativo, con la finalidad de ir regulando el alcance de las competencias en cada asignatura o bloque de formación. Se centra en el acompañamiento de los procesos.
- c) Acumulativa: para valorar el nivel de desarrollo de las competencias alcanzado por los estudiantes, a fin de tomar decisiones en término del alcance de las competencias específicas y su tributo a las competencias generales del plan de estudio. Se centra en los resultados.

En función de los sujetos involucrados se realizan evaluaciones de los aprendizajes por el propio estudiante (autoevaluación), el profesor (heteroevaluación) y entre pares (coevaluación). Se cuenta con una Junta de evaluación en la que participan los profesores de cada cuatrimestre para dar seguimiento al proceso de los estudiantes y tomar decisiones colegiadas.

Los instrumentos para la evaluación serán seleccionados y/o elaborados atendiendo a la naturaleza de las competencias que se desea promover y de los procesos que impliquen. Siempre orientado a desarrollar la autonomía, la creatividad y la constancia en el logro de competencias. Las evaluaciones se realizarán por medio de trabajos escritos, pruebas académicas, acumulación de evidencias, rúbricas, debates, lista de cotejo, diarios y anecdóticos, entre otros. Cada instrumento se hará corresponder con una escala numérica para el reporte de las calificaciones en el sistema de evaluación automatizado del Instituto.

Para la valoración del alcance de las competencias se utilizarán **técnicas e instrumentos de evaluación**. Entre las técnicas más utilizadas están la observación, pruebas escritas, narrativa, estudios de caso, micro clases, simulaciones, elaboración de proyectos, análisis de contenidos y listas de control. Los instrumentos de evaluación más utilizados son: listas de cotejo, escalas graduadas o de estimación, rúbricas, diario del estudiante, portafolios digitales o físicos, informes, pruebas de ejecución, guías de observación y de proyectos y pruebas escritas. Cada instrumento se hará corresponder con una escala numérica para el reporte de las calificaciones en el sistema de evaluación automatizado del Instituto.

**La tutorización del alumnado** se realiza desde dos Unidades Académicas: Orientación Académica y Areas Académicas a través de dos programas: programa de seguimiento a Estudiantes de bajo Rendimiento Académico y Programas de Tutorías. El Programa de Seguimiento a Estudiantes de Bajo Rendimiento Académico tiene como **Objetivos**:

- Diseñar e implementar estrategias metodológicas para potenciar las posibilidades de éxito, el logro de las metas formativas y profesionales, reduciendo el bajo rendimiento de los estudiantes.
- Reducir la frecuencia de deserción y abandono por bajo rendimiento.
- Superar los índices por debajo del mínimo y aumentarlos semestralmente.
- Practicar técnicas de estudios adecuadas al estilo de aprendizaje y tipo de inteligencia de cada estudiante.
- Aplicar criterios adecuados para la distribución del tiempo

**Pasos a seguir:**

- a) Identificación de los estudiantes que reflejan por debajo de 2.3 en el índice del ciclo compartido por la División de Registro.
- b) Se planifican citas individuales con cada estudiante para entender las razones de su bajo rendimiento, cabe destacar que esto se hizo ya que los estudiantes no tenían la misma disponibilidad de tiempo y la Orientadora los recibía en diferentes horarios.

- c) Luego una reunión para explicar los riesgos a los que están expuestos y las posibles causas de su rendimiento, así como le ofertará los diferentes servicios de orientación los cuales los podrá usar de acuerdo con lo que consideren es la causa de su rendimiento y condición académica.
- d) Se planifican talleres con temas relacionados con el rendimiento académico: hábitos y técnicas de estudio, como examinarse, administración del tiempo, manejo de estrés en la situación de exámenes, etc.
- e) Convocatoria por diferentes medios a los estudiantes que aparecen en la lista suministrada por Registro: grupo de WhatsApp de Representantes de aula, sin el encabezado de bajo rendimiento solo los nombres.
- f) Recopilación de evidencias y elaboración de informe de seguimiento

El **programa de las tutorías** busca contribuir con el fortalecimiento de las capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos, orientarlos en el proceso de enseñanza aprendizaje para que estos se comprometan con entusiasmo y dedicación a las labores académicas que desde su rol les toca asumir. Este espacio fue creado, no como una extensión de las asignaturas ni de las clases, sino como una manera de buscar estrategias para apoyar el desarrollo de las habilidades básicas que los estudiantes necesitan en el contexto de las materias que cursan a lo largo de su vida académica.

Se busca ayudar a mejorar el rendimiento académico de cada estudiante incluido en la tutoría (tutorado) y de esta manera incrementar la probabilidad de éxito en sus estudios. Asimismo, se pretende fomentar la permanencia del estudiante en la institución, mediante el uso de estrategias didácticas que favorezcan su capacidad de aprendizaje; contribuir con la disminución de los índices de deserción y repitencia, mediante el apoyo sistemático y constante que permita mejorar el rendimiento académico y elevar la eficiencia de los alumnos.

El programa de tutorías se lleva a cabo a través de una modalidad de atención individualizada o de pequeños grupos (máximo 8 estudiantes). De su implementación se espera que los participantes se hagan conscientes de la importancia de escuchar, hablar, leer y escribir bien, así como también de fortalecer sus competencias profesionales, puesto que ellos serán modelos para sus futuros estudiantes.

**Las Prácticas Docentes** son seis se desarrollan en dos etapas con una duración de tres cuatrimestres cada una. En la primera etapa se trabajan las **prácticas docentes I, II, III** en las cuales se desarrollarán **prácticas de observación**, ayudantía e intervenciones didácticas en centros educativos de **un día a la semana** en jornada extendida o doble tanda en zonas rurales y urbanas, de carácter público o privado.

La estructura operativa del Sistema de Prácticas Docentes en el ISFODOSU está integrada en cada recinto por: un **coordinador del área de prácticas docente** que depende de la dirección académica de cada recinto, por los maestros titulares que además realizan la labor de **tutores acompañantes**.

La segunda etapa corresponde a las **prácticas IV, V, VI** que se desarrollan en el último año del Plan de estudio mediante **la inserción de tres días a jornada completa**, en un grado y nivel específico previamente seleccionado de común acuerdo entre el maestro tutor, el maestro anfitrión y el maestro titular de la asignatura. Estas se realizan a través de equipos conformados por tres estudiantes(triadas). Se puede obtener más información a través de los siguientes enlaces:

Práctica I

<https://drive.google.com/file/d/1eOGe0NGF6q-MsW6flkiyUB8NS9JPoui6/view?usp=sharing>

Práctica II

<https://drive.google.com/file/d/1eYNkmGEdm3HPIRyfO4NfFooJX4z84Fod/view?usp=sharing>

Práctica III

[https://drive.google.com/file/d/1utU\\_ObpCNVh3SI1JYXJTfAHBiLQ25ni6/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1utU_ObpCNVh3SI1JYXJTfAHBiLQ25ni6/view?usp=sharing)

Práctica IV

<https://drive.google.com/file/d/1RsaGBiwbpSbzxvr8taOStwRvNvMaiaxA/view?usp=sharing>

Práctica V

[https://drive.google.com/file/d/11\\_EGITmDpbFv98CDXC-M-fzeLiFUwgtX/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/11_EGITmDpbFv98CDXC-M-fzeLiFUwgtX/view?usp=sharing)

[https://drive.google.com/drive/folders/1g9D\\_wVgxWedn83XT3oB\\_9NdAjrv\\_KO18?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1g9D_wVgxWedn83XT3oB_9NdAjrv_KO18?usp=sharing)

[https://drive.google.com/file/d/1K8TZ5UivAy0U1-HnO\\_OS55ayjo0n2nJy/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1K8TZ5UivAy0U1-HnO_OS55ayjo0n2nJy/view?usp=sharing)

## **Práctica VI. Informe Final**

Esta asignatura es de carácter obligatorio, es teórica-práctica, corresponde al componente de formación Psicopedagógica, correspondiente al subcomponente de Práctica Docente. Durante este periodo los practicantes trabajan como contenido central, la elaboración del informe final. Aquí se concluye el proceso de sistematización de las intervenciones realizadas para la mejora de la problemática intervenida, se evalúa el proceso y se procede a la elaboración del informe final. Los practicantes de manera simultánea continúan realizando intervenciones y ayudantía en el aula del centro donde están insertos, se involucran en actividades de fin de año escolar colaborando con la maestra anfitriona en los procesos de evaluación, preparación de materiales para el cierre del año escolar, trabajan con el registro, revisan y organizan carpetas y cuadernos de los alumnos y preparan junto a la maestra la reunión de padres y actividades festivas. En el aula del recinto trabajan con la



maestra titular la elaboración del **informe del proyecto de investigación acción** implementado y se preparan para **defenderlo ante un jurado**, conformado por docentes del recinto que trabajan en el área y dominan la metodología de investigación acción. Una vez presentado su trabajo preparan un seminario para dar a conocer a la comunidad del instituto, los centros que los acogieron y las autoridades de los distritos educativos correspondientes los resultados de sus intervenciones.

[https://drive.google.com/file/d/1Pd73RmK6Ywxf-DEfP-\\_IPTVCc\\_IBbK86/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Pd73RmK6Ywxf-DEfP-_IPTVCc_IBbK86/view?usp=sharing)

**RESUMEN:** En lo que respecta a las **metodologías docentes y actividades formativas o académicas** desarrolladas, en las ocho IES analizadas predominan las metodologías y actividades basadas en proyectos, análisis de casos, aprendizaje colaborativo, foros, debates, etc. En dos de las IES se mencionan plataformas de aprendizaje tipo Moodle y en tres de ellas se menciona la actividad de Gamificación y juego o juego de roles. Se observa, por lo tanto, un predominio de metodologías activas con participación del alumnado.

**En cuanto a los sistemas de evaluación,** En la mayoría de las IES predomina la evaluación continua a través de trabajos y exámenes parciales y finales. Tres IES incluyen las ponderaciones de los diferentes sistemas de evaluación utilizados y en tres de ellas se menciona la existencia de rúbricas.

En cuanto a la **tutorización del alumnado**, dos de las IES no aportan datos específicos de sistemas de tutorización académica. En las demás, predominan los programas de tutoría académica integrales, en los que se realiza un acompañamiento de los estudiantes desde el inicio, o programas dirigidos a estudiantes con bajo rendimiento.

En relación a **las prácticas externas, prácticas pre-profesionales o pasantías**, siete de las ocho IES aportan información detallada sobre su desarrollo. Las siete IES aportan información en relación a 10 titulaciones donde la duración media de las prácticas en centros/escuelas es de 510 horas, oscilando desde 160 a 1200 horas de duración. En la mayoría de las prácticas el alumnado realiza una parte de observación y otra de integración o trabajo y manejo del aula. En lo referente a la supervisión del alumnado, suele haber tutorización por parte de docentes de la Escuela donde se realizan las prácticas y tutorización por parte de la Universidad. En los sistemas de evaluación suelen intervenir los informes de los tutores y los diarios reflexivos, reportes finales o portafolios de los propios alumnos y alumnas. Tres IES distribuyen las prácticas en diferentes niveles o materias que se realizan en diferentes periodos de la titulación.

Por último, en siete de las ocho IES se detalla el **Trabajo de Fin de grado o proyecto de investigación**, que consiste, por lo general, en una producción académica, portafolio docente, trabajo de investigación o monografía que se desarrolla en la parte final del plan de estudios. En tres de las IES se afirma que se trata de un trabajo opcional y en otras dos instituciones se afirma que la evaluación se realiza a través

de la defensa del trabajo ante un tribunal o jurado que evalúa la defensa oral además del propio trabajo escrito. En una IES este trabajo está vinculado con las prácticas externas del último año de la carrera.

### ***Subcriterio 1.3.-Mecanismos de coordinación docente***

UFMA	UNESP	UDLA	PUCE	UADY	CIIDET	UNACHI	ISAE	UFHEC	ISFODOSU
X		X	X	X		X	X	X	X

En la **Universidad Federal de Maranhão (UFMA)**, el Colegiado del curso es el órgano consultivo y deliberativo que planifica, monitorea y evalúa las actividades del respectivo curso. Forman parte de la estructura organizativa, didáctica y pedagógica de la universidad. Entre sus funciones, el Colegiado del Curso debe participar en discusiones que promuevan la reflexión sobre el proceso pedagógico de la institución, proponiendo acciones que permitan la articulación entre las modalidades presencial y a distancia. Además, los Colegiados de Curso, conjuntamente con el Núcleo Docente Estructurante, deberán elaborar, reelaborar, implementar y acompañar los currículos conforme a las directrices curriculares de cada curso y la legislación vigente, enfocándolos al perfil profesional de egreso, a las demandas sociales y al mercado de trabajo. El Colegiado del curso está compuesto por los siguientes miembros:

- I. El Coordinador del Curso que lo preside;
- II. Cinco docentes del curso, con mandato de dos años, con posible renovación;
- III. Un representante del cuerpo estudiantil, designado por el Directorio o Centro Curso Académico

El **Núcleo Docente Estructurante (NDE)** fue creado por la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAES), que es un órgano colegiado de coordinación y supervisión del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior. (SINAES)., Según la CONAES, el Núcleo Docente Estructurante debe ser considerado como un elemento diferenciador de la calidad del curso, en lo que respecta a la intersección entre las dimensiones de la facultad y el Proyecto Pedagógico del curso. El NDE está conformado por un grupo de docentes, con atribuciones académicas de seguimiento, activos en el proceso de concepción, consolidación y actualización continua del proyecto pedagógico del curso. El NDE tiene carácter consultivo, propositivo y ejecutivo en materia académica, tendrá las siguientes atribuciones:

- a) preparar el proyecto pedagógico del curso, definiendo su concepción y fundamentos;
- b) establecer el perfil profesional del egresado del curso;
- c) evaluar y actualizar periódicamente el proyecto pedagógico del curso;
- d) realizar los trabajos de reestructuración curricular, para aprobación del Curso Colegiado, cuando sea necesario;
- e) supervisar las formas de evaluación y seguimiento del curso definidas por el Colegiado;
- f) analizar y evaluar los planes docentes de las asignaturas y su articulación con el proyecto pedagógico del curso;

- g) promover la integración horizontal y vertical del curso, respetando los ejes establecidos por el proyecto pedagógico. Las propuestas del Núcleo Estructurador serán sometidas a la apreciación y deliberación del Colegiado del Curso. El Proyecto Pedagógico de los cursos incluye mecanismos para monitorear las actividades de sus estudiantes y docentes como una forma de evaluar el currículum en marcha para que se contemplen adecuadamente los objetivos propuestos y analizados durante las actividades. La evaluación, así como el seguimiento de asignaturas y profesores, serán realizadas por la ECM, que hará las derivaciones necesarias.

En la Universidad de Las Américas (UDLA) toda la gestión administrativa docente se lleva a cabo desde la coordinación académica de la carrera, que cuenta con apoyo de la docente curricular, quien se encarga de revisar sílabos, y de la asistente administrativa de la Escuela, quien brinda apoyo logístico. Además, existe un departamento de Planificación y Evaluación del Aprendizaje desde donde se socializan los lineamientos básicos para la planificación correcta de las clases y los modelos de sílabos que se utilizan en todas las carreras de la universidad. Finalmente, la malla de estudios cuenta con un plan micro-curricular aprobado que indica los resultados de aprendizaje de cada materia, su alineación con los resultados de la carrera y con los institucionales, así como las horas de docencia directa, trabajo autónomo y trabajo práctico.

En la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), instancias superiores hacen el seguimiento, evaluación, acreditación y cualificación para garantizar el desarrollo de una cultura de la calidad en las carreras e internamente se mantienen reuniones de trabajo para evaluar el desarrollo de la carrera o de los programas de la misma.

Los contenidos de las asignaturas o Programas de estudios se construyen de manera horizontal por áreas de conocimiento y se lleva de manera vertical en el análisis (profesores-estudiantes) de las inconsistencias para ser presentadas a la Coordinación para el análisis y posterior aprobación en el Consejo de Coordinación

En caso de las carreras que se imparten en el campus de varias sedes de la misma institución de educación superior como es la de educación básica, todos los programas son primero aprobados por la sede y luego pasan a la matriz (Sede Central), para que el órgano colegiado lo apruebe, de tal forma que se asegura la unicidad de criterios y disposiciones de funcionamiento. Asimismo, se trata de asegurar la homologación de los títulos y programas para garantizar la movilidad estudiantil dentro del país.

Respecto a la coordinación en la sede de la PUCESD, existen mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) contando con una coordinación de la escuela de educación, responsables o líderes de cada uno de los distintos proyectos que se llevan adelante para el cumplimiento de los objetivos de la carrera.

Finalmente se cuenta con el **consejo de escuela** donde mensualmente se tramitan, gestionan y despachan las solicitudes presentadas por los estudiantes, requerimientos de la carrera, análisis de situaciones o problemas, entre otros trámites, y con el **claustro de profesores** que se reúne al inicio del periodo académico para socializar información y dar indicaciones generales y al final para evaluar el desarrollo

de las actividades académicas y el aprendizaje de los estudiantes, así como durante el proceso cuando la situación lo requiera.

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) indica que el plan de estudios de la Licenciatura en Educación se conforma por asignaturas obligatorias, optativas y libres, así como por el servicio social y la práctica profesional. En el caso de las asignaturas obligatorias, su **coordinación horizontal y vertical** se establece en la malla curricular, evitando vacíos y duplicidades. La secuencia y continuidad es establecida a largo de toda la formación, con base en el ordenamiento de las asignaturas de un mismo campo formativo, de tal forma que se produzca el avance progresivo por parte del alumnado en el aprendizaje de los contenidos curriculares; la ubicación de cada asignatura en determinado periodo escolar, dado su alcance e integración, fue valorada y validada por el profesorado al momento de la elaboración de dicha malla.

En relación con la **carga académica del alumnado**, de acuerdo con el modelo educativo institucional, esta se caracteriza por tener **flexibilidad**: estudiantes de tiempo completo podrán cursar asignaturas en tres periodos escolares al año: dos regulares y uno de verano; estudiantes que, por diferentes situaciones, necesiten mayor tiempo para finalizar su plan de estudios, pueden cursar un mínimo de 54 créditos anuales y tienen como límite el 50% de tiempo adicional respecto a la duración total del PE, es decir, 12 semestres.

La Universidad de Autónoma de Chiriquí (UNACHI) indica que con el objetivo de evitar la duplicidad de asignaturas se han creado 6 departamentos y que existe una real coordinación entre estos y el decano. A su vez, los departamentos realizan reuniones periódicas con los docentes de cada uno de ellos para poder visualizar la correcta coordinación de manera vertical y horizontal en cada curso del programa en licenciatura en educación primaria.

La evaluación de los estudiantes también es supervisada por la vicerrectora académica quien exige al final evidencias tales como exámenes parciales, modelos de los trabajos que asignan a los alumnos e imágenes de las clases virtuales que se dictan. Además, los docentes deben presentar evidencias de planificaciones didácticas, módulos auto instruccionales, capturas de pantallas de clases, evidencias de parciales calificados de cada curso.

La ISAE Universidad desarrolla un proceso de gestión central, desde el campus principal de forma que realiza la coordinación permanente con las siete Sedes con que cuenta, lo que facilita el desarrollo de todos los procesos académicos, de gestión, investigación, así como las acciones de extensión, a través de la figura de un Coordinador de Sede.

El funcionamiento coordinado y sistemático se logra mediante acciones de comunicación periódicas (reuniones presenciales y/o virtuales) o circulares, memorándum, informes y notas explicativas; a fin de asegurar que la comunidad universitaria cuente con la información institucional, asegurando la fluidez, la homogenización en los procedimientos y la transparencia en las aplicaciones de las decisiones.

La estructura de coordinación de las carreras en las diversas Sedes está definida, se cuenta con las respectivas funciones y ámbitos de acción. Los mecanismos de coordinación docente se realizan en dos

planos: vertical y horizontal. Se cuenta con el Director Académico, el Coordinador de Carrera y el Coordinador de Sede. Existen además procesos de supervisión de la planificación docente.

La Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), en las cinco licenciaturas de formación inicial de profesorado de educación obligatoria indica que la evaluación de los programas se realiza a través de un sistema de seguimiento y monitoreo que posibilita el acompañamiento a los procesos, a los actores y a la ejecución de dicho programa, y permite su cualificación para dar respuestas efectivas a las necesidades de los sujetos, en coherencia con los lineamientos de la formación docente.

Destaca el papel de la Coordinación Académica, que es una dependencia de la Vicerrectoría Académica, responsable de la programación y organización de los procesos de docencia, en coordinación con las facultades, escuelas y departamentos, programando la oferta académica, la asignación de docentes, así como la asignación de los espacios físicos para la enseñanza. Por otro lado, el departamento de desarrollo curricular, dependencia de la misma Vicerrectoría, se encarga de orientar y coordinar con los equipos de gestión y docencia el diseño y actualización curricular, así como del seguimiento al desarrollo y sus resultados.

Dentro de los planes especializados para las carreras de educación, se contempla el análisis de los resultados por grupo y la realización de encuestas de satisfacción al estudiantado sobre los servicios y la docencia.

A partir de las auditorías y seguimientos, la Dirección de Auditoría Académica rinde informes sobre los resultados de las evaluaciones practicadas, con un plan de mejora realizado de acuerdo con los evaluados en el que se proponen soluciones a las, a fin de enfrentar las insuficiencias encontradas.

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) informa de la existencia de una Unidad de Desarrollo Curricular donde participan docentes y coordinadores de áreas para la elaboración de la planeación docente con la finalidad de Establecer acuerdos sobre la elaboración de las guías docentes, coordinar al profesorado que comparte la misma materia en cada uno de los Campus (acuerdos sobre competencias, contenidos y otros aspectos de las Guías Docentes), revisión y/o actualización de normativas, reglamentos, etc. y sistematización de acciones de coordinación.

En esta institución se han consolidado estructuras de coordinación bien definidas y reconocidas, existen mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) contando con un(a) Coordinador(a) para cada una de las Áreas Académicas, un(a) coordinador(a) para Las Prácticas, un(a) encargado(a) para las diferentes unidades, y coordinador(a) de Título. Entre las rutinas de trabajo cotidianas de los docentes se establecen reuniones de coordinación en diferentes niveles y con objetivos claramente establecidos como se recogen en los informes ejecutivos de los Directores Académicos. El objetivo de estas coordinaciones es la dar seguimiento a la implementación de las asignaturas en los diferentes recintos y promover un trabajo en equipo y coherente con las competencias que se quieren desarrollar en todo el ISFODOSU. En cada uno de los Recintos del ISFODOSU se realiza la coordinación entre los docentes que comparten las asignaturas para su implementación. Además de las revisiones continuas que de modo informal se desarrollan lo largo del cuatrimestre se celebran, dos reuniones de Dirección Académica con todos los docentes y coordinadores, al menos dos reuniones formales convocadas por el coordinador/a de las áreas.

**RESUMEN:** Las IES analizadas presentan, en general, una estructura de coordinación formalmente establecida donde los distintos órganos colegiados y órganos personales tienen claramente definidas sus funciones y competencias, lo que les permite garantizar una coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios para evitar vacíos y duplicidades. El análisis de una adecuada carga de trabajo para el estudiantado es un proceso menos sistematizado en la mayoría de las instituciones analizadas.

**Subcriterio 1.4.-Requisitos de acceso y perfil de ingreso del alumnado**

UFMA	UNESP	UDLA	PUCE	UADY	CIIDET	UNACHI	ISAE	UFHEC	ISFODOSU
X		X	X	X		X	X	X	X

La **Universidad Federal de Maranhão (UFMA)** señala, como **requisito de acceso**, la superación del Examen Nacional de Educación Secundaria (Enem), que es utilizado por el Sistema de Selección Unificada (SiSU) del Ministerio de Educación y a partir del cual las instituciones públicas de educación superior ofrecen plazas a los candidatos. El SiSU selecciona a los candidatos que tomaron el Enem en el último año, para ofrecer y cubrir vacantes en la mayoría de los cursos de grado. Este Proceso de Selección se inicia en 2021, con una oferta de 2.493 plazas, distribuidas en 62 cursos en campus ubicados en las ciudades de Bacabal, Chapadinha, Imperatriz, Pinheiro y São Luis. El registro de SiSu (gratuito) se realiza exclusivamente en su propio sitio web, y este selecciona automáticamente a los candidatos mejor clasificados en cada curso, de acuerdo con las calificaciones obtenidas en Enem y las ponderaciones (asignadas a las calificaciones o bonificaciones). En otras palabras, los puntajes más altos recibirán los primeros lugares, hasta que se llenen todos los lugares de ese curso. Solo se seleccionarán candidatos clasificados dentro del número de plazas que ofrece el sistema, según el curso elegido, por tipo de concurso. En los casos en que la nota del alumno le permita ser clasificado en dos opciones de lugares (primera y segunda opción SiSU), solo se le llamará para la primera opción. Algunas instituciones pueden adoptar calificaciones mínimas y / o promedios mínimos para la inscripción en ciertos cursos, como medicina, por ejemplo. De ser así, si el candidato quiere matricularse, aunque haya obtenido una nota inferior a la establecida como mínimo para el curso deseado, recibirá la alerta del sistema.

No se especifica el **perfil de ingreso**.

La **Universidad de Las Américas (UDLA)** exige, como **requisito de acceso**, que las personas posean el título de bachiller y que aprueben el proceso de admisión. No existen exámenes adicionales que sean requeridos para el ingreso a la carrera de educación.

En lo relativo al **perfil de ingreso**, se establecen varios indicadores: una clara comprensión de su realidad social y de su realidad natural, destrezas en el uso de las herramientas tecnológicas, en el razonamiento numérico, en la comunicación efectiva y en el pensamiento riguroso.

La **Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)** señala que los requisitos de acceso a la carrera de Licenciatura en Educación Básica vienen establecidos por el Reglamento de Régimen Académico (CES, 2019), en su artículo 16, que exige que la persona disponga de:

- Título de bachiller o su equivalente, debidamente legalizado.
- Cumplir con los requisitos regulados por el Sistema de Nivelación y Admisión en las instituciones de Educación Superior, además de disponer de cédula de identidad y certificado de votación, y carné de discapacidad (si procede).

También, para la carrera de Educación Básica en la PUCE, se exige rendir un examen de ingreso o de admisión, que evalúa los conocimientos y competencias básicas del perfil de egreso del bachiller ecuatoriano en relación con los tópicos de comprensión lectora, habilidades de pensamiento (razonamiento verbal y razonamiento lógico), cultura general y realidad nacional, y capacidad de resolver problemas.

Para el acceso al tercer nivel de la carrera de Educación básica, los criterios de acceso son los que se establece en el Reglamento General de Estudiantes en el artículo 3, donde se menciona que el aspirante nacional o extranjero debe someterse al procedimiento de admisión establecido por la Institución de acuerdo con los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad, y garantizamos la libertad de elección a la carrera. De forma complementaria, la PUCE (sede Santo Domingo) exige cédula de identidad, fotografía en primer plano y, en la modalidad presencial, se debe gestionar el certificado médico PUCESD para la creación de la ficha médica del nuevo estudiante.

El perfil de ingreso se ajusta a lo propuesto por el Ministerio de Educación del Ecuador, que afirma que “el nuevo bachillerato pretende formar jóvenes preparados para la vida y la participación en la sociedad democrática, para la continuación de futuros estudios y para el trabajo y el emprendimiento” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011). Por ello, se requiere que el bachiller que opte a la carrera de Educación Básica posea, como mínimo, las siguientes capacidades:

- Comunicación efectiva, que implica la comprensión y utilización del lenguaje oral y escrito.
- Razonamiento lógico matemático que involucra el conocimiento y utilización de la matemática en la solución de problemas teóricos y prácticos.

La **Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)** indica que, como **requisitos exigidos a los estudiantes para ingresar** como alumnado de la Licenciatura en Educación, se establecen:

- Contar con certificado de estudios completos de enseñanza media superior.
- Aprobar los exámenes de aptitudes y conocimientos de acuerdo con los parámetros para la selección, establecidos por la facultad.
- Cumplir, en su caso, con los requisitos de revalidación estipulados en el Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Universidad.
- Cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Inscripciones y Exámenes de la Universidad y con los requisitos establecidos en el Reglamento Interior vigente de la Facultad de Educación.

Por otra parte, el **perfil de ingreso** del alumnado fue diseñado de acuerdo con las necesidades académicas, sociales y culturales que el aspirante debe poseer y con base en el perfil de egreso del plan de estudios de bachillerato, vigente en el año 2014, de la UADY, así como del perfil de egreso de Bachillerato General expresado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior. Las características esperadas en los alumnos son:

- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- Lee críticamente y se comunica argumentando ideas de manera efectiva y con claridad de forma oral y escrita.
- Comprende textos de carácter científico y literario para mejorar su expresión oral y escrita.
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Comprende textos en inglés.
- Tiene una concepción integral del ser humano que le permita asumir actitudes positivas para comprenderse mejor así mismo y a los otros en situaciones propias.
- Se conduce con seguridad y responsabilidad en el ámbito escolar.
- Comprende las características básicas de la ecología y los problemas que genera nuestra civilización actual con el medio ambiente.
- Usa las TIC de manera crítica para diversos propósitos comunicativos.
- Tiene actitudes positivas, conductas de participación, cooperación y corresponsabilidad cívica hacia la preservación del medio ambiente.
- Demuestra una actitud responsable hacia los demás.
- Interpreta su entorno social y cultural de manera crítica.
- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Adicionalmente, es deseable que posea intereses vocacionales hacia la disciplina de estudio. De esta forma, se considera que el mecanismo de acceso a los estudios es claro y pertinente; además de estar alineado a las disposiciones institucionales, contempla características (perfil) acordes con la naturaleza de los estudios a realizar.

La Universidad de Autónoma de Chiriquí (UNACHI) indica, como principales **requisitos de acceso** tanto para estudiantes nacionales y extranjeros, la cumplimentación de una serie de pasos:

1. Llenar Formulario vía web, anexar cédula de identidad personal o juvenil (si es menor de edad).  
En el caso de alumnado extranjero, entrará a la sección de secretaria general y cumplir los requisitos como extranjero para solicitar su cupo donde le entregarán el código para su inscripción.
2. Acceder al Sistema Universitario, al realizar la inscripción (se genera usuario, clave y correo institucional).



3. Escoger dos carreras de la oferta académica de la UNACHI (por orden de preferencia, siendo que el estudiante tendrá prioridad de matrícula en la carrera que indicó como primera preferencia). En carreras del área Científica, es un requisito de ingreso, disponer de Bachiller en Ciencias, cumpliendo con lo establecido en el Consejo Técnico de Salud (requisito para solicitar la idoneidad de profesiones de la salud).
4. Pagar los costos de las pruebas exigidas como requisitos de ingreso, y cuyo pago corresponde al estudiante desde el 4 de enero de 2021 (B/5.00 del test Psicológico Vocacional y el costo del seminario de inglés, que son B/8.00 del seminario de inglés).

Así mismo, en el caso de los estudiantes extranjeros, existen algunos **requisitos adicionales** para ingresar en la UNACHI:

1. Título y créditos (original y dos copias legalizadas en el consulado de Panamá en el país de origen, y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá o el sello de apostilla).
2. Traducción de los documentos al idioma español por un traductor panameño con idoneidad.
3. Dos fotos tamaño carné.
4. Pasaporte o carné de migración (original y dos copias).
5. Si es estudiante de convenio deberá traer la nota de postulación de su país.
6. Reválida del título de secundaria por parte del Ministerio de Educación en Panamá. (David, Chiriquí).
7. Permiso especial de migración como estudiante.
8. Al terminar la carrera el estudiante deberá presentar los créditos de las materias patrias (Historia de Panamá, Geografía de Panamá y Cívica), las cuales las dará en el colegio asignado por el Ministerio de Educación.

Para el caso del profesorado de segunda enseñanza, existe una serie de requisitos que son comunes tanto para los egresados de la UNACHI como para los de otras Universidades (copia del diploma, copia de Crédito Originales, Copia de Cédula y foto tamaño carnet); así como otros que son específicos para cada uno de estos dos tipos de estudiantes; a saber, a los estudiantes egresados de la UNACHI se les exige, en su proceso de preinscripción: (a) retirar tiquete de control en la Facultad de Educación, (b) pasar a caja y pagar B/.10.00 de preinscripción y (c) realizar el cambio de Facultad en la Secretaría General; por su parte, a los estudiantes egresados de otras universidades, se les requiere: (a) pagar en caja B/.5.00 de Registro de Diploma, (b) presentar en Secretaría General el recibo de dicho pago para registrar el Diploma, (c) retirar tiquete de control en la Facultad de Educación y (d) pagar B/.10.00 de preinscripción.

No se especifica el **perfil de ingreso**.

En la ISAE Universidad, los requisitos de acceso y admisión corresponden a lo establecido en la normativa vigente que regula el funcionamiento de las universidades particulares, en lo especificado en cuanto a la presentación de ofertas académicas, específicamente en el artículo 81, del Decreto Ejecutivo nº 539, que señala que las propuestas curriculares se redactarán incluyendo, entre otros aspectos "4. Requisitos de ingreso, requisitos de permanencia, requisitos de graduación" y "5. Perfil de egresado (señala las destrezas,

habilidades y conocimientos que debe tener el egresado, en correspondencia con el nivel cursado”). Estos requisitos se corresponden con lo prefijado en el Reglamento Académico bajo la especificación de Requisitos de Ingreso, que en su artículo 13 señala que la admisión y matrícula como estudiante de ISAE Universidad, en carreras de Pregrado (Licenciaturas y Técnicos), exige el cumplimiento de varios requisitos y de la presentación de varios documentos:

1. Formulario de aplicación debidamente completado.
2. Copia autenticada del diploma de bachiller.
3. Copia autenticada de los créditos.
4. Dos fotografías tamaño carné.
5. Copia de cédula de identidad personal.
6. Certificado de salud.
7. Cumplir con un diagnóstico de admisión.

Así mismo, se especifica que “en el caso que los créditos y diplomas procedan de instituciones educativas cuyo idioma no sea el español, deberán ser presentados con su traducción respectiva, realizada por un traductor público autorizado”.

En lo referido al perfil de ingreso, la Licenciatura en Educación Primaria no exige pruebas de ingreso; solo es requerido presentar la certificación de estudios de educación secundaria, en cualquiera de los Bachilleratos que rigen en el Sistema Educativo. La condición de ingreso a las carreras que integran la oferta académica de ISAE Universidad se da en igualdad de oportunidades; y se realiza durante todo el año en las diferentes modalidades de estudio (Reglamento Académico, art. 7). En los registros estadísticos se puede apreciar las características del estudiantado matriculado en la carrera de formación del profesorado inicial; destacándose las siguientes variables: el mayor porcentaje (68%) recae en las matrículas de mujeres, con relación a las matrículas de hombres. Con respecto a la formación de acceso más frecuente, destacan los de bachillerato en Ciencias, Letras y Turismo en la mayoría de las matrículas de las Sedes.

**La Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)**, presenta cinco autoinformes correspondientes a cinco licenciaturas de formación inicial de profesorado de educación obligatoria: Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación Primer Ciclo del Nivel Primario, Licenciatura en Educación Segundo Ciclo del Nivel Primario, Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada al Nivel Secundario y Licenciatura en Matemática Orientada al Nivel Secundario. Para todas ellas, se establecen unos requisitos de acceso comunes, así como unos perfiles de acceso diferenciados.

En lo relativo a los requisitos de acceso, se señala que el Departamento de Admisiones, dependencia de la Vicerrectoría Académica, es la unidad responsable de administrar las admisiones de estudiantes de acuerdo con las normas vigentes. Dicho proceso se inicia con la evaluación de solicitudes de ingreso, que incluye la verificación de la legitimidad de los documentos del solicitante, así como la verificación de documentos con los requisitos de ingreso y la aplicación de pruebas de ingreso establecidos; estos son:

1. **Requisitos de ingreso:** a todo el alumnado (ciudadano dominicano o extranjero) se le exige el acta de nacimiento certificada (o, en caso de alumnado extranjero, copia del pasaporte u otro

documento que avale su identidad) y una copia de cédula; la certificación del bachiller (expedida por el Ministerio de Educación, en el caso de alumnado dominicano; o su equivalente, en el caso de extranjeros); cuatro (4) fotos 2 x 2; un certificado médico; y, si es estudiante transferido de otra universidad necesitas el récord de notas legalizado por el MESCYT. En el caso del alumnado extranjero se les requiere, además, un documento que evidencie su estatus migratorio, además de que todos los documentos deben ser traducidos al idioma español por un traductor oficial y legalizados por el Consulado Dominicano en el país de Procedencia o la embajada de su país en la República Dominicana.

2. **Pruebas de acceso:** Todo solicitante para pasar a ser admitido en la UFHEC, además de completar el formulario de solicitud y entregar la documentación requerida, deberá tomar la prueba de Orientación y Medición Académica, (POMA); de lengua española, con énfasis en comprensión lectora; y de matemáticas, con énfasis en razonamiento lógico-matemático, aritmética y geometría. Según las fechas del cronograma establecido en coordinación con la unidad correspondiente en el MESCYT.

Todos los solicitantes a la carrera de educación, deben aprobar la prueba CollegeBoard, para ser admitidos a dicha carrera. La versión revisada, conocida como prueba de admisión universitaria, PAA, la cual ha sido actualizada conforme a los cambios e innovaciones en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a las teorías y las prácticas de evaluación y medición, así como a las necesidades educativas.

En lo referente al perfil de ingreso, se establecen diferencias en función de la titulación; a saber:

**Licenciatura en Educación Inicial**, el aspirante debe tener las siguientes cualidades:

- a) Ser bachiller y contar con la documentación legalizada que acredite su formación preuniversitaria.
- b) Manifestar interés en la formación de niños y niñas en edades de 3 a 6 años.
- c) Muestra habilidades de comunicación en su lengua materna, al expresarse con fluidez, concreción y claridad, tanto de forma oral como escrita.
- d) Pensamiento estructurado y lógico.
- e) Manifestar amor y respeto por el entorno natural y el contexto social en que está inmerso,
- f) Manifiesta interés por desarrollar habilidades para la creatividad e innovación.
- g) Expresa interés por el trabajo teórico-práctico y resolución de problemas relacionados con la formación integral de los niños y niñas del nivel Inicial.
- h) Expresa disposición para el trabajo en equipo.
- i) Se auto percibe con vocación para el trabajo con los niños.
- j) Consta de buena salud física y mental.
- k) Muestra facilidad para la interacción social.
- l) Es cuidadoso de su persona y apariencia física.

m) Cuenta con un autoconcepto positivo, sobre su persona y su potencial para ser académicamente exitoso y profesionalmente destacado.

**Licenciatura en Educación Primaria Primer Ciclo y Segundo Ciclo**, el aspirante debe tener las siguientes cualidades:

- a) Capacidad para la resolución de problemas
- b) Pensamiento estructurado y lógico,
- c) Sentir amor y respeto por el entorno natural y por los niños,
- d) Poseer habilidad creativa y de innovación,
- e) Muestra competencias en el uso correcto de la lengua materna, especialmente en la
- f) Comunicación oral y escrita.
- g) Interés por el trabajo teórico-práctico y resolución de problemas,
- h) Disposición para el trabajo en equipo,
- i) Vocación para el trabajo con los niños
- j) Buena salud física y mental,
- k) Buen humor, alegría y Actitudes positivas para la interacción social
- l) Cuidadoso de su persona y apariencia física.
- m) Paciente, tolerante e imparcial.

**Licenciatura en Lengua Española y Literatura orientada a la Educación Secundaria y Licenciatura en Matemática orientada a la Educación Secundaria**, el aspirante debe tener las siguientes cualidades:

- a) Capacidad para la resolución de problemas.
- b) Pensamiento estructurado y lógico.
- c) Sentir amor y respeto por el entorno natural y por los adolescentes.
- d) Poseer habilidad creativa y de innovación.
- e) Muestra competencias en el uso correcto de la lengua materna, especialmente en la comunicación oral y escrita.
- f) Interés por el trabajo teórico-práctico y resolución de problemas.
- g) Disposición para el trabajo en equipo.
- h) Vocación para el trabajo con los adolescentes.
- i) Buena salud física y mental.
- j) Buen humor, alegría y Actitudes positivas para la interacción social.
- k) Cuidadoso de su persona y apariencia física.
- l) Paciente, tolerante e imparcial.

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) indica que para el acceso a una **admisión regular**, todo solicitante de nuevo ingreso debe realizar y alcanzar una puntuación mínima exigible en las pruebas POMA y PAA; además, debe cumplir con varios prerrequisitos establecidos en el reglamento de admisiones (disponer de hasta 25 años de edad; ser bachiller o estará cursando el 4º de Bachillerato; rellenar el formulario de admisión) y disponer de cada uno de los documentos que son

requeridos por la Unidad de Gestión de Admisiones y Registro, de acuerdo con los plazos establecidos para dicho proceso (copia de cédula o pasaporte; certificado de Bachiller expedido por el Ministerio de Educación, MINERD, o constancia de que cursa 4º Bachillerato; acta de nacimiento certificada; record de notas legalizado y sellado; 2 fotos 2x2; certificado médico).

No se especifica el **perfil de ingreso**.

**RESUMEN:** Las IES analizadas indican una serie de requisitos de acceso que, por lo general, se relaciona con la disposición de un título de bachiller o equivalente y, en la práctica totalidad (a excepción de dos de ellas), deben realizar un examen de o prueba de ingreso en el que se evalúen sus conocimientos y competencias previas.

También señalan algunas características comunes con relación a los perfiles de ingreso, tales como las habilidades lingüísticas, comunicativas y de razonamiento lógico-matemático, observándose en otros casos un mayor nivel de detalle que se concreta en habilidades como la auto-valoración del estudiante, las actitudes de participación, cooperación y corresponsabilidad cívica, el aprendizaje a lo largo de la vida, la capacidad para interpretar el entorno social y cultural de modo crítico, entre otros. En el caso de tres de las instituciones no se ha especificado el perfil de ingreso.

### ***Subcriterio 1.5.-Movilidad***

UFMA	UNESP	UDLA	PUCE	UADY	CIIDET	UNACHI	ISAE	UFHEC	ISFODOSU
X		X	X	X		X	X	X	X

En la **Universidad Federal de Maranhão (UFMA)** el sector de Movilidad, Recepción y Competencia (CMAP) de la UFMA brinda apoyo a profesores y estudiantes en visitas, pasantías y misiones en instituciones extranjeras; Apoya a profesores, estudiantes, investigadores y visitantes extranjeros que estén realizando alguna actividad en la UFMA; Promueve la llegada de profesores, estudiantes, investigadores y visitantes extranjeros para la colaboración técnica y científica; Prepara y monitorea a los estudiantes de intercambio que llegan o salen de la UFMA hacia otros países; Apoya la formación de estudiantes, profesores, investigadores y técnicos administrativos para la redacción de textos científicos en lenguas extranjeras; Apoya la formación de estudiantes, profesores, investigadores y empleados técnico-administrativos para la presentación académica en idiomas extranjeros.

Los **Convenios Bilaterales** son convenios de cooperación académica internacional suscritos entre la UFMA e instituciones de educación superior extranjeras, que cubren todas las áreas de conocimiento existentes en estas universidades (con algunas excepciones). A través de estos, los estudiantes de la UFMA tienen la posibilidad de realizar cursos y otras actividades académicas, durante sus estudios de pregrado o posgrado.

La UFMA tiene Convenios Bilaterales de Cooperación: Chile, Colombia, Uruguay, España, Inglaterra, México, Portugal, Cabo Verde, etc.

El Aviso Público 014/2020 seleccionó a estudiantes de la Universidad Federal de Maranhão para la **movilidad de estudiantes internacionales**. Cada seleccionado recibirá una **beca** equivalente a 3.000 € (tres mil euros). La beca se otorgará para subsidiar la movilidad académica internacional correspondiente a un máximo de un (01) período académico académico -cuyo viaje deberá programarse entre enero / 2021 a diciembre / 2021- exclusivamente en las instituciones participantes del PROGRAMA ubicadas en los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, España, México, Perú, Portugal, Puerto Rico y Uruguay. Disponible en: <http://www.ufma.br/portalUFMA/edital/4TXR07k2pvlQndv.pdf>

El Aviso Público 35/2021 - **Programa Internacional de Movilidad Virtual ANDIFES** - Destino: Brasil tiene como objetivo proponer la oferta colectiva, en el ámbito de ANDIFES, de cursos virtuales a ser ofrecidos en un idioma extranjero a socios internacionales, en modo virtual, con el fin de brindar a los participantes una experiencia de inmersión en diferentes aspectos de la cultura brasileña. Así, se pretende crear un amplio programa de movilidad virtual dirigido a promover la Educación Federal Brasileña en el exterior; la apreciación y difusión de la (s) lengua (s) y la diversidad cultural brasileña a nivel internacional; el aumento del atractivo internacional de IFES brasileño; y la dinamización del proceso de internacionalización de las instituciones involucradas. Disponible en: <http://www.ufma.br/portalUFMA/edital/IZP5q1GhdIQJEzJ.pdf>

**La Universidad de Las Américas (UDLA)** señala que la internacionalización se entiende como la inclusión de una dimensión internacional, intercultural y/o global a la enseñanza de la educación superior. Es un eje fundamental en la UDLA, que a través de la Dirección de Relaciones Externas se encarga de coordinar y ejecutar las estrategias relacionadas con la internacionalización, principalmente en los temas de cooperación (en lo que se refiere a los años 2014-2019, ha habido evolución en el número de convenios firmados: 2014 23 - 2015 28 - 2016 27 - 2017 41 - 2018 47 - 2019 66) movilidad internacional (107 estudiantes participantes en los años 2014-2019), programas virtuales, promoción de becas y aprendizaje de idiomas. Vale la pena mencionar que, con la virtualidad mundial de la enseñanza, se ha abierto la posibilidad de acceder a la enseñanza internacional a casi todos los estudiantes, que antes no habrían podido hacerlo por factores económicos o sociales. La misión del área de Programas Internacionales, que forma parte de la Dirección de Relaciones Externas, es promover un enfoque internacional e intercultural dentro de la comunidad UDLA y enriquecer su ambiente académico y cultural, facilitando el intercambio de personas e ideas. Además, impulsa el concepto de oportunidades globales, creando y gestionando programas internacionales que aportan en la formación académica y profesional de estudiantes y docentes mediante la realización de actividades internacionales con el objetivo de formar ciudadanos globales. Al ser ciencias de la educación una carrera joven, indica no disponer de experiencia directa, por el momento, con estudiantes de intercambio interno o externo.

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) señala que la movilidad estudiantil externa se realiza en función de los convenios institucionales, que otorgan plazas para intercambios y prácticas preprofesionales. Hasta 2020, cada año dos estudiantes viajaron a España y durante 2 meses cumplieron 120 horas de apoyo a cátedra, preparación de clases, etc., en el Colegio Sant Josep Obrer, establecimiento de educación básica que pertenece a la Diócesis de Palma de Mallorca. Esta actividad era cofinanciada por la Fundación Monseñor Emilio Lorenzo Stehle y por parte de los estudiantes. Un profesor era delegado para tutelar a los estudiantes.

Sobre los intercambios hasta el momento sólo se ha registrado 1 caso, el estudiante cursó un semestre académico de la carrera de Ciencias de la Educación en ITESO-MÉXICO, gracias a que la PUCE pertenece a la red AUSJAL que integran universidades gestionadas por los jesuitas. Estaba previsto para 2020 que un estudiante de la misma universidad (ITESO-MÉXICO) llegara a la PUCESD, pero se suspendió por la Emergencia Sanitaria debido a la pandemia COVID 10.

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) indica que la movilidad de estudiantes se lleva a cabo mediante convenios de colaboración académica entre las universidades participantes. Del 2019 a la fecha, se han llevado a cabo estancias de movilidad estudiantil nacional e internacional que le han dado relevancia a la Licenciatura en Educación, ya que permite al alumnado contar con experiencias académicas y culturales que fortalecen su formación integral. Este aspecto se ha procurado para la mejora continua y la calidad del programa de la Licenciatura en Educación de la Facultad de Educación de la UADY.

En el 2019, se recibieron en la Facultad de Educación 20 estudiantes de diferentes universidades y Escuelas Normales de Formación de Profesores de Básica de la República Mexicana, tales como la Universidad Autónoma del Estado de México (1), Universidad Autónoma de Baja California (1), Universidad Autónoma de Aguascalientes (1), Universidad Nacional Autónoma de México (2), Universidad Autónoma del Carmen (7), Universidad Pedagógica Nacional (5), Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora " Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro" de Sonora (1), Escuela Normal Federal de Educadoras "Maestra Estefanía Castañeda" de Sonora (1), Escuela Normal Fronteriza de Tijuana (1). A nivel internacional, dos estudiantes de la Licenciatura en Educación de la UADY, realizaron movilidad estudiantil asistiendo, uno a la Universidad de Oviedo, España y otro a la Universidad Nacional del Cuyo, Argentina. En el 2020, se recibieron en la Facultad de Educación de la UADY, 13 estudiantes que realizaron movilidad estudiantil: Universidad Autónoma de Tlaxcala (1), Universidad Autónoma del Estado de México (1), Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (2), Universidad Autónoma del Carmen (2), Universidad Pedagógica Nacional (4), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (1). Así mismo, un estudiante de la Licenciatura en Educación de la UADY realizó en el mismo año una estancia de movilidad estudiantil en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y otro estudiante realizó movilidad estudiantil a nivel internacional en la Universidad del Azuay de Ecuador.

En el 2021, la Facultad de Educación de la UADY recibió a un estudiante para realizar movilidad estudiantil de la Universidad del Cuyo, Argentina.

En la Universidad de Autónoma de Chiriquí (UNACHI) no existe movilidad entrante ni saliente.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de **ISAE Universidad** es la instancia encargada de la planificación y coordinación de la movilidad, tanto estudiantil, como de los profesores y administrativos. Está adscrita a la Dirección de Investigación y Postgrado.

Los datos de movilidad del alumnado de la Licenciatura en Educación Primaria se han concretado, mediante la realización de la práctica profesional desarrollada por dos (2) estudiantes en escuelas de formación docente en México, mediante el patrocinio de la OEI y el Convenio Paulo Freire; así como también se ha desarrollado la pasantía de cuatro (4) estudiantes de Escuelas Normales de México; quienes desarrollaron la Práctica Docente, siguiendo el procedimiento que al respecto tiene diseñado ISAE Universidad, extendiéndoles los créditos y las certificaciones pertinentes.

Las experiencias de movilidad son una ventana para ampliar, compartir y visualizar los procesos educativos en entornos diferentes, pero desde un mismo nivel del quehacer profesional, y con procesos de planificación didáctica muy particulares, como lo es la enseñanza en la Educación Básica General.

En cuanto a los intercambios realizados por la ORI, destacan por la dinámica proyectada, dada la recién creación de esta oficina (2015), que ofrece como resultado la siguiente evolución en el periodo 2017-2020: dos (2) Intercambios Estudiantiles, con el patrocinio del Convenio Paulo Freire y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); cuatro (4) Congresos Internacionales, a nivel de Latinoamérica con la participación de Estudiantes; cuatro (4) congresos Internacionales, a nivel de Latinoamérica con la participación de Docentes; y cuatro (4) Congresos organizados por la Organización Mundial de Preescolar con la participación de docentes.

**La Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)**, presenta cinco autoinformes correspondientes a cinco licenciaturas de formación inicial de profesorado de educación obligatoria: Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación Primer Ciclo del Nivel Primario, Licenciatura en Educación Segundo Ciclo del Nivel Primario, Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada al Nivel Secundario y Licenciatura en Matemática Orientada al Nivel Secundario. Para los cinco casos, se informa al respecto de la movilidad que se acoge a lo establecido en el vigente reglamento académico de la Universidad UFHEC, en su capítulo quinto de oferta académica, literal "E":

"Artículo 95. La movilidad es una dinámica de intercambio académico que puede ser estudiantil, docente y/o curricular, en el ámbito nacional e internacional, sustentada en convenios interinstitucionales.

Artículo 96. La movilidad estudiantil constituye una experiencia de intercambio académico donde el estudiante cursa asignaturas en otra institución de educación superior distinta a la de su matriculación, que pueden o no formar parte de su plan de estudios.

Artículo 97. Un estudiante puede, siempre que su condición académica sea normal, realizar una movilidad por cada año del plan de estudios que cursa.

Artículo 98. La movilidad docente constituye una experiencia académica donde el docente, visita, identifica y comparte experiencias de buenas prácticas, al impartir asignaturas de un plan de estudios de otra



institución de educación superior nacional o internacional o participar en un equipo de investigación interinstitucional.

Artículo 99. La movilidad curricular consiste en la internacionalización de planes de estudio de técnico superior, de grado o postgrado pudiendo ser impartido parcial o totalmente en la UFHEC”.

Aunque a nivel institucional se tiene contemplada la movilidad en el reglamento académico mediante resolución del Consejo Académico No. CA-28-2020, se está en espera del momento adecuado para su implementación en la UFHEC.

**El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)** señala que la **movilidad académica** es un elemento fundamental en el proceso de internacionalización de la educación superior que fortalece la formación académica y la práctica educativa. Las estancias de movilidad estudiantil internacional fomentan el aprendizaje de prácticas pedagógicas que enriquecen y afianzan los conocimientos, a la vez que reafirman la identidad, desarrollan el pensamiento crítico, así como la conciencia cultural y el compromiso social. Desde el 2016 hasta el 2019 han participado 48 estudiantes movilidad de corta estancias y Paulo Freire de media estancia.

**RESUMEN:** Por lo general, las IES analizadas se encuentran en un momento incipiente en lo relativo a los planes de movilidad e intercambios estudiantiles. En varias de ellas, no existen, en el momento actual, experiencias directas con estudiantes de intercambio entrantes ni salientes en las Facultades de Educación, pero sí se dispone de datos generales de la institución. En aquellas que sí evidencian acciones de movilidad e intercambio, son escasos, aunque paulatinamente crecientes, los estudiantes acogidos y enviados a otras instituciones.

La valoración general, por parte de las IES analizadas, con respecto a la movilidad es positiva, señalando que se trata de un recurso ventajoso para fortalecer la formación integral del alumnado a través de experiencias académicas y culturales diversas.

## **CRITERIO 2: RESULTADOS**

### ***Subcriterio 2.1.-Resultados de aprendizaje***

UFMA	UNESP	UDLA	PUCE	UADY	CIIDET	UNACHI	ISAE	UFHEC	ISFODOSU
X		X	X	X		X	X	X	X

La **Universidade Federal do Maranhão (UFMA)** somete los cursos periódicamente a evaluación su acreditación y reconocimiento. Los cursos tienen mecanismos para monitorear las actividades de sus

estudiantes y docentes como una forma de evaluar el currículum para garantizar que se alcanzan los objetivos propuestos. La evaluación, así como el seguimiento de asignaturas y profesores, lo realiza el Núcleo de Facultad Estructurante, compuesta por profesores que imparten los cursos y con títulos académicos obtenidos en programas de posgrado con régimen de trabajo completo. Los alumnos son evaluados periódicamente por el Examen Nacional de Desempeño Estudiantil ENADE, cuyos resultados servirán de subsidio a la ECM para desarrollar políticas de corrección donde sea necesario.

La Universidad de Las Américas (UDLA) utiliza para el análisis de los datos la plataforma *Power BI* (la información que proporciona la plataforma es de uso interno). Los datos proporcionados por uno de sus *dashboards* indica que los resultados de aprendizaje de la asignatura, de la carrera y los institucionales se están cumpliendo al 100%. En el caso de la asignatura y la carrera se recopila información entorno a ítems concernientes al nivel de competencia (por ejemplo, Inter. en Prob. de Matemáticas), en el caso de los resultados institucionales, se contemplan dos ítems: 1) Innovación y creatividad, y 2) Razonamiento cuantitativo.

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) indica que el **resultado de aprendizaje** de cada asignatura se desarrolla por cada unidad durante las clases. Para ello, la institución dispone de un *syllabus* estandarizado para concretar los distintos programas analíticos (o *peas*). En este *syllabus* se desarrolla por cada unidad de forma horizontal, los contenidos previstos en la asignatura, las actividades que deben desarrollar y las evaluaciones. Además, se hace el seguimiento respectivo a través de la *Plataforma Portas* donde se puede ir evidenciando el desarrollo de esta planificación. Aunque se puede obtener un informe de las notas por periodo académico, no existe un cálculo de la tasa de éxito por materia o prácticas que pueda servir para tomar decisiones. En cualquier caso, los resultados de aprendizaje se encuentran establecidos en el proyecto de carrera aprobados por la autoridad gubernamental y concretados en *pea* y el *syllabus* de cada asignatura.

La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) propuso en 2012 la actualización de su Modelo Educativo en respuesta a las tendencias globales y nacionales de la educación. Esta propuesta da origen al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI, 2012), cuyo modelo se centra en la formación integral del estudiante, a través de la articulación de seis ejes: educación centrada en el aprendizaje, educación basada en competencias, responsabilidad social, innovación, flexibilidad e internacionalización; y estos son los principios institucionales que orientan las acciones del programa de la Licenciatura en Educación. Así, los **resultados de aprendizaje** se traducen en el fomento de la autonomía, la creatividad y la confianza en sí mismo. Los aprendizajes son preparación para la vida, por lo cual, el MEFI considera como sus actores centrales en el proceso educativo: al estudiante, al profesor y al personal administrativo. La modificación del **plan de estudios**, en el 2014, atiende a los resultados de las evaluaciones interna y externa y de sus diferentes estudios diagnósticos, realizadas con la participación de profesores, estudiantes, egresados y expertos del área, información que ha servido de base para la creación e incorporación de elementos al plan de estudios, como la flexibilidad, la innovación, una mayor vinculación con el mercado laboral y aumento en la actividad práctica, todo lo anterior con el propósito de determinar y asegurar su pertinencia.

En definitiva, en el plan de estudios de la licenciatura se plantea un enfoque pedagógico que se basa igualmente en el constructivismo y en el aprendizaje social, con un perfil del egresado que establece competencias básicas, genéricas, profesionales y transversales, que impactan la formación integral, así como una formación de alta calidad, mediante un currículo flexible que incorpora la movilidad estudiantil, un sistema de tutorías, el servicio social y la práctica profesional incorporados al currículo, lo cual permite notar la articulación de la filosofía con los objetivos del plan.

En este caso, la Universidad de Autónoma de Chiriquí (UNACHI) no aporta datos, observaciones o comentarios sobre los resultados de aprendizaje.

En la ISAE Universidad el **proceso de aprendizaje** orientado durante los cuatro años de formación se realiza a través del perfil de egreso, en el que contribuyen las 46 asignaturas del plan de estudio. A través de las diversas metodologías docentes, de las implicaciones de las actividades académicas y de los procesos evaluativos se van consolidando los resultados de aprendizajes que se explicitan en las programaciones analíticas y consecuentemente dan el respaldo al diseño curricular de la Licenciatura en Educación Primaria. En la programación analítica de cada asignatura se detallan los objetivos generales y específicos, así como los contenidos; ambos elementos curriculares caracterizarán los resultados de aprendizajes que se evalúan, mediante los diversos tipos de técnicas evaluativas que los docentes plasman en las programaciones analíticas.

La institución dispone de un Portal de Evaluación, U ONLINE®, (<https://uonline.isaeuniversidad.ac.pa/>). En él, al final de cada curso, el estudiante tiene la oportunidad de valorar el desarrollo del proceso formativo y la actuación del profesor, a través de una encuesta donde ha de seleccionar las características del desempeño docente, indicando para cada criterio el valor de "siempre, casi siempre o algunas veces". La evaluación de los resultados de aprendizajes en las diversas materias, como indicador de éxito, así como factor de referencia de las destrezas, conocimientos y habilidades con que se perfija en el perfil de egreso y de eficacia del desarrollo del plan docente, es una evaluación de la cual no se tienen evidencias institucionales.

Los cinco autoinformes sobre las licenciaturas de formación inicial de profesorado de educación obligatoria que presenta la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), indican que los **resultados de aprendizaje** se describen en los programas de asignaturas como una expresión del nivel de desarrollo de las competencias fundamentales, genéricas y específicas del plan de estudio. Sin embargo, actualmente, los planes de estudio de dichas carreras se sometieron a consideración del Consejo Nacional de Educación Superior y a la evaluación de los evaluadores nacionales e internacionales, de acuerdo con lo que establece la NORMATIVA No 09-2015 del CONESCyT y modificación del 10 de mayo del 2016, con una última valoración favorable con cambios de agosto del 2020, y en espera de la habilitación de la plataforma por el MESCyT para someter la versión final corregida. Este plan ha sido evaluado por representantes de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Técnicos del MESCyT, y especialistas pares de otras universidades nacionales, de acuerdo con los indicadores de la guía

de diseño del MESCyT. Señalan que en cuanto sean aprobados e implementados los planes de estudio, se empezarán a generar los indicadores de los resultados de aprendizaje.

En el **Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)**, el plan de Licenciatura de Educación Primaria (primer y segundo ciclo) identifica tres contextos para la **evaluación**: aprendizajes del estudiante, metodologías del profesor y condiciones del contexto. Además, presentan cuatro modalidades:

- Modalidad I. Evaluación continua realizada durante el proceso, es decir las asignaturas tienen elementos suficientes para calificar al estudiante, por tanto prescinde de administrar a los estudiantes una prueba de evaluación final.
- Modalidad II. Se configura una actividad que integre todos los procesos de la asignatura como sustitución a la prueba de evaluación final en sustitución de exámenes presenciales.
- Modalidad III. Prueba de evaluación final en un entorno virtual con estas pruebas de opción múltiple, preguntas cortas a desarrollar, supuesto práctico a resolver, un comentario de texto, etc., una combinación de estas opciones.
- Modalidad IV. No requiere conexión durante el tiempo que se establezca para la resolución de la prueba.

En la evaluación de los aprendizajes se privilegia cómo el estudiante aplica los conocimientos, procedimientos, estrategias y actitudes adquiridas para la resolución de problemas reales o simulados relacionados con su trabajo profesional y su desarrollo humano. El fin último de la evaluación de los aprendizajes es identificar fortalezas y debilidades para apoyar al estudiante a superar estas últimas. Se trata de que el estudiante, de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje, alcance altos niveles de dominio de las competencias definidas para su formación. Durante cada periodo académico se evalúa el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con los **criterios de rigor académico**, pertinencia, coherencia, innovación, autonomía, creatividad y trabajo colaborativo, y la constancia en el logro de competencias. En la evaluación distinguen 3 momentos:

- a. Inicial o diagnóstica: para determinar las capacidades, destrezas y aptitudes de los estudiantes al inicio de los programas formativos, procesos o asignaturas. Este tipo de evaluación se centra en las características del estudiante.
- b. Formativa: se realizará durante el proceso formativo, con la finalidad de ir regulando el alcance de las competencias en cada asignatura o bloque de formación. Se centra en el acompañamiento de los procesos.
- c. Acumulativa: para valorar el nivel de desarrollo de las competencias alcanzado por los estudiantes, a fin de tomar decisiones en término del alcance de las competencias específicas y su tributo a las competencias generales del plan de estudio. Se centra en los resultados.

Por otro lado, cada programa de la asignatura incluye una sección denominada "resultados de aprendizaje de la asignatura". En esta sección, se desglosa para cada unidad la siguiente información:

a) Resultados de aprendizaje; b) Evidencias; c) Criterios de desempeño; d) Contenido; e) Actividades;

f) Bibliografía básica de la unidad y, g) Recursos didácticos de la unidad. Además, se citan y describen las técnicas e instrumentos de evaluación, así como las escalas de calificación, con valores de 90-100 (excelente o A) a N/A – 0 (reprobado o Co, R, FI, F en función del valor). Deben tener una calificación mínima de 70/100.

**RESUMEN:** Las IES analizadas se centran, en general, en describir los documentos o programas institucionales que recogen los indicadores de aprendizaje. Además, explican el proceso que siguen para analizar y proporcionar los resultados de aprendizaje. Dos de las instituciones hacen hincapié en las plataformas que emplea para el análisis de los datos o la recogida de información, otra de ellas, describe el contexto, modalidad, criterios, momentos e instrumentos de la evaluación. En una de las instituciones, los programas están siendo evaluados externamente, y otra, no proporciona información al respecto, y en otra, se describe el proceso de evaluación.

**Subcriterio 2.2.-Indicadores de satisfacción y rendimiento**

UFMA	UNESP	UDLA	PUCE	UADY	CIIDET	UNACHI	ISAE	UFHEC	ISFODOSU
X		X	X	X		X	X	X	X

La **Universidade Federal do Maranhão (UFMA)** sigue una **evaluación** participativa y procedimental para la evaluación de los cursos, y tienen en cuenta diferentes niveles:

- Evaluación del propio curso. Se evalúa anualmente con el Proyecto Pedagógico Institucional, los lineamientos del Sistema Nacional de Evaluación de Educación Superior (SINAES) y el Proyecto Pedagógico del Curso. El Colegiado del Curso coordina la **evaluación institucional** de acuerdo con las políticas nacionales, involucrando los segmentos internos y externos de la institución en un proceso de autoevaluación y heteroevaluación.
- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, la cual obedece a lo dispuesto en la legislación académica vigente en la UFMA, atendiendo a una evaluación cualitativa, emancipadora, procedimental y formativa y que posibilita la participación y autoevaluación de los estudiantes.

Por otro lado, se realiza el Examen Nacional de **Desempeño Estudiantil (ENADE)**, uno de los instrumentos que utiliza el Ministerio de Educación para evaluar la calidad de los cursos del país (Ley núm. 10.861 / 2004). Se trata de un examen obligatorio de pregrado que evalúa el desempeño de los estudiantes en relación con el temario previsto en los lineamientos curriculares de la respectiva carrera de grado, sus habilidades para ajustarse a los requerimientos derivados de la evolución de conocimientos y sus habilidades para comprender temas fuera del ámbito específico de su profesión, vinculado a la realidad brasileña y mundial y a otras áreas del conocimiento. Este se registra en el expediente académico del estudiante, acreditada por su participación efectiva o, en su caso, por la exención oficial por parte del MEC.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es un documento del MEC como principal **instrumento de gestión**, ya que contiene información que define la misión de la Universidad y los medios para alcanzar sus objetivos en un período determinado. Incluye el cronograma y metodología para la implementación de los objetivos y debe articularse con el mantenimiento de estándares de calidad y presupuesto institucional. PDI tiene información sobre **tasas de deserción, retención y repetición**; número de artículos y citas; subvenciones de agencias de desarrollo; registro de patente, entre otros factores.

Durante el 2021, la **Universidad de Las Américas (UDLA)** ofertó la Licenciatura en Ciencias de la Educación, elemento que delimita el aporte de información. En cualquier caso, la institución indica que la presencia de estudiantes en las clases varía entre 6 y 7 por materia.

UDLA realiza **encuestas de satisfacción** tanto del uso de las plataformas, como de la metodología docente. La primera evaluación se denomina "alerta temprana" y consiste en preguntas con respuestas de tipo sí/no para identificar inconvenientes que deben solucionarse con respecto a metodología docente. Los datos son analizados y proporcionados por la herramienta *Power BI*. Las preguntas que se incluyen en la "alerta temprana" son:

- ¿El docente cumple con el horario establecido de clases?
- ¿La estructura que utiliza el docente en tus clases facilita tu aprendizaje?
- ¿Las metodologías de enseñanza que utiliza el docente son suficientes para tu aprendizaje?
- ¿La interacción entre estudiantes y docente es cercana?
- ¿Consideras que el docente imparte esta asignatura de manera respetuosa?
- ¿La retroalimentación dada por el docente apoya tu formación dentro de la materia?
- ¿El docente te brinda retroalimentación oportuna luego de la entrega de trabajos y evaluaciones?

Además de esta evaluación inicial, cada docente es evaluado por sus estudiantes, por sus docentes pares, y directivos al final del semestre (se llevan a cabo evaluaciones 360). Por otro lado, aunque la UDLA realiza estudios sobre la **inserción laboral o el seguimiento de egresados**, dicha institución no cuenta con los resultados por ser una carrera que aún no tiene graduados/as.

En la **Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)**, los **indicadores de demanda** se evidencian en la fluctuación de los matriculados como nuevo ingreso para el primer nivel en la carrera de Educación básica, en relación con el cupo aprobado (entre el 60% y el 57% en media durante los últimos tres años). La **tasa de éxito del título** se refleja en la tasa de aprobación de los créditos cursados por los estudiantes en el último periodo académico del año 2020, que es del 99%. La **tasa de graduación del título** en relación con la última cohorte de nuevos matriculados en la carrera de Educación básica, en el periodo 2016-20, es del 35%, en comparación con quiénes se graduaron efectivamente. Por último, la **tasa de abandono**, de acuerdo con el análisis de los últimos cinco años, es de una tasa promedio del 41,30% (la principal causa es la carencia de recursos económicos).

Desde que la PUCE comenzó con la oferta virtual, los estudiantes cumplimentan **encuestas de satisfacción** diarias por asignatura. Las encuestas llegan a la Coordinación y son enviadas por la Dirección de

estudiantes a través de *Google Form* (cada día se extrae el archivo Excel con los datos recopilados). Identifican dos tipos de encuestas:

- **Encuesta de satisfacción en la Sede:** en el último año, la encuesta sobre la calidad docente se aplica diariamente para valorar la satisfacción del estudiante sobre cada clase recibida, siendo un resultado favorable del 92,20% que percibe. Esa misma encuesta se aplica para todas las carreras.
- **Encuesta de satisfacción a nivel nacional:** los estudiantes cumplimentan las encuestas de satisfacción a nivel de PUCE Nacional una vez al año, y el informe final es enviado a las autoridades y las OACs para revisar los detalles de la encuesta y sus resultados. En el 2020, por motivos de pandemia no se llevó a cabo, pero se realizó una encuesta de satisfacción pedida por el gobierno, en este caso se les consultó a los estudiantes de grado cómo habían sobrellevado la pandemia las instituciones.

En la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), las tendencias de los **índices de retención** en el primer año se pueden observar que de la cohorte generacional 2017 se tiene un índice del 88%, en la 2018 se posee un índice del 95.52%, en la cohorte 2019 se cuenta con un índice del 91.04% y en la cohorte 2020 el índice es del 85.91%, esto con base en lo proporcionado por el SICEI, el cual es el principal sistema de control para el almacenamiento de la información estadística de la Licenciatura de Educación (LE). De manera que los índices de retención son mayores al 60% de la matrícula inscrita al comienzo del programa educativo, así como del primero al cuarto semestre. En cuanto a la **tasa de matriculación** con énfasis en los resultados de tasas de retención de primero a segundo año durante las últimas cinco generaciones son los mismos que los datos descritos anteriormente, mostrando que son variables por cohorte generacional, pero con una constante del primer al segundo año del programa, al igual que del tercer al último año del programa educativo la tasa de retención se mantiene estable.

En las **tasas de eficiencia terminal** de la LE durante los últimos cinco años, se puede observar que en la cohorte 2009 tuvo un porcentaje del 72.58%, en 2010 el 70.17%, en 2011 el 50%, en 2012 el 58.82%, en 2013 el 66.67% y finalmente en la cohorte de 2014 el 74.62%. Para controlar, incrementar o fortalecer las tasas de eficacia terminal, se desarrollan diversos programas que atienden a la trayectoria académica de egreso (promovidos por la LE) o que abarcan desde el ingreso hasta el egreso del programa educativo (promovidos por la FEDU), con el fin de promover su egreso en tiempo o realizar un seguimiento de los alumnos rezagados, entre otros.

Existe una base de datos de los egresados que sustentan el examen, lo que permite identificar los **índices de participación** en el EGEL y los **índices de desempeño** obtenido por los egresados. El estudiante recibe información en los talleres de titulación mencionados anteriormente y con la Coordinación de la LE quien le proporciona información para sustentar el examen (incluida la consulta de la página web del CENEVAL). Así, los resultados del EGEL-CENEVAL en los últimos cinco años, muestra que de los 281 egresados aprobó el 95.37% (268).

El Sistema de Coordinación de Licenciaturas de la UADY realiza anualmente un estudio para identificar el **nivel de satisfacción** de los estudiantes, el cual evalúa diferentes áreas de interés para el programa educativo: formación académica recibida hasta el momento, servicios administrativos (trámites en control escolar: inscripciones, emisión de constancias etc.), servicio e instalaciones de la sala o centro de cómputo,

servicio de internet (en salas de cómputo e inalámbrico), servicios e instalaciones de los talleres y laboratorios, instalaciones de los salones de clase (mobiliario, equipamiento, iluminación, ventilación),y finalmente instalaciones de los auditorios/ salones audiovisuales / salas de usos múltiples. En cualquier caso, los principales resultados obtenidos muestran que el nivel de satisfacción de los estudiantes se encuentra entre “muy satisfecho” y “satisfecho”. Debido a que este estudio se realiza a nivel institucional, no se cuenta con el modelo de la encuesta utilizada; no obstante, se aportan datos sobre los rubros y aspectos que integran el instrumento:

Rubros	Aspectos
Pertenencia	- Elegiría de nuevo a la UADY - Recomendarías a otra persona ingresar a la UADY
Satisfacción	- Nivel de satisfacción con la UADY - Satisfacción respecto a la formación académica recibida hasta el momento
Servicios	- Administrativos (trámites en control escolar: inscripciones, emisión de constancias, etc.) - Internet (en salas de cómputo e inalámbrico)
Instalaciones	- Salones de clase (mobiliario, equipamiento, iluminación, ventilación) - Auditorios/ salones audiovisuales / salas de usos múltiples - Áreas verdes
Servicios e instalaciones	- Sala o centro de cómputo - Talleres y laboratorios - Cafetería - Sanitarios

Adicionalmente y con el fin recabar información sobre el desarrollo de los programas de asignaturas, actualmente se lleva a cabo una encuesta para valorar internamente la eficacia de los mismos; este estudio está en proceso y los resultados aún bajo análisis. El modelo del cuestionario se aporta en el Anexo I, E8, criterio 2.

Con el fin modificar y actualizar el plan de estudios, se realiza anualmente el “**Estudio de seguimiento de egresados**”, a partir del Esquema Básico de Seguimiento de Egresados de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y las adecuaciones realizadas a este esquema por parte del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados de la UADY. El estudio recoge información en once apartados: a) datos personales, b) datos académicos, c) titulación, d) inserción laboral, e) satisfacción laboral, f) satisfacción profesional, g) educación continua, h) asociaciones profesionales, i) clima universitario, j) plan de estudios, y k) comentarios adicionales.

El estudio más reciente con el que se cuenta se llevó a cabo entre noviembre 2020 y enero 2021, para dar seguimiento a quienes egresaron de la Licenciatura en Educación en los años 2017 y 2018.



Entre los principales resultados destacan los siguientes:

- 97.8 % de las y los egresados están titulados,
- 85.4 % obtuvo un primer empleo relacionado con la Licenciatura,
- 91.5 % trabaja actualmente en algo relacionado con su profesión,
- 78.9% están trabajando actualmente,
- 83.1% están satisfechos/muy satisfechos con los conocimientos adquiridos en la carrera,
- 92.3% están satisfechos/muy satisfechos con la formación recibida,
- 73.3% afirman que la formación otorga mucho énfasis a las prácticas.

Estos datos evidencian que la satisfacción y el rendimiento de las y los egresados presentan una tendencia favorable; se concluye de esto que los resultados de aprendizaje obtenidos son coherentes con el perfil de egreso.

En la Universidad de Autónoma de Chiriquí (UNACHI), concretamente en la Facultad de Ciencias de la Educación, las cifras estadísticas revelan que durante primer semestre de 2021 se han **matriculado un total** de 1320 estudiantes (334 son hombres con una representatividad del 25.3% y 986 son mujeres que representan el 74.7% del total), lo que supone un aumento del 4% con respecto al año anterior.

La **tasa de matrícula** en 2021 para cada titulación ofertada en la Facultad de Ciencias de la educación es la siguiente:

- Profesorado en Educación Media Diversificada: se matricularon un total de 471 estudiantes, lo que equivale al 35.7% del total (en el año 2020 se registraron 493 estudiantes matriculados).
- Licenciatura en Educación Preescolar: se matricularon un total de 93 estudiantes, lo que supone un 7.04% (en el año 2020 se registraron 72 estudiantes matriculados).
- Licenciatura en Educación Primaria: 282 estudiantes se encuentran matriculados en esta titulación, lo que equivale al 21,4% (en el año 2020 se registraron 267 estudiantes matriculados).
- Licenciatura en Educación: se matricularon 140 estudiantes, lo que supone el 11%del total (en el año 2020 se registraron 152 estudiantes matriculados).
- Licenciatura en Educación con énfasis en Administración Educativa: 4 estudiantes se matricularon en esta titulación, lo que representa tan sólo, el 0.3% (en el año 2020 se registraron 6 estudiantes matriculados).
- Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional: cuenta con 39 estudiantes matriculados con una representatividad del 3% (en el año 2020 se registraron 24 estudiantes matriculados).
- Profesorado en Educación Preescolar: se matricularon un total de 291 estudiantes, lo que equivale al 22% (en el año 2020 se registraron 219 estudiantes matriculados).

Los datos expuestos señalan que el ingreso de matrículas en la Facultad de Ciencias se ha incrementado con respecto al año anterior (en el año 2020 se contempla un total de 1233 estudiantes matriculados), mostrando valores positivos en la **demand**a de las titulaciones.

La **ISAE Universidad** en referencia a los **indicadores de demanda**, señala que en el periodo más reciente (2017-2020), el análisis de la retención y deserción de la titulación evidencia que la demanda en la Licenciatura en Educación Primaria es constante, alcanzando en este periodo de un 56% a 76% de retención. Las matrículas de primer ingreso se han incrementado en un 14% entre el año 2013-2017. En cuanto a la **tasa de titulación**, 25 graduados en el año 2003 (fecha de la primera graduación de la Licenciatura en Educación Primaria) evidencia valores positivos, es más, el volumen de graduados en dicha Licenciatura muestra un máximo de 149 graduados en el año 2013; seguido de un descenso en el lapso de los cuatro años siguientes (2014-2017), aunque en los siguientes años se vuelven a alcanzar altas cifras de graduados (124 y 128 graduados). Por otro lado, la **tasa de deserción** entre 2017-2020 sufre un incremento, sobre todo en el año de la pandemia (2020); en donde la cifra se duplica (323), con relación a los valores relativos de los años precedentes, los cuales no alcanzaban un valor mayor a 500 deserciones. Al contrastarse los porcentajes de deserción se identifica que estos porcentajes no alcanzan un porcentaje mayor al 50%.

A través del Portal de Evaluación, U ONLINE®, (<https://uonline.isaeuniversidad.ac.pa/>) de la institución, al finalizar el curso, los estudiantes tienen la oportunidad de valorar el desarrollo del proceso formativo y la actuación del profesor, a través de una **encuesta** donde han de seleccionar las características del desempeño docente, indicando para cada criterio el valor de "siempre, casi siempre o algunas veces". Los estudiantes que han finalizado el proceso formativo y solicitan el diploma de terminación de estudios, tienen que contestar una **Encuesta de Egresados**, donde han de expresar la satisfacción de los procesos formativos durante el lapso de los estudios. Algunos de los ítems que permiten medir la satisfacción del estudiante con relación a la carrera son los siguientes: 24) Área de la carrera que más le ha beneficiado en su desempeño laboral; 26) Motivos por los cuales está satisfecho con la formación recibida, o 28) Competencias o habilidades obtenidas que más han favorecido su ejercicio profesional. ISAE Universidad aclara que no existe la sistematización de los informes a nivel de todas las sedes de la universidad, que facilite evaluar las tendencias en cuanto a los niveles de satisfacción e insatisfacción de los estudiantes.

Tal y como se indicó en el apartado anterior, los planes de estudios de las cinco licenciaturas de formación inicial de profesorado de educación obligatoria que presenta la **Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)** se encuentran en consideración del Consejo Nacional de Educación Superior y a la evaluación de los evaluadores nacionales e internacionales. Así, la UFHEC indica que en cuanto sean aprobados e implementados los planes de estudio, se empezarán a generar los indicadores de demanda, aprendizaje, satisfacción o consulta de opinión, y de seguimiento de egresados.

En este caso, el **Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)**, indica que la demanda ha sido inferior, aunque han establecido 40 plazas por cada titulación. En cuanto a la **tasa de éxito o abandono**, la institución aún no dispone de esos datos. En lo referente a la **tasa de graduación**, indican que sólo disponen de una cohorte de egresados. La institución describe el instrumento que utilizan para evaluar el **rendimiento** estudiantil durante las prácticas docentes. Este instrumento consiste en un formulario, el cual está constituido por una serie de indicadores relativos a las competencias a desarrollar para el nivel de la práctica docente en coherencia con las asignaturas propias de la etapa formativa, y

cada indicador es valorado de 1 (Mejorable) a 5 (Excelente) incluyendo la opción "No aplica" (N/A). ISFODOSU realiza **encuestas de satisfacción**, aunque, por otro lado, no dispone de datos derivados de estudios sobre la **inserción laboral** del Grado de Educación Primaria.

**RESUMEN:** Las IES analizadas presentan, principalmente, datos y resultados de las tasas de demanda, tasa de graduación, abandono o éxito. Aquellas instituciones (5) que disponen de encuestas de satisfacción o rendimiento describen aspectos como persona o acción sujeta a evaluación, quién lo cumplimenta (egresados o en formación), periodo o momento de evaluación, incluso la sede responsable. En algunos de los casos, la información recopilada en estas encuestas se vincula con valores positivos en la demanda de la titulación o derivan en resultados de aprendizaje. En su defecto, las IES no presentan información relativa a estudios sobre la inserción laboral o el sistema de seguimiento de los egresados. Una de las IES describe el instrumento para evaluar el rendimiento estudiantil durante las prácticas docentes, mientras que otra describe e indica el proceso de evaluación institucional y estudiantil. En una de las instituciones los programas están siendo evaluados externamente y otra, describe el instrumento para evaluar el rendimiento estudiantil durante las prácticas docentes.

## 7.- ACCIONES DE MEJORA PRESENTADAS

### Acciones de mejora presentadas por ISAE

ACCIÓN DE MEJORA N°__	
CRITERIO...	
Denominación de la acción de mejora	Lineamientos para la gestión e integración de información del desarrollo académico de las carreras del área de educación.
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Ausencia en la sistematización y análisis de los datos provenientes de la satisfacción del estudiante, de la evaluación del desempeño de Docente y de los niveles de éxitos por materias del plan de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria. Falta de sistematización del ámbito de proyección de las Prácticas Docentes y de la medición del impacto de este accionar a la universidad en el contexto donde está ubicada la sede. La sistematización y triangulación de los procesos académicos no está estructurada como práctica recurrente, lo que impide la disponibilidad de las informaciones de esta referente forma automatizada.
Ámbito de aplicación	El plan de mejora tendrá dos niveles de ámbito, a saber campus central y de las sedes en provincias.
Responsable da su aplicación	Dirección Académica/Coordinación de Carrera
Objetivos específicos	Generar los procedimientos institucionales que faciliten el mejor aprovechamiento de los datos e informaciones, en atención a las políticas instituciones y nacionales del proceso formativo del profesorado de educación.

Actuaciones a desarrollar	Diseño y Validación de los canales de información que permitan sistematizar, integrar y contextualizar los datos del desarrollo académico de las carreras de educación.
Período de ejecución	Agosto 2021-2023
Recursos/financiación	Presupuesto institucional
Responsable del seguimiento y fecha	Unidad de Calidad /Unidad Técnica de Evaluación/
Indicadores de ejecución	Implementación de soportes tecnológicos para la sistematización de la información Adopción de protocolos para la seguridad de la información Adopción de periodicidad cuatrimestral en los registros estadísticos del desarrollo académico de las carreras de educación
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Informes de planificación del Plan; Informes de Evaluación; Informes de Seguimiento
<b>Observaciones</b>	
<p>La implementación y seguimiento de este Plan de Mejora ha de favorecer, que de forma sostenida, las diversas instancias involucradas en los procesos y procedimientos desarrollen las actividades inherentes a la sistematización de los procesos académicos, para las triangulaciones respectivas con referencia al pensum académica de la Licenciatura en Educación Primaria.</p> <p>Este proceso de mejora conlleva implícitamente a la valoración de los datos académicos, de la gestión curricular; así como la previsión de indicadores y tendencias de naturaleza evaluativa. Todo lo cual ha de favorecer que los procesos formativos de la Licenciatura en Educación Primaria favorezcan la pertinencia del rol que cumple este grado académico en la enseñanza obligatoria que el egresado ha de conducir.</p> <p>Las acciones de mejora que han sido pensadas surgen de la reflexión y de la autoevaluación, desde la perspectiva de convertir puntos débiles en fortalezas; así como en oportunidades en desafíos que superar.</p>	

### Acciones de mejora presentadas por PUCE

ACCIÓN DE MEJORA Nº 1	
CRITERIO 2.1 y 2.2	
Denominación de la acción de mejora	informe general de gestión de la carrera por periodo académico
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Cálculo de las tasas e indicadores de gestión en la carrera.
Ámbito de aplicación	Coordinación de Ciencias de la Educación y Comunicación
Responsable da su aplicación	Consejo de Coordinación de Ciencias de la Educación y Comunicación
Objetivos específicos	Conocer la información precisa y actualizada sobre el estado de la demanda, calificaciones, graduaciones, práctica, éxito de la materia y titulación, y graduación del título. Especialmente integrar los criterios del modelo de evaluación de carrera.
Actuaciones a desarrollar	Realización de un informe general de gestión de la carrera
Período de ejecución	2021.-2023
Recursos/financiación	No es necesario
Responsable del seguimiento y fecha	Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

Indicadores de ejecución	Seguimiento de las mejoras cada periodo académico
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Disposición de aprobación del informe general de gestión de la carrera
Observaciones	

ACCIÓN DE MEJORA Nº 2	
CRITERIO 2.1	
Denominación de la acción de mejora	Encuesta de satisfacción sobre el plan de estudios
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Ausencia de una encuesta de satisfacción concreta sobre el plan de estudios de la carrera de educación a los estudiantes, profesores y administrativos.
Ámbito de aplicación	Coordinación de Ciencias de la Educación y Comunicación
Responsable da su aplicación	Consejo de Coordinación de Ciencias de la Educación y Comunicación
Objetivos específicos	Evaluar el nivel de satisfacción de los estudiantes, profesores y administrativas con el desarrollo del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Básica.
Actuaciones a desarrollar	Consensuar y elaborar un formulario de satisfacción dirigido a profesores, estudiantes y administrativos.
Período de ejecución	2021.-2023
Recursos/financiación	No es necesario
Responsable del seguimiento y fecha	Oficina de Aseguramiento de la Calidad.
Indicadores de ejecución	Seguimiento de las mejoras cada periodo académico
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Formulario, respuestas del formulario, y su integración en el informe general de gestión de la carrera
Observaciones	

ACCIÓN DE MEJORA Nº 3	
CRITERIO 2.2	
Denominación de la acción de mejora	Seguimiento a la inserción laboral
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Ausencia de información sobre la situación laboral de los alumni.
Ámbito de aplicación	Coordinación de Ciencias de la Educación y Comunicación y Dirección de Vinculación.
Responsable da su aplicación	Dirección de Vinculación y Consejo de Coordinación de Ciencias de la Educación y Comunicación

Objetivos específicos	Establecer la situación laboral de los alumni de la Carrera de Ciencias de la Educación Básica en las instituciones a nivel nacional.
Actuaciones a des	Establecer una base de datos de graduados. Diseñar un formulario. Remitirlo a los contactos de las bases de datos. Analizar la información. Integrar la información al informe general de gestión de la carrera.
Período de ejecución	2021-2023
Recursos/financiación	No es necesario
Responsable del seguimiento y fecha	Oficina de Aseguramiento de la Calidad.
Indicadores de ejecución	Seguimiento de las mejoras cada año
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Formulario, las respuestas al formulario, la información analizada y el informe general de gestión de la carrera
<b>Observaciones</b>	

### Acciones de mejora presentadas por UFMA

ACCIÓN DE MEJORA Nº __	
CRITERIO...	
Denominación de la acción de mejora	Mejorías de trabajo pedagógico en cursos en grado
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baja calidad de trabajo pedagógico en cursos en grado
Ámbito de aplicación	Todos los cursos de grado
Responsable da su aplicación	Pro reitoria de enseñanza de UFMA
Actuaciones a desarrollar	Evaluar internamente los cursos en graduación con énfasis en el elaboración de diagnóstico dirigido a optimización de las condiciones de suministro para disciplinas de los cursos de
Período de ejecución	2017 - 2021
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<a href="http://www.ufma.br/portalUFMA/arquivo/hcpLRjdvuxHFqPD.pdf">http://www.ufma.br/portalUFMA/arquivo/hcpLRjdvuxHFqPD.pdf</a>
<b>Observaciones</b>	
<p>La evaluación realizada por el Ministerio de Educación (MEC) certifica que la Universidad Federal de Maranhão es la segunda mejor en el ranking nacional con la tasa de deserción más baja entre las Instituciones Federales, solo superada por la Universidad Federal de Alagoas, ambas en la región Nordeste de Brasil.</p> <p>El cálculo del MEC toma en cuenta a los matriculados en 2018 respecto a 2017. Se descuentan los que ingresaron al 1er año en 2018 y los que se graduaron en 2017. Los estudiantes que bloquean su matrícula para continuar el curso luego ingresan a la estadística de evasión. Cuando regresan al curso, se muestran como una mejora en el rendimiento.</p> <p>La deserción es un problema extremadamente complejo, resultado de una combinación de varios factores que influyen en la decisión del estudiante de permanecer o no en el curso y, considerando esta variante (estudiante), el Decano de Atención al Estudiante dirige sus esfuerzos a los académicos de la Universidad. en situación de vulnerabilidad económica,</p>	

brindándoles becas como Mejoramiento Académico y Enfoque Académico, ayudas para transporte, odontología, guardería, alimentación en el Restaurante Universitario, prestación en efectivo y modalidades de alojamiento estudiantil.

El trabajo sistematizado culmina en la construcción de políticas socioeconómicas, contribuye a la permanencia del estudiante en la institución y agrega calidad a la enseñanza y el aprendizaje del estudiante, ya que los becarios participarán en actividades académico-profesionales alineadas con el perfil de su curso, fortaleciendo su capacidad académica, formación, científica y profesional.